



*UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLAS DE HIDALGO*



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

*El Sujeto Transnacional y la Política Pública en Michoacán:
una Perspectiva Legislativa*

TESIS

Que para obtener el grado de:

Maestro en Ciencias de Políticas Públicas

Presenta:

José Torres Soria

Director de Tesis:

Doctor en Ciencias del Desarrollo Regional

José Odón García García

Morelia, Michoacán, México, agosto de 2013

Índice general

Contenido	Página
Resumen	12
Abstract	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I	17
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. <i>Planteamiento del problema de investigación</i>	18
1.2. <i>Preguntas de investigación</i>	20
1.3. <i>Objetivos de la investigación</i>	20
1.4. <i>Objetivo específico</i>	21
1.5. <i>Hipótesis</i>	21
1.6. <i>Justificación</i>	21
1.7. <i>Metodología de la investigación</i>	23
1.8. <i>Enfoque de la Investigación</i>	24
1.9. <i>Diseño de la investigación</i>	24
1.9.1. <i>Tipo de diseño</i>	25
1.10. <i>Universo de trabajo</i>	27
1.10.1. <i>Población</i>	27
1.11. <i>Muestra y tipo de muestreo</i>	27
1.12. <i>Marco teórico</i>	28
CAPÍTULO II	30
MARCO TEÓRICO: SUJETO TRANSNACIONAL, ACCIÓN COLECTIVA Y TERRITORIO	
2.1. <i>Cambio social: parte del inicio</i>	30
2.2. <i>Acción colectiva como elemento de cambio</i>	31
2.3. <i>Redes sociales migrantes</i>	38
2.4. <i>Territorialidad, básica en la política pública</i>	41
2.4.1. <i>Transnacionalidad: formación de redes y actores en un territorio</i>	44
CAPÍTULO III	48
LA PERSPECTIVA LEGISLATIVA DEL MIGRANTE MICHOACANO COMO SUJETO COLECTIVO TRANSNACIONAL	
3.1. <i>El derecho como obstáculo al cambio social del migrante transnacional</i>	49
3.2. <i>El sujeto transnacional y su entorno a la política pública en</i>	56

<i>el Estado de Michoacán</i>	
3.3. Sistema de evaluación basada en resultados	58
3.3.1. Sistema de monitoreo y evaluación de México	59
3.3.2. Calidad del gasto público	60
3.3.3. Sistema de evaluación del desempeño	62
3.4. Ciencia y política	65
3.4.1. Implementación de las políticas	69
3.4.2. La implementación de la política pública: la intención y la acción	70
3.4.3. Implementación de programas sociales	71
CAPÍTULO IV	74
CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MIGRACIÓN EN MICHOACÁN, 1980-2010	
4.1. Crecimiento económico, territorio y migración	74
4.1.1. Desterritorialización y movilidad	75
4.1.2. <i>Análisis comparativo geográfico y regional</i>	77
4.1.3. <i>Análisis regional del territorio: coeficiente de especialización y el multiplicador regional</i>	84
4.1.3.1. Coeficiente de especialización	84
4.1.4. Multiplicador regional	87
CAPITULO V	94
SUJETO TRANSNACIONAL Y CONDICIONES JURIDICAS EN MICHOACAN	
5.1. Elementos constitucionales	94
5.2. Beneficios de la reforma	99
5.3. Impacto de las reformas propuestas	99
5.4. Legislación como parte integral en la formación del sujeto transnacional	100
CAPÍTULO VI	112
UNA PROPUESTA METODOLÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO TRANSNACIONAL EN MICHOACÁN	
6.1. Elementos metodológicos de la propuesta	112
6.1.1. Enfoque del trabajo	112
6.1.2. Diseño del trabajo	113
6.1.2.1. Tipo de diseño	113
6.1.3. Universo de trabajo	115
6.1.4. Población	115
6.1.5. Muestra	115

6.1.6. El sujeto en su construcción: la Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas (NALACC en siglas en inglés)	115
6.1.6.1. Antecedentes	117
6.1.6.2. Organización del evento para reunión de actores sociales del sector migrante, para el estudio del sujeto transnacional	120
6.1.6.3. La conformación de un instrumento de investigación	124
6.1.6.4. El evento: Conversatorio “Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas”.	126
6.1.6.5. Mesas de trabajo y la aplicación del instrumento de trabajo	127
6.1.6.6. Cierre del evento: presentación de la sistematización resultados en las mesas	128
CAPÍTULO VII	129
ANÁLISIS DE RESULTADOS: MESAS DE TRABAJO Y CUESTIONARIO APLICADO	
7.1. Mesas de trabajo	129
7.2. Análisis de resultados del instrumento aplicado en el Conversatorio	134
7.2.1. Desarrollo integral	134
7.2.2. Acciones a corto, mediano y largo plazo.	135
7.2.3. Territorio de origen	136
7.2.4. Territorio de destino	143
7.2.5. Actores individuales y colectivos	151
7.2.6. La identificación con el fenómeno migratorio	164
7.2.7. Recapitulando para el análisis	165
CONSIDERACIONES FINALES	168
BIBLIOGRAFÍA	173
ANEXOS	179

Índice de figuras, gráficas y mapas

Contenido	Página
Cuadros	
Cuadro 4-1. Población migrante de 5 años y más por región en Michoacán, 2005-2010	83
Cuadro 4-2. Coeficiente de especialización regional en Michoacán: 1980-2010	85
Cuadro 4-3. Multiplicador regional en Michoacán, 1980-2010	88
Cuadro 4-4. Esquema de relación entre desenvolvimiento económico y migración	92
Cuadro 7-1. ¿Se puede dar un desarrollo integral que contemple alternativas como: conservación de recursos naturales, inclusión social, participación y equidad, en los territorios de origen y destino de los migrantes internacionales michoacanos?	134
Cuadro 7-2. II. De acuerdo a lo anterior, ¿se pueden realizar acciones en el corto, mediano y largo plazo en un período de 1 a 25 años?	135
Cuadro 7-3. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 1) Económica	136
Cuadro 7-4. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 2) Social	137
Cuadro 7-5. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 3) Cultural	138
Cuadro 7-6. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 4) Política	139
Cuadro 7-7. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 5) Ambiental	140
Cuadro 7-8. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 6) Demográfica	141

Cuadro 7-9. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 7) De la Migración Internacional	142
Cuadro 7-10. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 1) Económica	143
Cuadro 7-11. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 2) Social	144
Cuadro 7-12. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 3) Cultural	146
Cuadro 7-13. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 4) Política	147
Cuadro 7-14. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 5) Ambiental	148
Cuadro 7-15. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 6) Demográfica	149
Cuadro 7-16. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 7) De la Migración internacional	150
Cuadro 7-17. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 1) Migrantes internacionales	151
Cuadro 7-18. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 2) Residentes de migrantes	152
Cuadro 7-19. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 3) Ciudadanos México-norteamericanos	153
Cuadro 7.20. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 4) Migrantes de retorno	154

Cuadro 7-21. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 5) Familias de los migrantes	155
Cuadro 7.22. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 6) Comunidades de origen	156
Cuadro 7-23. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 7) Comunidades de tránsito	157
Cuadro 7-24. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 8) Comunidades de destino	158
Cuadro 7-25. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 9) Doble nacionalidad	159
Cuadro 7-26. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 10) Sector académico	160
Cuadro 7-27. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 11) Sociedad civil	161
Cuadro 7-28. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 12) Sector público local	162
Cuadro 7-29. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 13) Sector público municipal	163
Cuadro 7-30. VIII. ¿Se siente usted identificado respecto algún tipo de migración de las señaladas anteriormente?	164

Figuras

Figura 1-1. Características básicas de este tipo de diseño	26
Figura 6-1. Logo con el que se presenta la iniciativa	118
Figura 6-2. Lista de invitados al Conversatorio	122
Figura 6-3. Invitación al Conversatorio	123
Figura 6-4. Agenda de trabajo para el Conversatorio	124
Figura 6-5. Primera página de la entrevista que se aplicó para recabar información en el Conversatorio	125

Mapas

Mapa 4-1. Categoría migratoria, 1980-1990	78
Mapa 4-2. Migración internacional por municipio, 1990	79
Mapa 4-3. Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos, 2000	80
Mapa 4-4. Michoacán: Porcentaje de la migración internacional de 5 años y más por municipio, 2005	81
Mapa 4-5. Michoacán: Porcentaje de la migración	82

internacional de 5 años y más por municipio, 2010	
Mapa 4-6. Michoacán: Multiplicador básico por regiones, 1980	90
Mapa 4-7. Michoacán: Multiplicador básico por regiones, 2010	91

Gráficas

Gráfica 4-1. Coeficiente de especialización en Michoacán, 1980	86
Gráfica 4-2. Coeficiente de especialización por regiones, 2010	86
Gráfica 4-3. Coeficiente de especialización por regiones, 1980-2010	87
Gráfica 4-4. Variación en el multiplicador regional de Michoacán, 1980 – 2010	89
Gráfica 7-1. ¿Se puede dar un desarrollo integral que contemple alternativas como: conservación de recursos naturales, inclusión social, participación y equidad, en los territorios de origen y destino de los migrantes internacionales michoacanos?	135
Gráfica 7-2. De acuerdo a lo anterior, ¿se pueden realizar acciones en el corto, mediano y largo plazo en un período de 1 a 25 años?	136
Gráfica 7-3. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 1) Económica	136
Gráfica 7-4. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 2) Social	137
Gráfica 7-5. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 3) Cultural	138
Gráfica 7-6. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 4) Política	139
Gráfica 7-7. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 5) Ambiental	140
Gráfica 7-8. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 6) Demográfica	141

Gráfica 7-9. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 7) De la Migración Internacional	142
Gráfica 7-10. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 1) Económica	144
Gráfica 7-11. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 2) Social	145
Gráfica 7-12. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 3) Cultural	146
Gráfica 7-13. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 4) Política	147
Gráfica 7-14. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 5) Ambiental	148
Gráfica 7-15. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 6) Demográfica	149
Gráfica 7-16. III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 7) De la Migración internacional	150
Gráfica 7-17. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 1) Migrantes internacionales	151
Gráfica 7-18. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 2) Residentes de migrantes	152
Gráfica 7-19. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 3) Ciudadanos México-norteamericanos	153
Gráfica 7.20. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 4) Migrantes de retorno	154

Gráfica 7-21. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 5) Familias de los migrantes	155
Gráfica 7.22. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 6) Comunidades de origen	156
Gráfica 7-23. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 7) Comunidades de tránsito	157
Gráfica 7-24. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 8) Comunidades de destino	158
Gráfica 7-25. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 9) Doble nacionalidad	159
Gráfica 7-26. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 10) Sector académico	160
Gráfica 7-27. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 11) Sociedad civil	161
Gráfica 7-28. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 12) Sector público local	162
Gráfica 7-29. VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 13) Sector público municipal	163
Gráfica 7-30. VIII. ¿Se siente usted identificado respecto algún tipo de migración de las señaladas anteriormente?	164

Resumen

El desarrollo y bienestar del migrante michoacano se ha ido propiciando en un contexto difícil y con muchos traspies e incluso injusticias. En este trabajo se plantea una propuesta de metodología para la construcción del sujeto transnacional, rescatando los elementos de actor y sujeto social, cambio social, territorialidad, así como de redes sociales de migrantes, con ello poder comprender la necesidad de estas últimas para la construcción, reproducción y acción del sujeto transnacional. Asimismo se plantea que, para el desarrollo de este sujeto se va a ir requiriendo de una base jurídica y normativa que garantice las condiciones necesarias para el desarrollo humano del sujeto social migrante, mismas que deben reflejarse en propuestas a la normatividad existente. Así, con base en los resultados obtenidos en un evento (Conversatorio) interdisciplinario e intersectorial, en donde se realizaron grupos de enfoque (en mesas de trabajo) y, además, se aplicó un instrumento o cuestionario que contestaron los actores sociales invitados, e interesados en la problemática, se encontró que para la construcción del sujeto transnacional se requiere: que se aborden sus problemas desde varios sectores; se acerquen a las organizaciones y clubes de migrantes, para asesorarlos y canalizar las divisas en inversiones productivas; apoyarlos con una propuesta jurídica que se refleje en su desarrollo y bienestar; aportación de propuestas de migrantes en talleres multidisciplinarios; rescatar los elementos locales y culturales de los lugares tanto de origen como de destino. Finalmente, hay que destacar que este Conversatorio surgió de una iniciativa centro y sudamericana, la cual sigue vigente, participando activamente en pro de la construcción del sujeto transnacional.

Abstract

The development and welfare of migrant Michoacán has been encouraging in a difficult environment with many missteps and even injustices. This paper presents a proposed methodology for the construction of transnational subject, rescuing the actor and subject elements social, social change, territoriality and social networks of migrants, thus the need to understand the latter for the construction, reproduction and transnational subject's action. It also suggests that, for the development of this subject is going to require a legal and regulatory framework to ensure the necessary conditions for human development of migrant social subject, same to be reflected in proposals to the existing regulations. Thus, based on the results of an event (Discussion) interdisciplinary and intersectoral, where focus groups were conducted (in working groups) and also applied an instrument or questionnaire respondents invited the social partners, and stakeholders in the problem, it was found that for the construction of transnational subject is required: addressing its problems from various sectors; approach to migrant organizations and clubs, to advise and channel ---- productive investments, to support them with legal proposal that is reflected in their development and welfare, migrants proposed injection of multidisciplinary workshops, rescue local and cultural elements of the places of origin and destination. Finally, it is noteworthy that this arose from an initiative Discussion Central and South America, which is still in force, participating actively for the construction of transnational subject.

Introducción

La migración y los sujetos sociales que la conforman se han venido desarrollando desde tiempos inmemoriales. México en este sentido registra un proceso migratorio internacional relevante a nivel mundial, siendo Estados Unidos el principal país receptor de la misma. La población total de México de acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del año 2010, es de 112,336,538 de mexicanos, de los cuales aproximadamente 12.8 millones de personas de origen mexicano radican en el vecino país del norte, Estados Unidos de Norteamérica. Siendo así el 11.39% de la población total de origen mexicano los que radican en Estados Unidos. Ahora bien, en relación a la migración internacional del Estado de Michoacán, de acuerdo con el Censo de Población (INEGI, 2010) se identificó que Michoacán ocupa el tercer lugar en migración internacional en el país, ya que de 4,351,037 de población michoacana un total de 335,029 habitantes, 7.7% de ellos, radican en EE.UU.

Y, con base en la Encuesta Continua de Población realizada en Estados Unidos (CPS por sus siglas en inglés) se estima que en 2010 la población de origen mexicano viviendo en Estados Unidos fue cerca de 33 millones de habitantes, de los cuales 11.9% nacieron en México y 21.5% son descendientes de mexicanos. En conjunto representan el 7.6% de la población total de Estados Unidos y el 29.7% de la población de México.

En la investigación se va a proponer abordar el concepto de redes migrantes, las cuales han ido conformando un importante engranaje para la reproducción del

migrante. De ahí que la red social migrante se puede entender como aquella vinculación permanente entre personas que han dejado su lugar de origen en busca de un mejor destino y forma de vida; esta vinculación se caracteriza porque se va consolidando un ir y venir continuo, que se va concatenando con otros contextos, personas, lugares para así ir conformando todo un entramado humano y socio-económico y, claro, político-cultural.

Para analizar la existencia de intercambios y, con ello, de redes sociales de migrantes se requiere entender entonces, aquella vinculación permanente y cotidiana de los lugares de origen y de destino de los migrantes, a su vez de la circulación e intercambio de personas, dinero, bienes e información que han ido dando lugar a la reproducción de la dinámica migratoria. Así al fortalecer las redes sociales de los migrantes se ha propiciado el surgimiento de espacios transnacionales desde los que se produce y reproduce el fenómeno migratorio

Estos actores sociales migrantes han ido conformando las redes sociales que han permitido su reproducción y una acción con la cual han construido todo un entramado socio-económico, cultural y político que a la postre han ido reivindicando su proceder y su ser como sujetos que han traspasado naciones, por lo cual podríamos denominarlos sujetos transnacionales.

Con ello, se intenta presentar un mayor entendimiento del rol que desempeñan o deberían desempeñar los sujetos transnacionales como parte integral en la sociedad michoacana, es indispensable analizar las diferentes características inherentes del contexto social al que necesitan tomar en consideración, es así que se plantea ampliar la capacidad jurídica que estos requieren para la formación de la plataforma de la estructura legal, que los conlleva a mejorar las condiciones generales para obtener un mayor desarrollo humano para los mismos y sus familias.

Se presenta este trabajo en este tenor, y con el objetivo de hacer una propuesta de análisis del sujeto transnacional que permita aproximarnos a su realidad y conocerla

para poder rescatar sus características que nos lleven a reconocerlo y reconocernos como aquellos actores individuales y colectivos que se encuentran en este mismo contexto de vida.

Así, la tesis se divide en varios apartados, las primeras dos son teóricas, la siguiente es una caracterización del Estado de Michoacán; la siguiente es una propuesta jurídica para la entidad; a continuación se aborda una propuesta metodológica; para finalizar con el análisis de resultados de la mesa de trabajo y el instrumento aplicado.

Entonces, en primer lugar está un apartado teórico cuyo objetivo, es identificar los elementos teóricos que permitan perfilar los aspectos generales y las aristas de la migración, visualizando rubros específicos como cambio social, acción colectiva, transnacionalidad, actores sociales, sujetos sociales y redes sociales; en segundo lugar, también está un apartado teórico, donde se presenta una perspectiva legislativa para el sujeto colectivo migrante; el tercer apartado, tiene el objetivo de rescatar los elementos y características tanto de la migración como del desenvolvimiento económico que ha venido presentando el Estado de Michoacán en sus diferentes regiones y, al análisis, poder rescatar elementos que permitan entender sus comportamientos y de alguna manera relacionarlos.

Mientras que en la siguiente parte se ubica una perspectiva jurídica para el Estado de Michoacán, ubicando los elementos principales a revisar para hacer una propuesta de este tipo; en quinto lugar se destaca una propuesta metodológica para abordar la realidad y problemática del sujeto transnacional a partir de un análisis cuantitativo-cualitativo, que se basa en los resultados de un Conversatorio en esta entidad; por último, se presentan los resultados obtenidos de las mesas de trabajo, y los resultados de un instrumento de investigación aplicado en el evento mencionado así por análisis de frecuencias es que se trabaja este apartado, que son los resultados con las respuestas que dieron los actores sociales de la migración en el Conversatorio donde, con las frecuencias por tópico se puede registrar el porcentaje obtenido de cada pregunta cerrada y de opción múltiple.

Capítulo I

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

La migración es un fenómeno social que ha existido desde todos los tiempos en todo el mundo. México en este sentido cuenta con una de las más grandes migraciones internacionales a nivel mundial, siendo Estados Unidos el principal país receptor de la misma. La población total de México de acuerdo al último censo del año 2010, es de 112 336,538 millones de mexicanos, de los cuales aproximadamente 12.8 millones de personas de origen mexicana radican en el vecino país del norte, Estados Unidos de Norte América. Teniendo como resultado que el 11.39% de la población total de origen Mexicana radica en Estados Unidos. Ahora bien, en relación a la migración internacional del Estado de Michoacán, de acuerdo con el censo de Población y Vivienda realizado en México en el 2010 (INEGI) se identificó que Michoacán ocupa el tercer lugar en migración internacional en México, ya que 4,351,037 de población Michoacana, 335,029 (7.7%) de ellos radican en Los Estados Unidos de Norte América.

En la encuesta, Continua de Población realizada en Estados Unidos (CPS por sus siglas en inglés) se estima que en 2010 la población de origen mexicano viviendo en Estados Unidos fue cercana a los 33 millones de habitantes, de los cuales 11.9 nacieron en México y 21.5 son descendientes de mexicanos. En conjunto representan el 7.6 por ciento de la población total de Estados Unidos y el 29.7 por

ciento de la población de México. Tal es la influencia de la migración en nuestro país que 40 millones de mexicanos al menos tienen un familiar viviendo en el vecino país. En la actualidad el flujo de migración Michoacana hacia los Estados Unidos ha disminuido,¹ por la reciente crisis económica del año 2009 en ese país, aunque la migración seguirá en aumento principalmente por la complejidad del presente modelo de desarrollo económico desigual y globalizado, que ha incursionado en casi todo el mundo, pero que ha afectado considerablemente a México. La condición de pobreza en Michoacán se ha agudizado y con ello ha generado múltiples problemas sociales y la migración sigue prevaleciendo como una de las principales alternativas de solución para muchos Michoacanos principalmente aquellos que ya han experimentado la misma en algún momento previo.

1.1. Planteamiento del problema de investigación

El sujeto transnacional es el producto de los cambios constantes en la evolución de la vida social de los migrantes. En este sentido, los sujetos transnacionales carecen de capacidad jurídica de ejercicio en la legislación mexicana para trascender en la vida política, económica, social y cultural de sus respectivas comunidades de origen en la entidad federativa.

La migración mexicana, desde que este fenómeno se ha registrado, ha carecido de instrumentos jurídicos ante la ausencia de políticas públicas que favorezcan el aprovechamiento de su producción y el beneficio de las divisas que ellos envían a nuestro país.

Siendo esta una limitante que no les permite acceder a mejores condiciones de desarrollo humano, así como de su familia.

Siendo un problema complejo, el migrante michoacano no queda excepto de esto, la falta de capacidad jurídica históricamente ha influido en que el migrante michoacano,

¹ Análisis económico, situación migración, México, Junio del 2011.

en una proporción importante, a pesar del esfuerzo realizado y los recursos obtenidos, no pueda consolidar las condiciones de desarrollo humano de sí mismo, de su familia y de su entorno.

Los migrantes Michoacanos en su intento de ser escuchados para ser partícipes en el desarrollo Económico de la sociedad Michoacana, se han organizado en sus lugares de residencia para tener un mejor impacto en el cumplimiento de sus intenciones en este sentido.

Los migrantes Michoacanos organizados cuentan con trece asociaciones de clubes: Asociación de Michoacanos Andarani de San diego y amigos, Federación de Clubes Michoacanos en Texas, Federación de Michoacanos unidos en Nevada , Asociación de Clubes Migrantes Michoacanos en Illinois, Federación de Clubes Michoacanos en Illinois, Federación de Michoacanos del Norte de California, Confederación de Organizaciones de California y oriundos de Michoacán, Organizaciones de trabajadores agrícolas de California , Federación de Michoacanos del condado de Orange y Santa Ana California, Federación Californiana de Michoacanos, Federación de clubes y Asociaciones de Michoacanos de Norteamérica, Asociación de clubes Michoacanos en California, Federación de Michoacanos Unidos en Alaska, además de otros clubes dispersos.

En el proceso para identificar el problema de la investigación, se toma como punto de partida una serie de preguntas respecto a las relaciones causa y efecto entre la capacidad jurídica del ciudadano migrante organizado, el desarrollo humano de este y de su familia, además del papel de la política pública específica en el estado de Michoacán.

Lo anterior nos lleva a plantear el problema de la investigación en la forma del siguiente cuestionamiento: ¿De qué manera la capacidad jurídica permite la construcción de un sujeto transnacional, su desenvolvimiento, así como la búsqueda de mejores estadios de desarrollo transterritorial?

¿Incide la política pública en la capacidad jurídica del migrante Michoacano organizado para mejorar las condiciones de desarrollo humano de estos y de sus familias?

1.2. Preguntas de investigación

- 1) ¿De qué manera la capacidad jurídica permite la construcción de un sujeto transnacional, su desenvolvimiento, así como la búsqueda de mejores estadios de desarrollo transterritorial?
- 2) ¿De qué manera inciden las políticas públicas en la mejora de la capacidad jurídica en las condiciones del desarrollo humano de los migrantes michoacanos organizados y sus familias?
- 3) ¿Cómo afecta a los migrantes michoacanos organizados el bajo nivel de participación en el diseño de las políticas públicas para mejorar su capacidad jurídica y sus condiciones para mejorar su índice de desarrollo humano?

1.3. Objetivos de la investigación

- 1) Identificar de qué manera la capacidad jurídica permite la construcción de un sujeto transnacional, su desenvolvimiento, así como la búsqueda de mejores estadios de desarrollo transterritorial.
- 2) Analizar el impacto de las políticas públicas en la capacidad jurídica y su mejora en las condiciones de desarrollo de los migrantes michoacanos y de sus familias.
- 3) Identificar los niveles de participación de los migrantes michoacanos y su incidencia en el diseño de las políticas públicas, para mejorar su capacidad jurídica y sus condiciones para mejorar su desarrollo.

1.4. Objetivo específico

Proponer acciones e instrumentos de participación colectiva de los migrantes michoacanos que influyan en el mejoramiento de las políticas públicas y de su capacidad jurídica para acceder a mejores condiciones de desarrollo humano.

1.5. Hipótesis

1) Identificar de qué manera la capacidad jurídica permite la construcción de un sujeto transnacional, su desenvolvimiento, así como la búsqueda de mejores estadios de desarrollo transterritorial.

2) El bajo impacto de las políticas públicas en mejoras de capacidad jurídica han ocasionado bajos niveles de desarrollo en el migrante michoacano organizado y de su familia.

3) La escasa participación del migrante organizado michoacano en el diseño de las políticas públicas ha propiciado una limitada capacidad en instrumentos jurídicos que ayuden a obtener mejores condiciones de desarrollo humano.

1.6. Justificación

Las políticas públicas existentes en materia jurídica han limitado de una manera constante la capacidad jurídica de los migrantes Michoacanos organizados, conllevando ello a disminuir las condiciones necesarias para el desarrollo humano de los migrantes organizados, parte fundamental e indispensable en su formación y desarrollo de los mismos.

Los migrantes michoacanos organizados están limitados a ejercer sus derechos como grupos organizados, cuentan con muy poco acceso a los beneficios que

confiere el Estado Mexicano a través de sus múltiples programas de apoyo en el sentido de fomentar el desarrollo humano para sus ciudadanos.

Los migrantes michoacanos organizados realizan las peticiones de toda índole al Estado, por solamente una vía legal, este único segmento jurídico que la Legislación Mexicana les concede como migrantes organizados, les permite acceso única y estrictamente al programa federal de apoyo al migrante michoacano organizado denominado 3x1 y que consiste en: Un programa para Migrantes que apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior que brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. Funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, la del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y la de los gobiernos Estatal y Municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos Federal, estatal y municipal ponen 3 pesos; por eso se llama 3x1. Siendo este programa su única alternativa de petición legal que la legislación jurídica le confiere.

El programa antes mencionado, como único medio de integración al fomento del desarrollo de la economía Mexicana como migrantes organizados, ha rebasado los límites de los objetivos previstos al momento de la creación, teniendo como resultado, un programa deficiente.

La capacidad jurídica del migrante organizado en el derecho positivo debe ir más allá de una sola vertiente legal. Los migrantes michoacanos organizados, requieren de mayor capacidad jurídica, requieren de la capacidad jurídica que les confiere el sistema legal mexicano a las asociaciones, a las sociedades y a los grupos organizados para acceder a los derechos y obligaciones a que se hagan acreedores. Siendo ello, parte fundamental, para el desarrollo humano de los migrantes y de sus familias, que se han visto afectados de una manera considerada.

Por lo anterior, considero que observando las características del desarrollo humano en este grupo específico, podemos establecer relaciones más apropiadas, eficientes y eficaces entre las políticas públicas y los migrantes Michoacanos organizados en sus capacidades jurídicas. Factor importante e indispensable para fomentar el índice de desarrollo humano en los migrantes Michoacanos.

1.7. Metodología de la investigación

Para la realización de esta investigación se plantea trabajar con los siguientes elementos:

i) Primera parte:

- 1) Concebir la idea. Observar
- 2) Plantear el problema. Situación problemática. Planteamiento. Objetivos. Preguntas. Justificación.
- 3) Elaborar el marco teórico. Acopio selección, procesamiento, análisis de información.
- 4) Definir el alcance de la investigación. Exploratoria. Descriptiva. Correlacionar. Explicativa.
- 5) Plantear la hipótesis. Detectar variables. Se sugiere “matriz de congruencia”.
- 6) Seleccionar diseño. Experimenta, pre o cuasi-experimental. No experimental.

ii) Segunda parte:

- 7) Seleccionar la muestra. Universo. Muestra
- 8) Recolectar datos. Diseñar instrumento. Aplicar test. Aplicación general. Procesamiento de datos.
- 9) Analizar datos. Seleccionar las pruebas estadísticas. Analizar los resultados. Discutir investigación y obtener resultados.
- 10) Presentar resultados. Elaborar el reporte. Presentar el reporte.

Los elementos específicos metodológicos se han ido conformando como se plantea en los siguientes apartados.

1.8. Enfoque de la Investigación

La investigación tiene un enfoque mixto ya que se basa en métodos de recolección de datos que no se ubican como estandarizados, ni completamente predeterminados. Y, a su vez, se realiza una encuesta en la que se utiliza un cuestionario y del cual se obtiene información estadística la cual es necesaria para el análisis del sector.

En esta investigación, la recolección de los datos pretende obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes en ella (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). Y, asimismo resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades.

En este trabajo, así como lo explica Hernández *et al.* (2010: 9) la inquietud principal del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988 citado por Hernández *et al.*, 2010). En general los datos de esta investigación se pueden plantear como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. Por ello, importante serán las interpretaciones de los participantes respecto de sus propias realidades.

1.9. Diseño de la investigación

La investigación tiene un diseño “No Experimental” y es que, no se va a realizar un experimento, es decir, no existirá control de variables por (Hernández *et al.*, 2010).

1.9.1. Tipo de diseño

El tipo de diseño será:

- Transeccional,
- Descriptivo
- Investigación-acción.

Será el tipo de diseño transeccional porque se levantó información a partir del cuestionario (instrumento básico de la investigación), en un momento único. Asimismo, el diseño será del tipo descriptivo, ya que se va a realizar en una parte de la investigación una descripción de la información que se obtuvo del cuestionario aplicado al actor migrante (*op cit.*).

El tercer tipo de diseño, como lo explica Hernández (2010), citando a Sandín (2003: 161) señala que la investigación-acción intenta propiciar el cambio social, transformar la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación.

Como lo explica Mertens (2003), citado por Hernández *et al.* (2010: 511) señala que el diseño de investigación-acción participativo requiere involucrar a los miembros del grupo o comunidad en todo el proceso del estudio. Este tipo de investigación conjunta la experiencia del investigador con los conocimientos prácticos, vivencias y habilidades de los participantes. Aquí, el investigador y los participantes necesitan interactuar de manera constante con los datos. Tal como en la presente investigación (ver diagrama 1).

Figura 1-1
Características básicas de este tipo de diseño



Fuente: Tomado de Sampieri *et al.*, 2010: 511.

En este trabajo de tipo investigación-acción se utilizarán las técnicas, tales como las que hace énfasis Sampieri *et al.* (2010):

- Mapas conceptuales (por ejemplo, vinculación del problema con diferentes tópicos, relación de diferentes grupos o individuos con el problema, temas que integran al problema, etcétera).
- Diagramas causa-efecto.
- Análisis de problemas: problema, antecedentes, consecuencias.
- Matrices (por ejemplo, de categorías, de temas de las causas cruzados con categorías o temas de los efectos).
- Jerarquización de temas o identificación de prioridades.
- Organigramas de la estructura formal (cadena de jerarquías) y de la informal.
- Análisis de redes (entre grupos e individuos).
- Redes conceptuales.

Por su parte, las entrevistas, la observación y la revisión de documentos son técnicas indispensables para localizar información valiosa, como también los grupos de enfoque. Regularmente se efectúan varias sesiones con los participantes del ambiente; y de hecho, en la modalidad de investigación-acción participativa es un requisito ineludible.

Un método de recolección de datos cuyo uso ha venido creciendo son los grupos de enfoque (*focus groups*). Que en esta investigación tendrá gran importancia, esta técnica es una especie de entrevistas grupales, las cuales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos, en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales. Los grupos de enfoque se utilizan en la investigación cualitativa en todos los campos del conocimiento, y varían en algunos detalles según el área (Sampieri *et al.*, 2010: 425)

1.10. Universo de trabajo

El universo que interesa en este trabajo es la población relacionada con el proceso migratorio.

1.10.1. Población

La población a contemplar serán los sujetos que se encuentran en varios sectores de la sociedad: gubernamental, académico, civil, de organizaciones, clubes, principalmente que, son los actores sociales que están relacionados con el fenómeno migratorio. Así como los mismos migrantes, de diferente tipo.

1.11. Muestra y tipo de muestreo

En esta investigación la muestra es “No Probabilística”, porque la elección de los elementos no dependió de la probabilidad sino de las características de la

investigación (Hernández *et al.*, 2010: 394).

Cabe comentar que, en los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad. Conciernen casos (participantes, personas, organizaciones, eventos, hechos, etc.) que ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación.

Y el tipo de muestreo es el llamado “casos-tipo”, que se utiliza principalmente en estudios cuantitativos exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización (Hernández *et al.*, 2010: 397).

1.12. Marco teórico

Partiendo del concepto, capacidad jurídica: se entiende que la capacidad jurídica es la aptitud para ser titular de derechos y obligaciones. También pueden clasificarse en capacidad de goce y capacidad de ejercicio; la primera constituye: la capacidad de ser titular de derechos y obligaciones; en tanto que la segunda se compone por la capacidad de ejercitar los derechos y, contraer obligaciones en forma personal y comparecer a juicio por propio derecho.

En la realización de esta investigación utilice las aportaciones científicas de la Doctora Diana Tamara Martínez Ruiz en su libro publicado en Diciembre del 2012, *Caleidoscopio Migratorio, un Diagnóstico de la Situación Migratoria Actual, en el Estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias.*

La literatura de “La migración Internacional Movilidad Poblacional en el Mundo” los autores Dr. José Cesar Lenin Navarro Chávez y el Dr. Casimiro Leco Tomas, nos da grandes aportaciones de la migración Mexicana y Michoacana que deberán ser

motivo de inclusión en esta investigación. Así mismo, el Dr. José Cesar Lenin Navarro Chávez en conjunto con el Dr. Jerges Aguirre Ochoa nos ilustran con su conocimiento a través de su literatura en el libro denominado “Transnacionalismo y Desarrollo en México” publicado en Diciembre del 2010.

De igual manera en la presente investigación, me apoye principalmente de las diferentes corrientes de políticas públicas, de las diferentes corrientes y teorías de la migración, conceptos migratorios, así como también, analizare de una manera profunda la constitucionalidad de las políticas migratorias existentes.

Consulte la literatura de Luis F. Aguilar Villanueva como son: El Estudio de las Políticas Publicas y Las Hechuras de las Políticas, incluyendo los diferentes modelos de análisis de políticas públicas. Hice uso de la literatura de Mario Catelli y su gran experiencia en cuanto a los diferentes asuntos migratorios haciendo referencia principalmente en sus grandes aportaciones en cuanto a la migración México-Americana. También utilice como instrumentos de la investigación para recolectar información: fichas documentales, fichas bibliográficas, fichas de trabajo, fichas hemerograficas y páginas de internet.

El sociólogo Español Manuel Castells en sus investigaciones científicas relacionadas con la evolución social, los cambios culturales, y las transformaciones políticas en el marco de una teoría integral de la información, nos da grandes aportaciones que deberán ser considerados en nuestra investigación.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO: SUJETO TRANSNACIONAL, ACCIÓN COLECTIVA Y TERRITORIO

Así, como se había comentado al inicio, primero se presenta este apartado cuyo objetivo es identificar los elementos teóricos que permitan perfilar aspectos generales para entender el contexto del sujeto transnacional, a partir de conceptos como: cambio social, acción colectiva, transnacionalidad, actores sociales, sujetos sociales y redes sociales; todo ello dará como resultado una plataforma de conocimiento en torno a la necesidad de la articulación de los problemas, los proyectos, las identidades y los territorios en la sociedad migrante y del sujeto transnacional.

2.1. Cambio social: parte del inicio

Es relevante entender que la identificación de un cambio implica revisar qué tan lejos han llegado las alteraciones en la estructura de un objeto o situación en el tiempo. Explica Giddens (1996, citado por García, Pedraza y Contreras, 2010) que en la sociedad humana, para entender cuánto y cómo un sistema esté cambiando, se tiene que mostrar hasta qué grado hay una modificación de las instituciones básicas durante un tiempo específico.

Se puede plantear tal como Rogers y Svenning (1979 citado por García *et al.*, 2010) proponen que un cambio social es aquel proceso por el cual se produce una

alteración en la estructura y funcionamiento de un sistema social, y se divide en tres etapas: invención, difusión y consecuencias; en la primera se crean o desarrollan nuevas ideas; con la difusión se transmiten tales ideas; y el tercer rubro, trata sobre las transformaciones que ocurren en el sistema a raíz de la adopción -o rechazo- de las innovaciones. Y es cuando se adopta una idea nueva como se altera el funcionamiento de un sistema social, de ahí que la creación de un consejo de desarrollo en una localidad, la invención de un nuevo proceso industrial, puedan ser algunos ejemplos.

Los cambios sociales estarán en función de la fuente o del agente de cambio, siendo así de dos tipos: inmanente y de contacto, el primero se lleva a cabo cuando se realiza una invención dentro de un sistema social con escasa o ninguna influencia externa cuando un miembro del sistema crea una idea nueva que luego es adoptada por sus compañeros; y el cambio de contacto proviene de fuentes externas al sistema social que se analiza. Se clasifican los cambios según el nivel al cual se lleve a cabo: a nivel individual y del sistema social; el primero se realiza con un enfoque microanalítico en donde la investigación intenta explicar la conducta de cambio de los individuos; y el social o macroanalítico se concentra en los sistemas sociales como unidades de análisis (Rogers y Svenning, 1962 citados por García *et al*, 2010).

2.2. Acción colectiva como elemento de cambio

Como todo aspecto caracterizado por el ser humano, vivimos en un proceso regido por el cambio, éste de manera constante genera tensiones y se adapta a ellas para tratar de controlarlas, en este contexto la acción colectiva es un signo de ello. García *et al.* (2010), rescatando a Melucci (1998) explican que esta acción no es solo el resultado de una crisis social sino, que es un asunto más complicado, porque denota una transformación de la lógica y de los procesos por los que cruzan las sociedades complejas, en donde una conciencia clara de la acción social puede transformar los movimientos en lenguaje, cultura y realizaciones sociales, volviéndose una práctica de libertad.

Las acciones colectivas se están enfrentando a nuevos contextos y con ello a nuevos retos (Ramírez en Durand, 1999: 57-58). Se ubican en los niveles de:

- i) Las transformaciones en curso en el modelo de desarrollo.
- ii) Los cambios que acusan las acciones colectivas.
- iii) El acotamiento de la especificidad que asumen ambos.

Aquí, las ciencias sociales se han propuesto dar cuenta de las actuaciones colectivas de los hombres, ya sea la sociología, la economía, la historia, principalmente. Sobre éstas se pueden identificar dos grandes tendencias: la que privilegia los sistemas sociales y la que destaca los actores sociales (Alonso en Durand, 1999: 22).

De manera breve, se puede abordar de modo teórico la acción colectiva, para ubicar sus peculiaridades, que tienen que ver con sus contextos y tiempos. Así Jorge Alonso (en Durand, 1999 citado por García *et al.*, 2010) rescata algunas líneas de pensamiento en donde se discute la acción colectiva: las vertientes parsonianas, la línea sistema-actor, la construcción toureniana y la aportación de Melucci.

Está, por un lado, la clásica visión de las masas (Le Bon, Trade, Freud) que entendía la acción sin actores. Mientras que T. Parsons intenta combinar sistemas y actores para dar cuenta de la acción. Por su parte, para Smelser la más alta forma de acción colectiva la vio inserta en movimientos que resaltaban valores en nombre de creencias generalizadas. En esta línea se propone el modelo de proceso político, siendo un movimiento social que concierne a la pugna entre grupos e intereses antagonistas. Por su parte Tilly sostiene que un movimiento social es una forma compleja de acción, que consiste en un reto público ininterrumpido, librado en contra de los que ejercen el poder a nombre de una entidad.

Por otro lado, está la línea de pensamiento que se encuentra en un lugar intermedio entre el sistema y el actor, destaca Luhmann -influido por Parsons- quien destaca

que al hombre habría que considerarlo como parte del entorno y no del sistema social. Por su parte Crozier y Friedberg sostienen que el actor no existe fuera del sistema, al que el actor da vida y puede cambiarlo, para ellos la acción colectiva no es un fenómeno natural sino una construcción social en donde el cambio social ocurre cuando los hombres se transforman dentro de una colectividad, pero se requiere transformar primero el sistema de acción.

Así, en la perspectiva crítica, los filósofos de la escuela de Franckfort, llamaron la atención sobre el hecho de que no concordaban mecánicamente individuos y sociedad. Habermas por su parte dice que la sociedad es un mundo estructurado de manera simbólica, donde las acciones tienen consecuencias en el todo social y los movimientos sociales reciben su fuerza de tracción de la amenaza a que se ven expuestas identidades colectivas, comparten García *et al.* (2010) con Durand (1999: 22).

Así, llegamos a uno de los autores que más han contribuido a la teorización de la acción colectiva social y éste ha sido Alain Touraine. A finales de los sesenta este autor (Touraine, 1987) plantea que el movimiento social era aquella acción conflictiva de agentes sociales que luchaban por el control de un sistema en su contexto histórico; destacando que en toda acción colectiva intervienen tres elementos: identidad, oposición y totalidad; en donde se requiere de la pertinencia de un conjunto social, un adversario y un proyecto propio, que ocupan un lugar central en la sociedad, relacionados con los conflictos generales y centrales de ésta. Entonces, según Touraine, el movimiento social tenía que ver con una acción social organizada, entablada contra un adversario social por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad debe actuar sobre sí misma y sobre sus relaciones con su entorno; en este encuentro un actor selectivo se oponía en términos sociales a un adversario y ambos trataban de dirigir o apropiarse de recursos culturales de importancia.

En su trabajo Touraine (citado por García *et al.*, 2010) rescata y reafirma las nociones básicas como historicidad y sujeto. Explica que “sujeto” es el nombre del actor social cuando éste se ubicaba al nivel de su historicidad y de la producción de orientaciones normativas de la vida social; tal historicidad, se refiere al conjunto de valores así como a una serie de orientaciones culturales, mediante las cuales las prácticas sociales eran construidas. Para este autor, el sujeto era la voluntad de un individuo de actuar y ser reconocido como actor. Recalca que la idea de actor social no era separable de la de sujeto, que un movimiento social era a la vez un conflicto social y un proyecto cultural, en donde el sujeto es la construcción del individuo y del grupo como actor.

Externa Touraine (1987) una preocupación al considerar si a finales del siglo XX se ha entrado en una etapa tal que, las relaciones entre grupos e individuos van a estar reguladas por el mercado, la segregación, la violencia o la ausencia de toda institucionalización. Explicando que se puede entender como movimiento social un conflicto central conducido por un grupo que se afirma como sujeto, en contra de un rival considerado a la vez como obstáculo a esa voluntad de varios e incapaz de comportarse él mismo como sujeto, así de este modo el conflicto debe permitir entrar a una sociedad donde todos se reconozcan mutuamente como sujetos.

Destacan García *et al.* (2010) de autores como Touraine (1987) que hoy por hoy la ideología dominante se está presentando al mundo como un continuo de flujos incontrolables, todos ellos en permanente transformación, lo que puede llevar a juzgar imposible la integración de cualquier acción reformadora. Entonces, en este contexto, la acción colectiva se basa en la voluntad de cada individuo, grupo o nación, de actuar sobre los hechos económicos, de transformar su identidad e integración y de defender un ideal de solidaridad. Aquí, ahonda sobre un nuevo concepto, que es el de movimiento societal, el cual aboga por un modo de empleo social de valores morales en oposición a los que trata de imponer su adversario social, siendo las dos caras inseparables del movimiento societal: las referencias morales y la conciencia de un conflicto con un adversario social; el elemento societal

se caracteriza por el hecho de que los actores entren en conflicto con un competidor o adversario para negociar los medios de acción de la sociedad sobre sí misma.

Hasta este punto ya se puede ir acotando, y puntualizan García *et al.* (2010) como acertadamente lo explica Touraine (1987: 32) que, un actor social no es pues un conjunto de roles dados por una sociedad o algún tipo de poder central: es, en sí, una unidad; aquel que logra desplegar un control con el que pueda regularizar sus actividades en la medida en que vive su historicidad, con la capacidad de desprenderse de normas, modelos, cánones y formas de reproducción, tanto de comportamientos como de consumo, y con ello llegar a participar en la producción de modelos culturales. Inclusive, solo habrá conductas colectivas si el actor tiene la capacidad de superar reivindicaciones y hasta negociaciones políticas, para reconocerse y afirmarse como productor de la situación social -antes que consumidor-.

En un contexto lleno de aristas, y cada una de ellas diferentes entre sí, se va requiriendo entonces de un elemento que sujete tales tejidos. Ante ello, abandera Touraine el “regreso del actor”, explicando que pareciera que en cierto momento, se escondió y se expulsó de las varias disciplinas pero, considera que realmente nunca desapareció de las ciencias sociales. El actor se ha mantenido y ha regresado. Y regresó con mayor fuerza, porque nos hallamos en un camino en donde la situación social está definiéndose por la creciente necesidad de una capacidad de las colectividades de actuar sobre el entorno y sobre sí mismas, sobre todo allí en donde el poder no solo impone formas de trabajo sino todo: estilos de vida, conductas y necesidades. Es aquí donde se encuentra el sujeto transnacional, con una necesidad empero, también, con una capacidad, de avance, de decisión y obligación con su entorno inmediato.

Se rescatan a García *et al.* (2010), cuando abordan a Touraine en su planteamiento sobre el “sujeto” social (Alonso en Durand, 1999, citado por García *et al.*, 2010). Para este autor, sujeto es aquel deseo de construcción de una vida individual pero, éste no

se hace aisladamente, sino en constante lucha en contra de la dominación de los mercados y de los poderes comunitarios; y, a su vez va reconociendo al otro el derecho de ser sujeto.

El sujeto va a ser el esfuerzo del individuo por ser un actor, donde el sujeto no tiene ningún otro contenido más que la producción de sí mismo. Es una afirmación de libertad, explica Touraine (1987). Entonces, de un modo independiente, la idea de movimiento social se liga a la de sujeto, pues no hay movimiento social posible fuera de la voluntad de liberación del sujeto, y es que no es una reflexión sobre sí mismo, sino una acción. Es así que, la idea de sujeto está presente en todo lugar donde se manifiesta una acción colectiva donde exista la construcción de un espacio social, político y moral. De ahí que el actor social es portador del sujeto en sus relaciones interpersonales y en las formas de acción colectiva, afirman García *et al.* (2010).

Se puede plantear entonces que, la idea de sujeto hace posible la de actor social y, las relaciones entre sujetos no son relaciones sociales ordinarias porque yacen sobre un principio que no es la pertenencia a la misma cultura social, sino un esfuerzo común por constituirse en sujeto, el paso del sujeto a actor social sería imposible sin ese reconocimiento. El sujeto se forma imponiendo a la sociedad principios de organización y de límites respecto a su deseo de libertad y a su voluntad de crear las formas de vida social que favorezcan su afirmación y el reconocimiento del otro, explica Touraine (Durand, 1999).

Para abundar en el planteamiento de acción colectiva, se puede rescatar a Melucci (1998 citado por García, Pedraza y Contreras, 2010) quien definía a la acción como aquella que implica un conflicto, en la medida que existe una lucha de dos adversarios, en ellos se caracteriza una solidaridad específica y se opone al otro por la apropiación y el destino de los recursos y valores sociales. Para este autor una acción colectiva podía ser movimiento social si el comportamiento de los actores cambiaba las normas institucionalizadas en roles.

Autores como Melucci proponen que los análisis tenían que concentrarse más en las relaciones sistémicas que en la lógica de los actores. En la definición de movimientos resaltaba que eran sistemas de acción, y no de cosas, las que operaban en un campo sistémico de posibilidades y límites para reunir orientaciones y significados plurales. Y destaca que, los movimiento nuevos se ocupan de cuestiones fundamentales planetarias, globales en donde hay lógicas de dominación que los actores fabrican ellos mismos gracias a los recursos de los cuales disponen (García *et al*, 2010).

Entonces, los fenómenos colectivos emergentes no pueden ser tratados como reacciones a la crisis o por demandas contra la exclusión, sino que son síntomas de conflictos antagónicos, explica Melucci (1998). Insiste en que la noción de movimiento social es una categoría analítica referida a una específica acción colectiva que invoca solidaridad, hace manifiesto el conflicto que rompe con los límites del sistema y que en la actualidad adquiere una dimensión cultural.

Este mismo autor –Melucci- establece una gama de posibles acciones colectivas, que surgen de un modelo analítico que intenta usarse como herramienta para analizar la realidad empírica (Giménez, 1994: 5); en el modelo se considera que en ciertos sistemas de referencia -modo de producción, sistema político y organización social- surgen las siguientes acciones colectivas:

- Los comportamientos de agregado.
- Las conductas.
- La acción permanente conflictual.

Un elemento a rescatar de Giddens (1996) sobre acción colectiva, es cuando hace referencia a una formulación de Charles Tilly sobre protesta colectiva y distingue cuatro componentes principales en la acción colectiva: 1) El primero es la organización de los grupos implicados, estos movimientos se organizan desde la formación espontánea de multitudes hasta los grupos grandes; 2) Movilización, esto

alude a las maneras en las cuales un grupo consigue el control sobre los recursos para hacer posible la acción colectiva, llámense bienes materiales, apoyo político o armamento; 3) Interés común, de los implicados en la acción colectiva; 4) Oportunidad, la cual se tiene por episodios incidentales o sucesos fortuitos que influirán en la acción.

Recordemos lo que Touraine (1987) explica, y es que las conductas colectivas solo existirán si presentan la capacidad de superar reivindicaciones, para reconocerse y afirmarse como productor de la situación social e inclusive es capaz de cuestionarla para proponer patrones alternativos.

Y para fortalecer esto, está el planteamiento de Melucci (1998) quien señala que en los movimientos colectivos, concurren formas de acción que involucran diferentes niveles de la estructura social y abarcan distintas orientaciones con puntos de vista variados. Tales movimientos pertenecen sus componentes a periodos históricos distintos y hay que tratar de comprender esta multiplicidad de elementos y entender cómo se mezclan para formar la unidad completa que es el actor colectivo. Con esto destaca en las acciones colectivas la existencia de realidades multidimensionales.

2.3. Redes sociales migrantes

En la actualidad, el análisis de las redes sociales ha venido a tomar un papel relevante pero, es importante diferenciar este término tan comúnmente utilizado, con nuestro interés por el estudio de estas redes.

Aquí, red social e intercambio se va a entender como aquella vinculación permanente entre personas que han dejado su lugar de origen en busca de un mejor destino y forma de vida; esta vinculación se caracteriza porque se va consolidando un ir y venir continuo, que se va concatenando con otros contextos, personas, lugares para así ir conformando todo un entramado humano y socio-económico y, claro, político-cultural.

Para analizar la existencia de intercambios y, con ello, de redes sociales de migrantes se requiere entender entonces, aquella vinculación permanente y cotidiana de los lugares de origen y de destino de los migrantes, a su vez de la circulación e intercambio de personas, dinero, bienes e información que han ido dando lugar a la reproducción de la dinámica migratoria. Así al fortalecer las redes sociales de los migrantes se ha propiciado el surgimiento de espacios transnacionales y plurilocales desde los cuales se reproduce el proceso migratorio (Ramírez y Ramírez, 2005).

Uno de los conceptos de importancia en este trabajo es el de transnacionalidad misma que se puede entender como la existencia de nexos sólidos entre los migrantes y sus lugares de origen y sus lugares de destino, la cual se abordará en apartados posteriores.

Se va a iniciar el planteamiento de modo general, explicando lo que es una red social, sus características y los elementos de ésta, para con ello relacionarlo con el fenómeno migración.

Así, una red se puede entender como una forma abstracta de visualizar una serie de sistemas, y generalmente casi todos son sistemas complejos (Martins, 2009; Merelo, 2009, citados por García *et al.*, 2010). Las redes están compuestas de nudos, que se llaman habitualmente nodos y de enlaces entre ellos que se llaman aristas, si es que son flechas que van de un nodo al otro, con un sentido definido, o bien arcos, si es que la relación es recíproca.

Así cuando reducimos las relaciones sociales a un grafo (es decir, un conjunto de nodos con unas relaciones explícitas entre ellos) se puede hacer una serie de estudios sobre esa construcción, con esto se pueden extraer análisis y con ello, conclusiones desde simples hasta complejas, explica Merelo (2009).

Plantean Martins (2009) y Merelo (2009) que en las redes, se supone, que se sigue el camino más corto, a este camino más corto se le denomina geodésica; la distancia

mayor entre dos elementos de la red nos da el tamaño de esta red y es interesante ver cómo se agrupan los enlaces de la red. En ello, todos los que reciben un enlace de uno, reciben un enlace de otro; es decir, el enlazado es transitivo; y, la tendencia a agruparse se denomina *coeficiente de clustering*” la cual representa la tendencia natural de la gente a transmitir relaciones. Existen dos tipos de actores: bipartito y unipartitos.

Para su registro, las redes, según sus enlaces, se les puede ubicar como una red dirigida denominada madura, la cual tiene cierta lógica de funcionamiento. Tiene un componente gigante o principal (en el centro, etiquetado con *main*), hay una parte que sólo enlaza o es enlazado desde él (las asas, pequeños componentes que enlazan o son enlazados), pero que están fuera del componente principal, islas y tentáculos o túneles que enlazan componentes lejanos, explica Merelo (2009).

Y surge una cuestión: ¿qué redes son más interesantes: las mundo pequeño o las libres de escala? (Martins, 2009; Merelo, 2009, citados por García *et al.*, 2010). Se explica que, en principio, las libres de escala porque muchas redes conforman un mundo pequeño y eso, no las hace especialmente interesantes. Es cuestión sólo de poner unos cuantos enlaces bien dirigidos, unas cuantas “circunvalaciones”, y casi cualquier red se puede convertir en una red mundo pequeño, con características propias. Pero el tipo de red estará en función de la realidad de cada uno de los actores.

Y explica Merelo (2009) que los nodos con más importancia serán los más inevitables, o aquellos por los que hay que pasar más inevitablemente cuando se vaya de un punto a otro de la red. A esta inevitabilidad se le suele denominar *centralidad* o *betweenness*. Otro concepto es la *cercanía*, que serán los saltos que den de un lado a otro para llegar al centro.

Toda esta lógica de comportamiento se puede aplicar, por su generalidad de explicación, a varias realidades, a situaciones varias, con comportamientos que

conformen una red. Tal es el caso de los migrantes que, al realizar lo anteriormente explicado, según el comportamiento de las redes, va cobrando vida y dando una realidad compleja.

Tal es el caso del denominado Análisis de Redes Sociales ARS –o también conocido como Mapeo de Actores (Menéndez, 2003)- en el cual a partir de una realidad socialmente conocida, en donde existan actores sociales, se pueden visualizar las redes que se pueden conformar a partir de las estructuras que se manifiestan por diferentes formas de relaciones entre estos actores (sean sujetos, grupos, organizaciones, clases o individuos). Pozo (2007, citado por García *et al.*, 2010) explica que los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos. Así con el mapeo de actores se intenta tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, y conocer los objetivos y acciones de su participación.

Entonces, la utilización del mapeo de actores, puede ayudar a representar la realidad social en la que se interviene, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos, no solo el sentido común o la opinión de un informante calificado. Su utilización es fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar o construir en conjunto el programa de acción a seguir. Con el mapeo de redes es posible conocer las alianzas, conflictos, portavoces autorizados y, por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

2.4. Territorialidad, básica en la política pública

En estos planteamientos presentados a continuación se pretende rescatar elementos de análisis para entender las propuestas del desarrollo económico territorial, en el entendido de que el Estado al diseñar y materializar políticas públicas busca garantizar que los integrantes de la sociedad asentados en su territorio puedan tener

niveles de desarrollo adecuados. Y, en donde los procesos complejos como la migración tienen una huella, una lógica y una explicación.

Al plantear objetivos en las políticas públicas direccionadas hacia distintos lugares se pueden analizar a diferentes niveles y, son en muchos casos, similares a los de la política nacional como son: crecimiento, eficiencia, equidad, estabilidad, calidad de vida y participación de los ciudadanos, aunque debe especificarse espacialmente y justificarse por sus efectos sobre la equidad interregional.

Aquí se rescata a Carlos Caicedo (2008) cuando plantea acertadamente que, las diferentes formas de acción encaminadas a reglamentar o dirigir la actividad económica para potenciar procesos de desarrollo, vienen a adquirir connotación territorial cuando su direccionalidad requiere una escala espacial determinada y propone instrumentos de actuación acordes con los objetivos propuestos. En este sentido podría observarse que las políticas que buscan conectar el territorio como espacio y como fenómeno social, pueden asumir dos tipos: Generales y Regionales (García *et al.*, 2010: 20).

En las políticas generales, se considera el conjunto del país e inciden indirectamente en la distribución territorial de la población y/o actividades económicas; y las políticas regionales, que actúan directamente sobre la estructura espacial, se dividen en dos: a) Escala regional propiamente dicha o interregional, se dirigen sobre regiones específicas buscando estimular, controlar o reorientar su desarrollo; b) Escala territorial–local o intraregional, con el propósito de resaltar las ventajas de una región, lo cual representa el impulso a las oportunidades de desarrollo existentes en un espacio específico.

Así, destacan García *et al.*, (2010) al rescatar a Caicedo (2008), que de modo complementario a los niveles general y regional, en el marco intraregional se ubican las políticas de desarrollo económico territorial o local (PDT o PDL); éstas dan cuenta de un conjunto de programas, proyectos públicos o privados, organizaciones y reglas

de juego relacionadas con la promoción del desarrollo económico territorial, la promoción de empresas, la generación de empleo y la competitividad de un territorio determinado. Destacan los autores que el enfoque de las políticas de abajo–arriba se caracteriza porque la promoción del desarrollo en un territorio se basa en iniciativas forjadas con frecuencia desde abajo, tienen un carácter descentralizado, la coordinación es vertical entre diferentes niveles de gobierno y horizontal entre organismos públicos y privados; en donde el desarrollo se concibe territorialmente y utiliza el potencial del desarrollo de cada área.

Entonces, se va a entender por desarrollo económico territorial (DET) a la capacidad de una sociedad local para formular propósitos colectivos de progreso material con equidad, justicia y sostenibilidad; con el objetivo de movilizar los recursos locales endógenos necesarios para su obtención (Caicedo, 2008: 18). También, se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de recursos existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Y, cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, a esta forma de desarrollo se le puede denominar desarrollo local endógeno.

Lo cual implica la posibilidad de permitir el impulso a un modelo alternativo de desarrollo económico que se base en su propio medio, es decir, en conocimiento e iniciativas de los habitantes y empresas de la región o localidad y, no precisamente, en fuerzas externas. En esta situación, los distintos tipos de intervención se van a relacionar con la promoción de la inversión local, redes de interacción e innovación y organismos locales de desarrollo. Con la implantación u orientación de estos tipos de políticas, se facilita la intensidad en la concurrencia de los diferentes sectores de la sociedad en la misión de corregir y mitigar desequilibrios espaciales, o aprovechar oportunidades, para que un sistema territorial se procure una dinámica de desarrollo viable y sostenible; esto viene a exigir acciones coordinadas desde las diferentes instancias encargadas de la planeación, la utilización de sus recursos y la

focalización de los esfuerzos sobre las potencialidades contenidas en el territorio, dando identidad y cohesión a todo el proceso, explica Caicedo (2008:18).

Rescatando García *et al.* (2010) los planteamiento de Touraine (1987) y de Durand (1999), junto con los de Carlos Caicedo (2008: 61) se puede abordar el discurso del territorio (región–localidad) y reconocer el papel de un sujeto determinante que pueda dirigir de manera individual y colectiva este crecimiento de abajo hacia arriba, con los lineamientos que se van requiriendo según sus condiciones específicas. Aunque no es suficiente para adelantar la construcción de competitividad territorial, ya que ésta sugiere generar otras condiciones, en donde la colectividad tiene un papel preponderante. Por ello, las estrategias e instrumentos tienen que ir más allá de medidas coyunturales como son las regulatorias y de dotación de infraestructura física para reducir costos, atraer inversiones y actividades económicas complementarias a los recursos locales, porque se va a requerir de un manejo más equilibrado que conjugue de manera sistémica las particularidades de las dimensiones y soportes (económicos, fiscales, ambientales, sociales, investigativos, educativos, desarrollo tecnológico, salud, políticos, culturales y de participación) en cada territorio, lo cual posibilite incrementos de la productividad individual y además de la productividad colectiva y permitiendo a los territorios hacer frente a los cambios del entorno.

2.4.1. Transnacionalidad: formación de redes y actores en un territorio

Siguiendo con los temas de actores sociales, redes y territorio, se puede rescatar el planteamiento de transnacionalidad para con ello distinguir los elementos característicos de la migración en autores como Ramírez y Ramírez (2005).

La vinculación cotidiana y permanente de las ciudades de origen y de de destino, han originado la existencia de redes sociales de los inmigrantes, junto con el intercambio y circulación de gente, dinero, bienes, representaciones e información provocan la reproducción de la dinámica migratoria.

Con la consolidación de las redes sociales, se da lugar a la mencionada dinámica migratoria, ello permite pensar la emergencia de espacios transnacionales y plurilocales desde los cuales se constituye y empuja el proceso migratorio. Por ello, se rescata el concepto de transnacionalismo, que es un concepto acuñado en la sociología de la inmigración contemporánea, y con tal concepción se puede abordar la existencia de sólidos nexos entre los lugares de origen y destino de los inmigrantes. Tal noción se ha venido extendiendo por la marcada ampliación de las nuevas tecnologías de la comunicación y el transporte, que han facilitado la salida de los inmigrantes y permiten desarrollar un flujo continuo de información y recursos, más allá de las fronteras nacionales convencionales (Portes, 2002: 139 citado por Ramírez y Ramírez, 2005: 72).

Cabe explicar que a diferencia de las actividades ‘multinacionales’ de las corporaciones globales y de las relaciones internacionales organizadas por los estados-nación, el transnacionalismo contempla los contactos transfronterizos no oficiales mantenidos e iniciados por los inmigrantes, sus parientes y sus comunidades en el país de origen (Portes, 2002: 139 citado por Ramírez y Ramírez, 2005); y aquí empieza un planteamiento interesante, cuando se explica que el elemento esencial es la multiplicidad de relaciones que los ‘transinmigrantes’ mantienen entre las sociedades de origen y de destino, y es aquí donde surge el término de ‘comunidades transnacionales’ con que se estudian la consecuencia más visible de este proceso. Los aumentos en los flujos migratorios obedecen, desde esta perspectiva, explican los autores, a que estas redes transnacionales facilitan y estimulan el proceso migratorio una vez que el grupo de inmigrantes pioneros se ha establecido en el país de destino. Entonces, los procesos de reunificación familiar, por ejemplo, se convierten en una marca significativa de la función y rendimiento de las redes para procurar el ingreso legal de extranjeros a diversos puntos en los países de llegada.

Los planteamientos que distinguen García *et al* (2010) de Ramírez y Ramírez (2005) sobre redes y transnacionalidad permiten observar que las redes migratorias

constituyen microestructuras socioespaciales con una dinámica propia, que sostienen los movimientos de población en el tiempo y en el territorio, lo cual proviene de un conjunto descentrado de acciones sociales individuales y colectivas que en su recurrencia provocan ciertos 'repertorios de acción migratoria', dando lugar a un efecto de aprendizaje colectivo, que hace que potenciales y futuros inmigrantes efectúen sus desplazamientos de localidad a localidad en modos bastante similares.

Aquí, con los planteamientos de acción colectiva, adaptada del campo de estudios de los movimientos sociales (sobre todo con los aportes de Charles Tilly y de Touraine), se puede explicar que a pesar de la existencia de una gran variedad de formas migratorias, cambiantes según los contextos institucionales y diferentes sociedades, es posible llevar a cabo una agrupación de un conjunto bastante definido de modalidades de acción migratoria que derivan como mecanismos cuasi estandarizados que, al conjuntarse dentro de estos nexos sociales específicos en una red más amplia, terminan por ser incorporados, compartidos y reproducidos por el conjunto inmigrante.

Y surge un concepto bastante sugestivo que es el de patrones colectivos de emigración, entendido éste como un conjunto recurrente de acciones por las que cada migrante debe pasar con miras a culminar su desplazamiento, el cual se producen y replican en la medida que abastecen y se fusionan en determinadas redes. Pudiéndose traducir como aquel conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas en un proceso de selección de redes, relativamente deliberado (Tilly, 1992 citado por Ramírez y Ramírez, 2005).

De ahí que, redes sociales transnacionales y repertorios de acción migratoria puedan dar lugar a lo que se puede denominar el 'circuito inmigrante' según Ramírez y Ramírez (2005), que sería la articulación de una serie determinada de actores, organizaciones e instituciones, los nodos de la red, y de un conjunto más o menos convergente de momentos y prácticas que viabilizan la realización del desplazamiento migratorio.

En suma, los planteamientos sobre actores y sujetos sociales, no sólo están siendo abordados por los sociólogos y antropólogos, sino que están fijando sus ojos otras disciplinas ya que a partir de ellos se están entendiendo procesos complejos y actuales, como lo es la migración.

Estos actores sociales migrantes han ido conformando las redes sociales que han permitido su reproducción y una acción con la cual han construido todo un entramado socio-económico, cultural y político que a la postre han ido reivindicando su proceder y su ser como sujetos que han traspasado naciones, con ello podríamos denominarlos sujetos transnacionales.

Capítulo III

LA PERSPECTIVA LEGISLATIVA DEL MIGRANTE MICHOACANO COMO SUJETO COLECTIVO TRANSNACIONAL

Los aspectos jurídicos, desde el punto de vista teórico, se presentan a continuación para con ello, insertar los conceptos normativos que se requieren para el proceso de construcción del sujeto transnacional.

En este orden capacidad Jurídica se puede entender como la aptitud para ser titular de derechos y obligaciones. También pueden clasificarse en capacidad de goce y capacidad de ejercicio; la primera constituye: la capacidad de ser titular de derechos y obligaciones; en tanto que la segunda se compone por la capacidad de ejercitar los derechos y, contraer obligaciones en forma personal y comparecer a juicio por propio derecho.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace mención únicamente de los migrantes indígenas y pertenecientes a las comunidades indígenas. Excluyendo a todos los migrantes que no tengan dichas características. De igual manera, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de

Ocampo no incluye al migrante transnacional, ni al migrante binacional, ni así como tampoco la residencia binacional y residencia simultánea en el extranjero².

El entorno jurídico de la legislación Mexicana en el que se desenvuelve el migrante transnacional o binacional, es considerablemente adverso al propiciar las características necesarias para la formación de la plataforma jurídica que ofrezca las promesas más latentes de desarrollo social, para un mejoramiento de índice de desarrollo humano para sí y su respectiva familia. El sistema político Mexicano presenta diferentes características inherentes que entorpecen las acciones del sujeto transnacional en búsqueda constante, de mejorar las circunstancias contextuales que conllevan a mejorar la capacidad jurídica del sujeto transnacional. En este sentido, el migrante Michoacano se enfrenta ante uno de los mayores obstáculos: el sistema político mexicano, que no obstante también afecta a la ciudadanía residente de la Entidad Federativa.

3.1. El derecho como obstáculo al cambio social del migrante transnacional

En la presentación de esta problemática que se vive en la Entidad Federativa, y que resulta indispensable no pasar desapercibida por el sujeto transnacional en su intento de obtener mejores resultados para la ampliación de su capacidad jurídica como migrante transnacional, binacional o de residencia alterna, el autor Eduardo Novoa Monreal nos muestra cómo el Derecho Positivo vigente presenta una gran desarticulación entre él mismo y la realidad social.

El Derecho positivo evoluciona de una manera teóricamente más lenta, al cambio tan apresurado y constante de la sociedad, teniendo como resultado una legislación

²

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos hace referencia a las políticas públicas que debe realizar el Estado Mexicano para garantizar los derechos de los ciudadanos en el país y en el extranjero, así como para garantizar su desarrollo político, social y económico.

El Artículo 2ºB Constitucional lo cita de la siguiente manera:

Artículo 2º B Fracción VIII. "Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas".

La Constitución Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo contempla en su Artículo 3º, lo siguiente:

Art. 3º. Frac. XVIII: "A la protección de derechos de los migrantes indígenas, mediante normas, políticas y acciones que garanticen el desarrollo de las personas, familias y comunidades migrantes. Los migrantes indígenas de otras entidades federativas, que residan temporal o permanentemente en el Estado, gozaran de los mismos derechos.

desfasada de las necesidades de la sociedad moderna. Representando ello también un obstáculo constante al migrante Michoacano. Conforme pasa el tiempo va retrasándose respecto a su teoría, esto de acuerdo a las exigencias de la sociedad actual, pues nos dice que los principios jurídicos están siendo un estorbo al progreso social y termina por ser un obstáculo para el Derecho, y por ende empieza a perder fuerza sobre el desarrollo y avances de las estructuras sociales.

En la actualidad nuestras leyes jurídicas tienen una gran influencia de la cultura jurídica continental Europea, sobre todo el Código Civil que dicto Napoleón en Francia, pues tuvo una gran y total aceptación en la legislación civil escrita continental³. No obstante, nuestro derecho es completamente capitalista, acepta y alienta la producción con el propósito de ganancias, busca la utilidad ilimitada siendo esta su finalidad de la empresa capitalista. Los hombres creen encontrar la felicidad en la riqueza, aunque difícilmente gozan de los bienes materiales que esta provee, pues ponen mayor énfasis en los deseos del poder que les da la riqueza en este mundo.

El código civil mantiene sus principios, solamente ha tenido algunas modificaciones con ideas jurídicas más modernas que expresan nuevas concepciones político-sociales que algunas veces son confusas, ya que su finalidad es proteger a los más débiles pero, por otra parte, ceden a las exigencias de los más poderosos.

Las leyes son creadas para aplicarlas en el futuro y de forma permanente, pero analizando cómo se desarrolla la sociedad nos podemos percatar que algunas normas jurídicas están muy lejos de la realidad social por los cambios que sufre la misma.

El bienestar del sujeto transnacional Michoacano se encuentra en función de las características estructurales jurídicas proporcionadas por el Derecho positivo vigente para la sociedad Michoacana. El migrante Michoacano en ese intento constante de

³NOVOA MONREAL, Eduardo, "El derecho como obstáculo al cambio social", Editorial siglo XXI, Novena edición, México 1988, pg. 19-20.

esa búsqueda de bienestar, y representado ello, como uno de sus principales objetivos dentro de la sociedad, resulta indispensable hacer mención del rol fundamental que representan las instituciones en el desarrollo social.

El sistema legislativo como institución representa una considerable limitante para el desarrollo social que repercute en el índice del desarrollo humano, que al mismo tiempo representa el acceso a vivir una vida digna dentro de la sociedad.

Nuestro sistema Mexicano legislativo como institución, ha representado un gran obstáculo para el bienestar de la ciudadanía. En este sentido, el ordenamiento jurídico como institución no es la excepción, requiere de reformas estructurales de contenido. No es factible que el Derecho positivo vigente no tenga fines propios, si no únicamente sirva de medio para contribuir a la justicia y para que se alcance un determinado orden social. El derecho es aplicable de forma generalizada e impide que arbitrariamente la autoridad pueda someter a reglas especiales a ciertos hombres o grupos de hombres por circunstancias no preestablecidas objetivamente. El sistema legislativo en materia política no contempla penalidades acorde a determinados grupos con circunstancias específicas, permitiendo ello la manipulación de la misma para lograr objetivos particulares especialmente de índole económica, casos concretos se dan de manera ordinaria dentro de la función pública. Existe, pues ausencia de políticos profesionales de convicción, que vivan para la política y no de la política.

El gran peso que representan los diferentes aspectos con antelación mencionados, no son los únicos que influyen para el desarrollo social del sujeto transnacional en la Entidad federativa, pero sí los de mayor necesidad de reestructuración, pues ello representa el incremento de posibilidades de acceder a un digno desarrollo social, plataforma indispensable para mejorar los índices de desarrollo humano, que requiere el migrante transnacional Michoacano.

Para cualquier sociedad independientemente de su ubicación geográfica en la que se encuentre, no hay nada más importante que tener las condiciones necesarias para lograr un índice de desarrollo humano eficiente. En ese sentido, la sociedad tiene la responsabilidad de esforzarse para tener el conocimiento y el entendimiento constante de las responsabilidades y obligaciones que generan las reglas del juego que emanan de la relación de la sociedad con el Estado.

Desde los orígenes del hombre y, principalmente, con el surgimiento de la propiedad privada, se ha tenido la necesidad de generar reglas de convivencia en todos los sentidos para mantener un orden social.

En ese sentido, el Estado es el único titular legalmente y legítimamente autorizado para establecer esas normas jurídicas, reglas de convivencia u ordenamiento Jurídico. Legítimamente autorizado porque fue consensado con la sociedad misma.

Thomas Hobbes es muy elocuente en ese sentido, en un momento dado de la historia se genera ese intercambio de intereses entre el Estado y la sociedad, “Estado, te cedo mi libertad para someterme a ese ordenamiento legal y de convivencia que propones, a cambio de que tu Estado garantices mi seguridad”⁴. Garantía de seguridad jurídica, garantía de seguridad social y garantía de generar condiciones propicias para lograr un desarrollo económico eficiente necesario para sustentar un índice de desarrollo humano digno. Es decir, en ese preciso momento es cuando se genera la voluntad de ambas partes de intercambio de intereses entre el Estado y la sociedad, quedando así legitimado el papel del Estado ante la sociedad. Y por otro lado, legalmente porque jurídicamente están estipuladas las facultades y atribuciones del Estado dentro de la legislación.

Se genera un ordenamiento jurídico con fines de justicia y mantenimiento de la convivencia social. Con los cambios constantes y la transformación de la sociedad, también evoluciona el Derecho pero de una forma extremadamente desproporcional. En respuesta a dichas facultades y atribuciones estipuladas dentro de la legislación

⁴SABINE, GEORGE H, “Historia de la Teoría Política”, Editorial fondo de cultura Económica, 2010, pág. 5

que empoderan al Estado, se tiene como resultado, al Estado utilizando al Derecho como medio de dominación de la sociedad. El Estado ha crecido más en cuestión de derechos en comparación con los derechos de la sociedad atribuidos por el sistema legislativo. Pero hasta aquí no está mal la situación, la gravedad del asunto radica en el silencio y la conformidad que invade a la sociedad, y de igual manera que las exigencias de los derechos de la sociedad que se requieren para vivir dignamente no estén a la par con las exigencias de los derechos del Estado para desempeñar su papel dentro de la misma. Dicho de otra manera, se han desvirtuado y desvanecido esos términos y condiciones de la negociación existente entre la sociedad y el Estado, que en algún momento se dio.

La sociedad es responsable de conocer sus derechos y obligaciones que tiene para con el Estado y el Estado para con la sociedad. De ello nos habla ampliamente la Sociología Jurídica. Responsabilidad con letras mayúsculas, en el sentido de los cambios contextuales tan precipitados que se han generado en la transformación de la nueva sociedad existente.

Las necesidades sociales actuales son otras y así surge la legislación moderna, pero al querer adaptarla con la legislación tradicional esta última sobresale más porque se le ha dado más importancia y da como resultado una disociación interna legislativa. También al querer reformar la legislatura tradicional podremos decir que se hace a la ligera porque existe el miedo de atentar contra sus bases. La legislación reciente brotó sin suficiente estudio técnico previo, y nadie se ha preocupado por forjar doctrinas ni por sistematizar sus ideas.⁵

Las leyes están impuestas para que se apliquen a futuro y de forma permanente, pero nos damos cuenta que la movilidad social avanza con grandes pasos y nos damos cuenta que algunas leyes se van desconectando de la realidad social ya que la sociedad está sujeta a cambios por circunstancias internas y externas. Aun no se encuentra al legislador atento y ágil que vaya actualizando la legislación para los

⁵NOVOA MONREAL, Eduardo, "El derecho como obstáculo al cambio social", Editorial siglo XXI, Novena edición, México 1988, pág. 24

nuevos cambios, eso se deja para el último momento y cuando ahora si se quiere llevar la acción acabo, ya surgen más cambios y esta queda otra vez desconectada con la realidad.⁶

El legislador cae en una incapacidad para cubrir la solución legal de los problemas actuales y se debe a que siempre existe una urgencia por dictar la mayor parte de las nuevas leyes por la gran movilidad social. También el legislador constantemente se encuentra con el propósito de parchar una ley ya existente con lo que tal acción no se adapta al espíritu de la ley base. También influye que el legislador carece de un conocimiento a fondo de los problemas actuales por falta de uso de una técnica especializada, ya que estos normalmente dependen de su buena voluntad. Otro factor que influye extremadamente para obstaculizar el desarrollo social es la existencia de la presión que ejercen los grupos que adaptan las leyes a su conveniencia personal. Todo esto conlleva a la crisis del sistema mismo del legislar, por eso la asistencia de un organismo técnico multidisciplinario ayudaría al legislador en sus tareas y nacería un sistema moderno que permita corregir los males.⁷

El derecho tiene por objeto esencial imponer en la sociedad, un régimen determinado de ordenación. El conjunto sistemático de reglas jurídicas obligatorias que el derecho aporta a la sociedad, constituyen solo el medio para que se alcance un determinado orden social, por consiguiente el derecho tiene carácter fundamental, ordenatorio e instrumental. El derecho tan solo es un medio, carece de fines propios. Ni la justicia, ni la seguridad jurídica pueden ser tenidas como fines del derecho, como también es negativo que pretenda como verdadero fin, el bien colectivo, ya que este último debe ser procurado por el estado⁸.

Los límites del derecho empiezan con el concepto de Estado de Derecho, que se apoya en la idea de que el Estado realiza una concepción de organización social que ampara los valores de la personalidad humana quedando sometido, al igual que los

⁶ Ibid., pág. 33-34

⁷ Ibid., pág. 59-63

⁸ NOVOA MONREAL, Eduardo, "El derecho como obstáculo al cambio social", Editorial siglo XXI, Novena edición, México 1988, pág. 84

ciudadanos, a normas jurídicas objetivas. Otra limitación del derecho es lo impuesto por la naturaleza, donde este ha de sujetarse a los hechos que el hombre no puede alterar. Además, el derecho solamente regula la conducta externa de los hombres, a diferencia de la moral. Esto conduce a que cualquier intento de que las leyes se entrometan en la interioridad del ser humano con propósito de regir sus ideas, pensamientos y sentimientos, excedan por entero la posibilidad del Derecho. De igual manera, existe también el límite de la generalidad de las leyes, ya que es una garantía de igual aplicación de ellas a todos los hombres que se encuentren en el mismo supuesto que la regla considera, e impide que, arbitrariamente, la autoridad pueda someter a reglas especiales a ciertos hombres o grupos de hombres por circunstancias no preestablecidas objetivamente.⁹

Los legisladores, desconectados de la realidad social, piensan que basta con que las normas sean introducidas dentro de las vías de expresión formal del derecho, para que desde la perspectiva jurídica el objetivo propio haya sido alcanzado. La aplicación de dichas normas a la vida social es considerada como un problema ajeno a los legisladores, que debe ser cumplida por una administración pública eficiente y por los tribunales.¹⁰

Aunado a lo ya mencionado, el migrante transnacional se encuentra con la problemática que representa en todo este contexto la clase política, y en este sentido son muy puntuales y descriptivas las opiniones de Max Weber que nos habla del político profesional por convicción y del político semiprofesional, aquel vive para la política mientras que este vive de la política, generalmente este último inspirado en la necesidad de cubrir sus necesidades económicas. Queda claro que en el sistema político mexicano hace falta políticos profesionales de convicción.¹¹

El incremento de las condiciones para mejorar el desarrollo social del migrante y sus familias, está en gran medida en el ámbito jurídico, siendo los legisladores los únicos

⁹ Ibid., pág. 100

¹⁰ NOVOA MONREAL, Eduardo, "El derecho como obstáculo al cambio social", Editorial siglo XXI, Novena edición, México 1988, pág. 229

¹¹ WEBER MAX, "El Político y el Científico", Editorial Alianza, Madrid España, 2005, pág. 7

que legalmente pueden modificar su contenido. La ausencia de conocimiento y capacidad de los mismos, representa tener un dirigente con enfoques dispersos, sin una visión de responsabilidad ante la gran tarea de obtener las circunstancias propicias para incrementar el índice de desarrollo humano. Representando ello, una problemática considerable que el migrante Michoacano no puede ignorar en su intento de mejorar su capacidad jurídica.

3.2. El sujeto transnacional y su entorno a la política pública en el Estado de Michoacán

La política pública como instrumento necesario en las resoluciones de los problemas públicos de interés social, indispensable resulta no pasar desapercibidas las diferentes características inherentes contextuales en la formulación, diseño, aplicación y evaluación de las mismas. El sujeto transnacional que pretende realizar reformas estructurales en el sistema político-jurídico Mexicano y pasa desapercibidas las características contextuales de las políticas públicas antes mencionadas, se encuentra en una desventaja total y a una gran distancia de comprensión en las acciones de los actores políticos que juegan un rol determinante en el mejoramiento de las condiciones requeridas para incrementar la capacidad jurídica que conlleva a la participación directa en las actividades concernientes a la vida pública de la Entidad.

En este sentido, nos encontramos que el Sistema Político Mexicano no funciona de una forma eficiente al cien por ciento. De ello, deberá estar consciente principalmente aquel sujeto transnacional que pretenda contribuir a implementar modificaciones al Sistema Político Mexicano. No existe un marco legal obligatorio de ejercicio, para que se pueda determinar de una manera tangible, latente y concreta, el impacto que generan las políticas públicas en la sociedad Michoacana, así como los respectivos programas de beneficencia pública que se han generado con recursos públicos.

La toma de decisiones tradicional que se han llevado a cabo hasta recientemente acerca de los programas, se han hecho sin un sistema apropiado, ni transparencia en el acceso y la valoración de datos pertinentes, y por supuesto sin una adecuada evaluación para de sus efectos.

No se tiene un control regularizador de las diferentes acciones de los hacedores, diseñadores, analistas, desarrolladores y evaluadores de Políticas Públicas, contribuyendo ello a fomentar una red de corrupción dentro del mismo sistema. Aspectos fundamentales para tomar en consideración al momento de pretender contribuir a mejorar las condiciones que sustenten probabilidades positivas para el desarrollo social.

La implementación en el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como el Sistema de Monitoreo y Evaluación y la gestión basada en resultados en México, ha traído grandes avances. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, ha promovido la innovación y la Institucionalización de la Evaluación, así como el impulso y el enfoque de los resultados en sus diferentes niveles. Estos mecanismos utilizados en el contexto de las Políticas Publicas muestran que se han tenido grandes avances en este sentido. Es de gran importancia tomar en consideración que las Políticas Publicas eficientes son necesarias para minimizar gastos innecesarios e ineficientes al momento de implementarlas.

Para el sujeto transnacional, que tiene como uno de sus objetivos principales el incrementar su capacidad jurídica ante la legislación mexicana, resulta inevitable e indispensable el tomar en consideración las diferentes características inherentes del Sistema Político-Jurídico Mexicano. En ese sentido, considero importante el que se tenga conocimiento de las aportaciones de los diferentes autores en relación al ámbito político de nuestro Sistema Mexicano. Para ello, a continuación describo algunos razonamientos realizados en el último semestre de la Maestría de Políticas Públicas.

3.3. Sistema de evaluación basada en resultados

En esta lectura¹², los autores Jody Zall Kusek y Ray C. Rist nos hablan de su investigación realizada en el año 2004, donde podemos deducir ampliamente la importancia de tener integrado el sistema de monitoreo y evaluación así como sus vertientes, en la agenda política del sector público. Toda actividad del sector público nos deja claro que necesita ser evaluada de una manera más estratégica.

El sistema de monitoreo y evaluación para analizar los resultados se ha convertido en un fenómeno tanto global como nacional y los actores internacionales en el proceso de desarrollo tienen la obligación y la responsabilidad de buscar un incremento en la transparencia y en los resultados de los gobiernos y organizaciones. Las instituciones multilaterales de desarrollo, el sector privado, las ONGs, los ciudadanos, los grupos y la sociedad civil, están expresando su interés y preocupación para obtener resultados tangibles. El apoyo financiero de los gobiernos y sus programas se está vinculando cada vez más, con el de las instituciones para implementar políticas acertadas y poder demostrar eficacia y eficiencia en la distribución de los recursos para obtener resultados reales.

De las razones principales y objetivos que pretende concretar la existencia de los diferentes sistemas de monitoreo y evaluación en la función pública, es la esperanza de que esta herramienta de gestión pública pueda ayudar a diseñar políticas apropiadas, gestionar los recursos financieros, así como cumplir con sus mandatos y promesas para el interior y exterior de grupos de interés, siempre y cuando beneficien a una colectividad.

Estos sistemas también pueden ayudar a promover una mayor transparencia y rendición de cuentas y pueden tener beneficiosos efectos indirectos en otras partes de un gobierno u organización aunque podemos mencionar que realmente no existe una medición de rendimiento homogénea que sirva para todos los países, no

¹²ZALL KUSEK JODY, RIST C. RAY, Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados, Mayol Ediciones, Washington, 2004.

obstante, la OCDE, ha tenido más de 20 años de experiencia en el sistema de monitoreo y evaluación, aun así se encuentra con diversas etapas de progreso con respecto a dichos sistemas, es decir todo evoluciona en relación al contexto del lugar y tiempo.

Esta lectura nos habla principalmente de toda la organización en las diferentes instituciones, parte integral de los diferentes países, que ha realizado la OCDE, para monitorear y evaluar programas y acciones del sector público, ya que son parte fundamental para evitar acciones innecesarias que nos conllevan a la pérdida de tiempo y de dinero.

3.3.1. Sistema de monitoreo y evaluación de México

En este estudio científico, los autores pretenden hacernos saber de cómo el gobierno de México ha avanzado de una manera clara, aunque con pequeños pasos, hacia la obtención de un mejor sistema de monitoreo y evaluación, el entusiasmo por la gestión basada en resultados en México es palpable entre las principales agencias y los funcionarios de diferentes niveles en la administración pública. Diferentes programas se han implementado, principalmente en la última década, que mucho han beneficiado a la sociedad.

El sistema de evaluación del desempeño asimismo ha jugado un papel fundamental para el análisis de las fortalezas del sistema gubernamental y de los principales desafíos para el futuro. Es importante mencionar que la lectura nos hace hincapié en que los modelos tradicionales para evaluar el desempeño de los funcionarios en el sector público han empezado a ser desplazados por los nuevos sistemas de monitoreo en la eficiencia para determinar el impacto social de los programas y actividades de un gobierno. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, ha promovido la innovación y la institucionalización de la evaluación, así como el impulso y el enfoque de los resultados en sus diferentes niveles.

Los intentos de la integración de estos sistemas para monitorear los resultados o el impacto de programas en la sociedad, datan de los años 70's. Partiendo de los resultados nos podemos percatar de que sí se ha tenido un gran avance en este aspecto aunque no obstante, se requiere de políticas públicas más eficientes y eficaces para que realmente se puedan evaluar las diferentes actividades de la función pública. Para minimizar gastos innecesarios e ineficientes.

Aunque el sistema no se ha institucionalizado al cien por ciento, se han dado una serie de iniciativas que permiten reforzar y consolidar la profundidad y el alcance de las reformas de monitoreo y la evaluación en el sector público. México, aun con todo y sus diferentes problemáticas ha logrado un exitoso avance en la última década, cuando las reformas más profundas a la gestión basada en resultados realmente comenzaron. Reitero, grandes avances se han logrado pero se requiere de aun más dedicación en este ámbito.

La integración de los diferentes sistemas para la evaluación de las acciones del sector público en las agendas de las políticas públicas en México, han sido de gran beneficio para nuestro país pero en comparación con otros sistemas de primer nivel, podemos percibir que aún nos falta mucho por hacer, pero también es necesario mencionar que aunque no seamos un país del primer mundo, estas modalidades de evaluación deben ser parte fundamental de nuestro sistema político, y parte fundamental de las actividades en las agendas prioritarias de nuestros gobierno.

3.3.2. Calidad del gasto público

En este segmento del trabajo, se pretende hacernos saber del papel de la evaluación en México, en relación a sus logros, desafíos, oportunidades. Evaluar la eficiencia y la eficacia del gasto público no ha sido tarea fácil, y para ello se han introducido diferentes metodologías en nuestro país para tener un mejor control y monitoreo del presupuesto público. México ha institucionalizado la evaluación como una

herramienta para el aprendizaje y la rendición de cuentas, para introducirlo en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto.

México fue pionero a nivel mundial en la evaluación en la década de 1970, usando el apoyo del banco mundial para centrarse en la evaluación de proyectos de desarrollo rural integrado. De aquí surgió programa/oportunidades que comenzó en 1997. Así como este programa, se han introducido diferentes programas como el PROMAP, Programa para la Modernización de la Administración Pública, con el propósito de promover la rendición de cuentas y mejorar la cultura orientada al servicio, en parte mediante indicadores para la evaluación del desempeño. Con ello, se han introducido palabras como rendición de cuentas y evaluación en la administración pública mexicana. La evaluación y medición de la gestión pública, busco obtener resultados medibles para la evaluación interna e indicadores de desempeño para guiar el proceso de toma de decisiones. Para fortalecer este objetivo, se creó la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo teniendo la responsabilidad de desarrollar indicadores de desempeño. Vicente Fox colocó en la agenda pública, el programa nacional de combate a la corrupción y fomento a la transparencia y desarrollo administrativo la agenda de buen gobierno para mejorar el comportamiento de los empleados públicos y proveer más y mejores servicios públicos a un menor costo.

Para el 2000, el gobierno mexicano aprobó una ley que requería una evaluación anual de todos los programas administrados por el poder ejecutivo federal. Así mismo, se creó la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, y en el 2004 el Congreso aprobó la Ley de Desarrollo Social que institucionalizó el proceso de evaluación y creó el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), en el 2006 el Congreso aprobó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que crea el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), que detalla el uso de indicadores de desempeño.¹³

¹³ CASTRO, Manuel, El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional, Washington, 2009.

La creación de todas estas nuevas dependencias, producto de implementación de políticas públicas, nos da un claro ejemplo de las intenciones reales y latentes que se tienen en México para evaluar el desempeño de la distribución eficaz del presupuesto, y que organismos internacionales como el banco mundial, como la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo han contribuido de manera notable con sus aportaciones para lograr poner a México en niveles de competitividad que se requieren para la modernidad del mundo global en el que actualmente no es opcional, sino una necesidad, el pertenecer. No obstante, México requiere de un esfuerzo adicional para que los mecanismos y métodos de monitoreo para la evaluación del gasto público ya institucionalizados, realmente funcionen con la finalidad y el propósito que fueron creados.

3.3.3. Sistema de evaluación del desempeño

En este inciso, se analiza un artículo expedido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para explicar los aspectos formales involucrados en el sistema de evaluación y desempeño, esta gran responsabilidad asignada a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, sin menospreciar las facultades de otras dependencias, tiene una responsabilidad extremadamente alta e importante para la competitividad de México en la esfera internacional.

El sistema de evaluación y desempeño es la muestra más latente y tangible de lo que realmente México pretende para su mejor desarrollo en los diferentes ámbitos. Los ejes rectores que pretende el Sistema de Evaluación del Desempeño son incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto de operación, promover las condiciones para un mejor crecimiento económico con empleo, y sobre todo, elevar el impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población. Asimismo, se han impulsado iniciativas para mejorar la gestión pública, para alcanzar mayores niveles de eficiencia, para reducir el gasto operativo, y

proporcionar información adecuada y oportuna a la ciudadanía sobre los resultados de su actuación.¹⁴

El poder ejecutivo federal ha puesto en marcha la implantación del Sistema de Evaluación de Desempeño como uno de los principales componentes del presupuesto basado en resultados, el SED es una estrategia para configurar un esquema eficaz para la toma de decisiones presupuestarias que considera información objetiva respecto del diseño, pertinencia, estrategia, operación y resultados de las políticas y programas públicos, utilizando instrumentos como el conjunto de evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas.

Este documento que se nos presenta tiene como finalidad hacer saber a la ciudadanía del progreso que se ha tenido en la administración pública por parte de los diferentes niveles de gobierno en el sentido de que la administración pública ha tomado diferente rumbo, dejando atrás los métodos convencionales de la evaluación para las políticas públicas y los diferentes programas sociales en sus diferentes sectores. Es sumamente importante tener un mejor monitoreo del destino del presupuesto público, ya que eso reduce las posibilidades de hacer uso indebido e ineficiente de los recursos públicos, así mismo incrementan las posibilidades de que un gran número de personas se beneficien de una manera directa por los resultados obtenidos de las investigaciones y análisis de las decisiones tomadas equivocadamente, ya que al destinar menos recursos a políticas o programas que no tengan gran impacto en la sociedad, se podrá disponer de un mayor presupuesto para las políticas públicas eficientes, eficaces y de gran impacto en la sociedad.

México, indudablemente, ha avanzado en el sentido del progreso hacia la integración de los países del primer nivel, no obstante, los retos del desarrollo nacional sustentable demandan acciones de mayor profundidad e impacto por lo que se requieren nuevas estrategias que permitan aumentar de manera rápida la

¹⁴ CASTRO, Manuel, *El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional*, Washington, 2009.

productividad de la Administración Pública Federal y elevar su impacto en la sociedad y en la economía del país.

México requiere de un mayor esfuerzo, para mejorar el desarrollo de políticas públicas, encaminadas a fomentar el crecimiento económico y el bienestar social, en este sentido, se exige concientizar sobre la urgencia de un cambio estructural y cultural de nuestra sociedad para lograr ser un país competitivo.

La reingeniería ha tenido bastante aceptación en los enfoques de los esfuerzos para reformar las organizaciones del sector público. Los principios y técnicas de la reingeniería se han incrementado atractivamente y han influido en los diseñadores de políticas, en los profesionales y en los alumnos de la administración pública. El concepto de reingeniería ha proliferado de una manera rápida constantemente en el crecimiento en la audiencia de los sectores tanto públicos como privados.

Este documental presenta reseñas de los fundamentos de la reingeniería y un análisis de las técnicas de práctica empleadas en varias organizaciones públicas y privadas. Cabe destacar que las burocracias de hoy están experimentando lo que puede ser descrito como una crisis severa de paradigmas en hacer frente al cambio y en la gestión de sus asuntos. El sector público enfrenta ambientes hostiles, público enajenado, escasos recursos y bajos niveles de credibilidad. Aunque en este artículo no se pretende connotar que la reingeniería es la panacea que servirá como un remedio rápido para cualquier organización afligida o que tenga problemas.

Este artículo tiene como objetivo principal hacernos saber de los cambios estructurales que se han dado en diferentes países por la necesidad de los cambios constantes que se han dado en las diferentes sociedades y de las necesidades que se requieren y se exigen por la introducción de la modernización y competitividad para poder subsistir dentro de la globalización tan dinamizada que existe. Así mismo podemos comentar que la reestructuración en las organizaciones de la administración pública ha tenido una aceptación considerable.

Considero que la información que más prevalece en esta investigación científica es hacernos saber que la reingeniería estructural de fondo en las administraciones públicas se debe dar inevitablemente, partiendo de toda la lluvia de nuevos conceptos y acciones que se han integrado últimamente a la administración pública como lo son los sistemas de evaluación de desempeño, los presupuestos basados en resultados, los sistemas de monitoreo en la evaluación de asignación de presupuestos y recursos públicos, para un mejor funcionamiento de la función pública y diseño de políticas públicas que últimamente ha demandado la sociedad, simplemente sería imposible de llevar a cabo si no fuera por todas las reestructuraciones que se han implementado en el sector público. Por ello considero que las reingenierías de las estructuras en la administración pública deben ser parte integral y formal de cualquier estado para beneficio de la sociedad.¹⁵

3.4. Ciencia y política

En el trabajo “El político y el científico”¹⁶, es el producto de dos conferencias que realizó Max Weber, historiador y sociólogo alemán quien además estudio historia, derecho y filosofía. Antes que todo, los conocimientos transmitidos por el autor en esta ocasión, una vez más, son de análisis realmente profundos, en los que se tiene como objetivo único el hacernos reflexionar el rol que desempeña el político en la directriz de la sociedad, los diferentes aspectos indispensables con los que debe contar el político profesional para desempeñar su función apropiadamente, destaca los aspectos oscuros de los mismos, llevándonos ello a reflexionar, el cómo ha evolucionado la actividad del mismo a través del tiempo.

La política es la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad federativa, aplicable en nuestro tiempo al Estado. Quien hace política aspira al poder, para conseguir determinados fines idealistas, egoístas o simplemente al poder por el poder. A su vez el Estado legitima la dominación principalmente en tres aspectos: la

¹⁵ CASTRO, Manuel, El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional, Washington, 2009.

¹⁶ WEBER, Max, “El Político y el Científico”, Editorial Alianza, Madrid España, 2005.

legitimidad del eterno ayer de la costumbre consagrada por la validez y la consuetudinaria orientación de los hombres hacia su respeto, la autoridad de gracia se refiere al carisma, la entrega puramente personal y, por último, una legitimidad basada en la legalidad.

Todo Estado es fundado en la violencia, es decir existe una relación íntima entre el Estado y la violencia. El estado se define y fundamenta por el uso de la violencia, sin la misma en el estado, simplemente imperaría la anarquía, esto nos conlleva a determinar que el Estado adquiere el monopolio de la violencia, pues él mismo es el único que legítimamente puede utilizarla. Dicho de otra manera, se da la justificación de legitimidad de la dominación. Los políticos necesitan contar con tres características fundamentales: la pasión, la entrega y el esfuerzo. La vanidad en ese sentido es la desgracia más grande de un político, y los dos más grandes pecados son, la ausencia de finalidades u objetivos y la falta de responsabilidad.

El líder debe contar con: el carisma, la legalidad y la tradición. Los líderes carismáticos, son los que mueven a las masas solo por su gracia personal y los políticos por vocación que son los llamados caudillos. Estos a su vez, se dividen en tres: los políticos ocasionales, todos votamos en alguna ocasión, los políticos semiprofesionales, los que se dedican a la política solo por la necesidad y los políticos profesionales, los que viven para la política. Desde su punto de vista los nuevos políticos, son políticos profesionales de una nueva era, capaces, preparados e intelectuales. Un buen funcionario no debe hacer política sino dedicarse únicamente a cumplir con sus labores, que son principalmente las de administrar.

La ética juega un rol de suma importancia en las actividades de los políticos, y en ese sentido encontramos, la ética de convicción y la ética de responsabilidad, siendo la principal característica que, en la primera el político toma responsabilidad de los propios actos y en la segunda el político descarga esa responsabilidad en los demás, principalmente en la autoridad superior.

La actividad autentica de la política no es para todos, mas sin embargo casi todos quieren participar en ella. Cualquier político puede practicar una política barata y corrupta. Pero a través del tiempo en el ámbito de la política, los resultados de la investigación indican que incursionar en las arenas de la política autentica no ha sido nunca tarea fácil, no obstante, ante los obstáculos que la política verdadera presenta, para quien realmente quiere el bien común, la viabilidad más latente es desistir de dicha actividad, pues es extremadamente difícil conjugar el ser, el deber ser y la ética de un político autentico, aunque en la práctica, prevalecen los políticos ausentes de valores.

En relación a la ciencia como vocación, de las principales características que Weber destaca en este sentido es que para la profesión académica, no basta con ser cualificado como sabio, sino hay que estarlo como un maestro; pues un sabio no es siempre un buen maestro y no siempre un buen maestro es un sabio. Interpone la pasión como ingrediente principal para dedicarse a la ciencia. De igual manera, considera que un verdadero científico debe liberarse de prejuicios para basarse solamente en su racionalismo para obtener las conclusiones de investigación, por supuesto utilizando los métodos y técnicas adecuadas. Los valores no deben interferir en la adquisición de nuevos conocimientos.¹⁷

Las jerarquías dentro del campo de la ciencia y la docencia representan un problema serio, y siempre están presentes en la medida que se requieren nuevos espacios para ejercer, aunado a ello, resulta difícil encontrar personas que realmente tengan la personalidad, la pasión y el deseo para dedicarse al estudio de la intelectualización y racionalización, es decir a la investigación y la docencia, producto de ello nos deja clara la deficiencia que existe en estos ámbitos.

En suma, los resultados de esta investigación científica en relación al ámbito de la política, y el rol que desempeñan los actores como parte integral del Estado en el desarrollo de la sociedad, nos indican que dirigir una sociedad nunca ha sido tarea

¹⁷ WEBER, Max, "El Político y el Científico", Editorial Alianza, Madrid España, 2005.

fácil y que las decisiones tomadas por los actores políticos representan en gran medida la dirección que habrá de tomar nuestra sociedad en los diferentes ámbitos. La gran problemática descrita por Weber nos hace reflexionar de las deficiencias abismales que presenta el político no solamente de antes, si no el político de la actualidad también, y la problemática que tenían los actores políticos en ese contexto. Describe muy puntual las circunstancias de nuestro sistema político actual, el desarticulamiento del ser y deber ser dentro del ámbito político sigue sin ser resuelto, pese a los diferentes aspectos contextuales, el surgimiento de las aportaciones multidisciplinarias y la implementación de distintas nuevas dinámicas empleadas en el estudio científico de la políticas públicas. Claro está, los valores subjetivos, las escalas de valores y los valores objetivos juegan un gran papel en el desempeño eficiente de los políticos.

De igual manera, la comparabilidad de los diferentes sistemas, de las diferentes culturas nos deja una gran reflexión de análisis de los diferentes aspectos que determinan la vulnerabilidad que percibe el científico y el maestro en su ámbito, el papel tan importante que desempeñan las instituciones privadas y públicas del sistema educativo y de investigación. Considero que en este sentido y aplicado a nuestro sistema, se deberían incrementar los espacios y presupuestos para la ciencia y la docencia, pues ello representa la plataforma fundamental e indispensable que dé origen al desarrollo social eficiente como el que demanda la sociedad, conllevando ello, a ser parte integral de la transformación en una sociedad moderna competitiva, que se requiere en la actualidad, para incrementar el índice de desarrollo humano en la sociedad Mexicana.

Por último, considero que estas grandes aportaciones que el autor nos deja a través de esta obra literaria, son realmente únicas y deberían difundirse de una manera más exhaustiva y obligatoria a todo aquel que pretenda incursionar o influir en la distribución del poder, pues ello representa una guía del ser y del deber ser en el ámbito político de nuestro sistema.¹⁸

¹⁸ WEBER, Max, "El Político y el Científico", Editorial Alianza, Madrid España, 2005.

3.4.1. Implementación de las políticas

La literatura concerniente a esta parte, de Donald S. Van Meter y Carl E. Van Horn *et al.* (Van Meter y Van Horn *et al.*, 1993), nos refleja algunas ideas claras que los autores pretenden se concienticen. Primero que todo, se debe entender que el estudio de las políticas públicas es una ciencia relativamente nueva, y no existe una metodología única para su análisis. No obstante, en ese sentido, externa un modelo que él considera es el apropiado, tomando en consideración los siguientes puntos: demanda y recursos, proceso de transformación, política y resultados. De la misma manera propone que la política (policy) y desempeño (performance) sean consideradas dos categorías completamente diferentes.

La implementación de las políticas, es realmente la esencia del problema del proceso de la formulación completa de las políticas públicas, ya que es la parte más compleja de llevar a cabo y en la que realmente existe poca literatura al respecto. Ningún enfoque anteriormente estudiado habla de cómo las decisiones políticas se transforman en servicios públicos, o de como las políticas públicas se convierten en acciones administrativas, o de como traducir las decisiones en propuestas operativas, dicho de otra manera, muy poca importancia se le ha dado al vínculo entre la política y su realización. Es de suma importancia, poner más énfasis no solo en los factores que determinan las decisiones políticas sino en las consecuencias observadas de las mismas.

En gran parte, la solución radica en determinar y analizar si una organización es capaz de conjuntar recursos humanos y materiales y si puede motivar a los operadores de que sean capaces de llevar a cabo objetivos, en este sentido, los autores nos detallan de una forma más concreta los diferentes aspectos que se deben tomar en consideración tanto desde el interior como en el sentido contextual desde donde se generan las políticas públicas, para poder vincular e integrar a todos los actores y los aspectos involucrados en las decisiones tomadas o generación de

políticas públicas, para concluir con estrategias eficientes y eficaces al momento de la implementación de las políticas públicas.

El modelo más ideal que los autores proponen es el modelo que enfoca su atención en cinco agrupamientos de variables que afectan la prestación de servicios públicos: la importancia de las normas y de los objetivos de la política, la comunicación entre organizaciones y las actividades de inducción, características de los responsables, el entorno económico, social y político, que afecta a la jurisdicción u organización responsable de la implementación y las actitudes de los encargados a la ejecución de las decisiones política.

3.4.2. La implementación de la política pública: la intención y la acción

En este apartado, Martín Rein y Francine F. Rabinovitz (Van Meter y Van Horn *et al.*, 1993), destacan la importancia en la preocupación por determinar si las políticas realmente logran lo que se espera de ellas. El problema de la evaluación de los resultados gubernamentales es fundamental. En ese sentido la política de implementación juega un papel de gran interés en este capítulo. Los aspectos legales, racionales y consensuales se deben tomar siempre en consideración. Es decir para entender cómo se implementa la legislación necesitamos identificar cómo los principios legales, racionales y consensuales orientan las negociaciones.

En la implementación de las políticas públicas, resulta contundente e indispensable la factibilidad de contemplar los muchos aspectos que dependen de esta función, y más importante aún resulta concientizar que gran parte de la problemática que se suscita al implementar las políticas públicas, es que al momento de formular o generar las políticas se ignoró el aspecto de contemplar a todos los actores principales, que se beneficiarían o afectarían en los resultados o el impacto de la misma. Por otro lado, es sumamente importante analizar las estructuras de organización en la que se desenvuelven los titulares, o las personas encargadas de realizar las acciones concretas que determina la política pública.

En sí, el contexto ambiental de los diferentes aspectos a contemplar para implementar una política pública de forma eficiente y eficaz, es lo que da la pauta para poder tomar decisiones en relación a un determinado problema público, aunado a ello, por supuesto el determinar el tipo de recursos económicos con el que se cuenta; debemos recordar y siempre tener presente que en este último aspecto mencionado, la disociación entre autorización, asignación y desembolso afecta considerablemente la implementación de las políticas públicas. En ese sentido, la calendarización del financiamiento, si es ignorada, podría generar una gran apertura para la burocratización ineficiente. Por ende, la implementación de cualquier política pública concluye, hasta que en los diferentes programas se han realizado la inspección, la auditoría, y la evaluación.

La supervisión de los programas nos deja claro el sentido que no se debe realizar única y exclusivamente para obtener objetivos de tipo personal, como los son cuestiones electorales o para realizar proyectos personales a futuro, se debe realizar la supervisión con la única finalidad de obtener indicadores fehacientes de las diferentes variables, que nos servirán en un futuro para formular políticas públicas más eficientes.

3.4.3. Implementación de programas sociales

La literatura otorgada en esta parte por Richard F. Elmore *et al.* (Van Meter y Van Horn *et al.*, 1993), nos habla de la importancia del proceso por el cual las políticas se transforman en acciones administrativas. Sin el conocimiento preciso de las organizaciones simple y sencillamente es imposible implementar una política. Nos habla a detalle de los diferentes modelos alternativos para el análisis de la implementación, donde realmente se concluye que no existe un modelo único capaz de abarcar todos los rasgos esenciales del proceso, sino más bien se enfocan a tratar ciertos aspectos de lo que realmente conocemos como un proceso complejo, y

en el que realmente se nos invita a hacer uso de la tolerancia frente a la ambigüedad de tales fenómenos sociales.

Los modelos son construcciones abstractas o de tipo ideal, y la utilidad de los modelos se origina en las tradiciones analíticas de la investigación organizacional. La realidad de este fenómeno es que existen muy poca evidencia, o es muy reducida la literatura existente en relación a la implementación de los programas sociales y que es sumamente importante realizar estudios descriptivos en ese sentido, cada uno de los modelos nos deja grandes aportaciones, así como ventajas y desventajas, pero realmente no existe un único modelo eficiente y eficaz para su utilización en la implementación de las políticas públicas.

Los diferentes modelos de análisis en la implementación de las políticas públicas indudablemente contribuyen mucho para deducir o generar un modelo más acorde de análisis de políticas públicas en nuestro sistema político mexicano. Es indispensable no pasar desapercibidas las aportaciones que nos trae consigo el modelo de la administración de sistemas, la tradición racionalista, los presupuestos organizacionales y el comportamiento maximizado de los valores; el modelo del proceso burocrático, la burocracia del nivel operativo, la interacción entre la rutina y el libre albedrío; el modelo del desarrollo organizacional, la teoría de la sociología y la psicología, el conflicto entre las necesidades del individuo y las necesidades de las organizaciones; el modelo de conflicto y la negociación, del cómo la gente con intereses divergentes se aglutinan en torno a una tarea común.

Resulta interesante reflexionar los diferentes enfoques con el que se analiza la implementación de las políticas públicas pero más importante resulta saber de la gran necesidad que se tiene en nuestro sistema político mexicano de generar un modelo que nos permita analizar estas acciones en un contexto para la sociedad mexicana, porque sin duda alguna las aportaciones de los modelos anteriormente analizados traen consigo ciertos aspectos o tendencias aplicables a diferentes sistemas que no son en donde actualmente vivimos pero que indudablemente

aportan aspectos aplicables en la integridad para la formación de nuestro modelo de análisis de políticas públicas, siendo este modelo, el que realmente jugaría un papel extremadamente importante en el desarrollo económico, político y social que tanto nos hace falta para tener una sociedad mexicana competitiva ante la globalización que vivimos actualmente.

Capítulo IV

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MIGRACIÓN EN MICHOCÁN, 1980-2010

Nuestra entidad está presentando una gran diversidad de experiencias regionales en cuanto a migración tanto en dirección (intra-región; inter-estatal e internacional) como en su magnitud. Asimismo el patrón de desarrollo económico tiene sus variantes que de alguna manera, directa o indirecta, viene a relacionarse con el fenómeno migratorio.

El objetivo de este apartado es rescatar los elementos y características tanto de la migración como del desenvolvimiento económico que ha venido presentando el Estado de Michoacán y, al análisis, poder rescatar elementos que permitan entender sus comportamientos y de alguna manera relacionarlos. Para ello, rescato la propuesta de análisis de José Odón García y Odette Virginia Delfín (2012).

4.1. Crecimiento económico, territorio y migración

Explican García y Delfín (2012: 41) que el desenvolvimiento económico en Michoacán y, en especial en sus regiones, ha mostrado una clara especialización en amplias zona del Estado, con un patrón regional sectorial alternante en los municipios. Donde la migración está presente junto con el crecimiento del

multiplicador y con procesos de especialización, dando escenarios muy variados del crecimiento económico, a lo largo y ancho de la entidad.

Aquí García y Delfín (2012) denotan a Silva (2003) para explicar que el territorio, es la expresión de las dinámicas macro (geografía económica), meso (políticas e incentivos) y microeconómicas (organización industrial), como resultado de la construcción de relaciones entre el espacio sectorial y el espacio geográfico. Siendo un componente fundamental del sistema productivo; su evolución y comportamiento están indisolublemente relacionados con el desarrollo económico.

El sistema económico del país, según Cardona *et al.* (2004 citado por García y Delfín, *op cit.*), toma cuerpo en cada ciudad y en la red urbana, articulándose al territorio a través de un complejo sistema de relaciones urbano regionales. Así, el crecimiento económico se presenta en los territorios como un proceso intangible que depende de elementos como: acumulación de capital físico y humano y que son considerados tangibles. Es importante por lo tanto tener una estructura sólida interna de las regiones así como la estipulación de una organización que permita la creación de unidades productivas que potencialicen el crecimiento territorial y el flujo de inversiones externas.

4.1.1. Desterritorialización y movilidad

En este contexto, distinguen los autores (García y Delfín, 2012) el proceso denominado desterritorialización que plantea Haesbaert (2011) diciendo que se presenta con la fragmentación y fragilidad que alcanzaron el campo del trabajo y la producción en las últimas décadas. Este último autor identifica 3 perspectivas de desterritorialización desde el punto de vista económico:

- Una es cuando se concibe prácticamente como sinónimo de globalización económica, conformando un mercado mundial con flujos comerciales, financieros y de informaciones.

- Otro caso es la del capitalismo de acumulación flexible, responsable del debilitamiento de las bases territoriales en la estructuración general de la economía.
- Y otro asociado especialmente a un sector específico de la economía globalizada, el financiero, siendo más evidentes la inmaterialidad e instantaneidad en las transacciones.

Aunque, afirman García y Delfín (2012), uno de los fenómenos más frecuentemente vinculados con la desterritorialización es el referido a la movilidad creciente de las personas, entendiendo ésta como la relación social ligada al cambio de lugar, en otras palabras al conjunto de movildades por las cuales los miembros de una sociedad abordan la posibilidad de que ellos mismos u otros ocupen sucesivamente varios lugares (Bourdin, 2001:69).

Autores como Guilles Deleuze (citado por Moraña, 2002), hace alusión a la figura del migrante, asociándolo con la desterritorialidad relativa y su movilidad, controlada y direccionada, tratándose de un “individuo móvil”. El autor menciona que la migración puede ser entendida como un proceso en distintos niveles de des-reterritorialización; diferente al migrante indocumentado que se encuentra en una situación de gran fragilidad y que en este caso si se encuentran en una situación de desterritorialidad.

Entonces, apunta Haesbaert (2011 citado por García y Delfín, 2012) la multiplicidad de factores que desatan los flujos migratorios debe relacionarse al tipo o al nivel de desterritorialización que está en juego. El migrante que se traslada por motivos económicos, por problemas de exclusión socioeconómica, puede experimentar distintas situaciones de desterritorialización: por empleos mal remunerados o por carencia del mismo, por inversión de capital, etc. En donde, cada motivo implica niveles diferentes de desterritorialización, vinculado a las cuestiones por las cuales el migrante enfrenta en relación con el “control” de su espacio o sea su reterritorialización. Sea cual fuere la razón del desplazamiento, hay que considerar al migrante como una sumatoria de las más diversas condiciones sociales e identidades

étnicos-culturales los cuales realizan una movilidad espacial sin que signifique una movilidad social.

En este apartado se utiliza el método TAREA (Técnicas de Análisis Regional) que proponen Silva y Quiroga (2003), desarrollado en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Regional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU) y que rescatan García y Delfín (2012) para hacer su análisis sobre desenvolvimiento económico y el proceso migratorio.

Es este análisis de desarrollo territorial, a partir de la técnica del TAREA, permite conocer y visualizar los procesos de crecimiento y desenvolvimiento económico en el espacio geográfico que conforma el Estado de Michoacán en su relación con la migración.

4.1.2. Análisis comparativo geográfico y regional

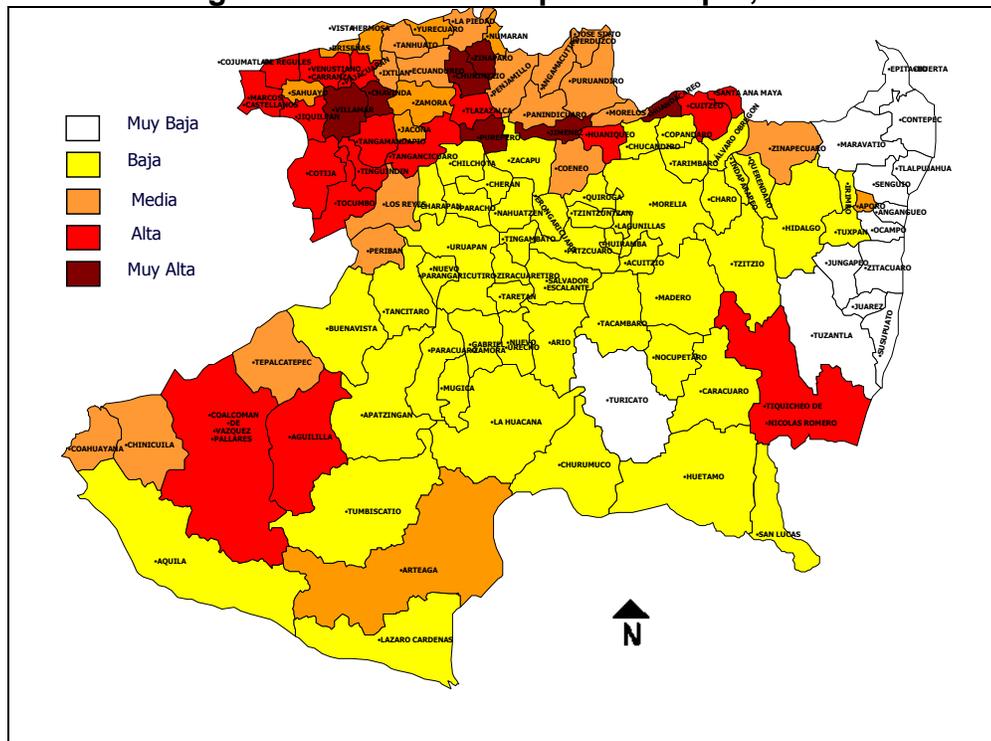
Para hacer el análisis comparativo, como ya se había comentado, se aborda el trabajo de García y Delfín (2012: 44), el cual es un análisis geográfico de las características de la migración en la entidad, mismo que contrastan con indicadores propios del método TAREA (Técnicas de Análisis Regional) (Silva y Quiroga, 2003 citado por García y Delfín, 2012), como son el coeficiente de especialización y el multiplicador económico, a partir de los cuales se observará el comportamiento y tendencias geográficas de éstos, en las diferentes regiones; todo ello en los periodos 1980-2005, 1980-2010.

En el siguiente mapeado se revisan varios indicadores de migración, conociendo con ello el comportamiento entre las diferentes regiones de Michoacán, cabe comentar que, en algunos casos no es el mismo indicador pero lo que se pretende es ubicar las zonas y regiones más relevantes en cuanto al proceso migratorio.

Se tiene que al explorar, en el periodo 1980-1990, la categoría migratoria, los municipios que van a tener atracción de población son 4 (Morelia, Chilchota,

A partir del indicador de migración internacional, explican García y Delfín (2012), que por municipio en 1990, se van a distinguir nuevamente dos zonas con este tipo de fenómeno, y son las ubicadas al suroeste (Tierra Caliente) y al noroeste de Michoacán. Destacan Venustiano Carranza, Villamar, Chavinda y Zináparo; mientras, en la parte de Tierra Caliente sobresalen Tepalcatepec, Coalcomán y Aguililla. Vuelve a registrarse el centro-sur, además del este, como los que menores niveles de migración internacional marcan en el año de 1990 (ver mapa 4-2).

Mapa 4-2
Migración internacional por municipio, 1990

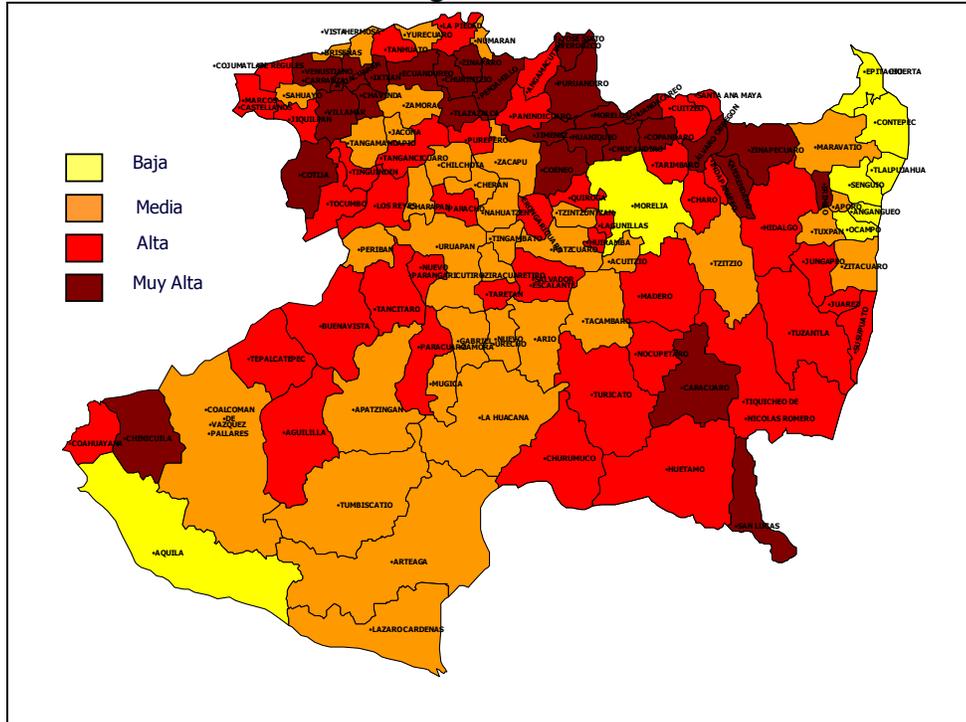


Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

En otro año, el 2000, con el grado de intensidad migratoria a Estados Unidos, como su nombre lo dice se cierra la migración solo hacia un país. Se tiene que el comportamiento observado es similar al encontrado en el indicador anterior, en donde los municipios del norte de Michoacán (y en algunos de Tierra Caliente) son los que captan niveles “muy altos” de la migración hacia Estados Unidos. Y los niveles “altos” se van a contabilizar en las zonas de Tierra Caliente –

principalmente en los municipios que se ubican al sur de la capital del estado-, en el oriente, y más difuminados en la Meseta Purépecha y hacia la Costa (ver mapa 4-3).

Mapa 4-3
Grado de intensidad migratoria a Estados Unidos, 2000



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

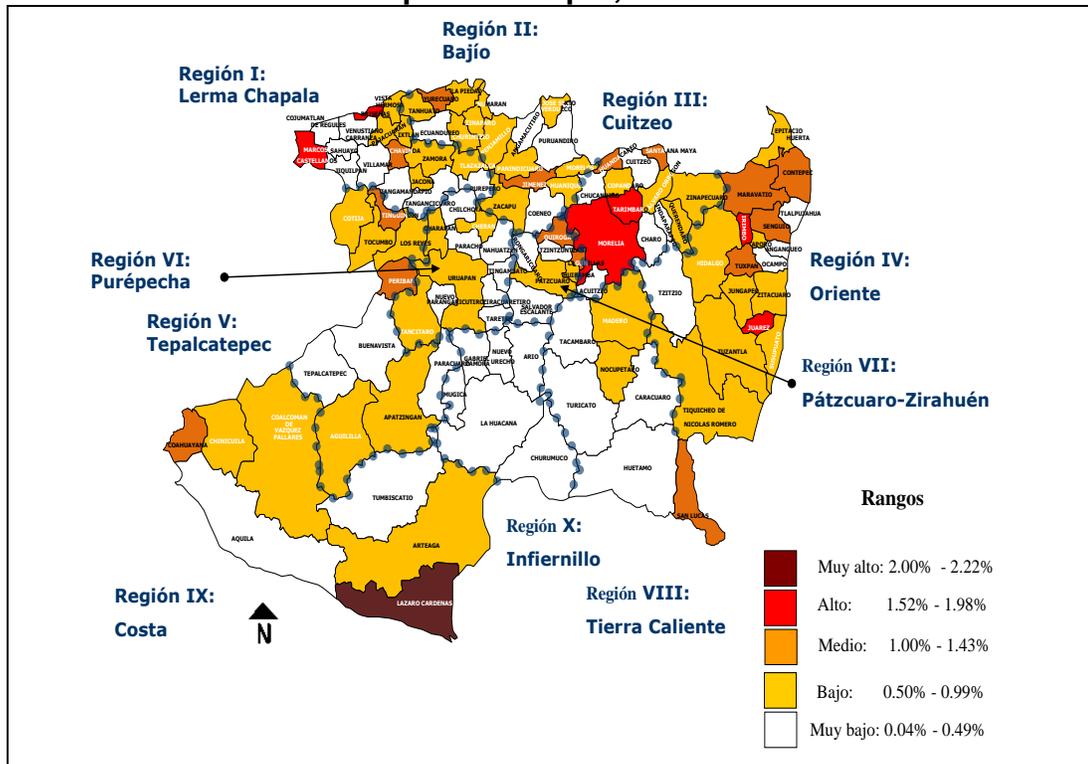
También en grado de intensidad migratoria, se observó al norte de Michoacán un nivel “muy alto” de migración destacan: Ixtlán, Villamar, Venustiano Carranza, José Sixtos Verduco, Puruándiro, Morelos, Chucándiro, Copándaro e Indaparapeo e Irimbo; para el rumbo de Tierra Caliente, se observaron también: Chinicuilá, Carácuaro y San Lucas. Con niveles “altos”, y al sur de la capital del estado, se observaron los siguientes municipios Churumuco, Nocupétaro, Huetamo, Turicato y Tzitzio; o algunos de la zona oriente como Susupuato, Juárez y Jungapeo, Hidalgo.

Y, hacen incapié los autores que, la intensidad migratoria no es menor en los centros urbanos, ya que se encontraron principalmente niveles medios, tal es el caso de Zamora, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Hidalgo, Zitácuaro, Maravatío y Pátzcuaro. Y solamente la capital del estado, no tiene tal comportamiento, porque en ella se

observaron los niveles más bajos en la intensidad migratoria hacia el norte de América. Destaca la parte oriente de Michoacán por sus niveles de migración hacia Estados Unidos “bajos” y “medios”, habiendo así un retroceso en el fenómeno migratorio (ver mapa 3). Y, se refuerza lo que se había percibido con el indicador anterior, en dos centros urbanos importantes como Morelia y Zamora se encuentran rodeados de municipios con niveles “altos” y “muy altos” en migración hacia Estados Unidos, explican García y Delfín (2012).

Por su parte, para los años 2005 y 2010 están mapeados los porcentajes de la población migrante de 5 años y más. Se encontró que, son las regiones Cuitzeo, Oriente, Bajío y Lerma Chapala las que destacan en el quinquenio de 2005, es decir, el norte-centro de Michoacán; en la región Costa solo Lázaro Cárdenas tiene un alto porcentaje (ver mapa 4-4).

Mapa 4-4
Michoacán: Porcentaje de la migración internacional de 5 años y más por municipio, 2005

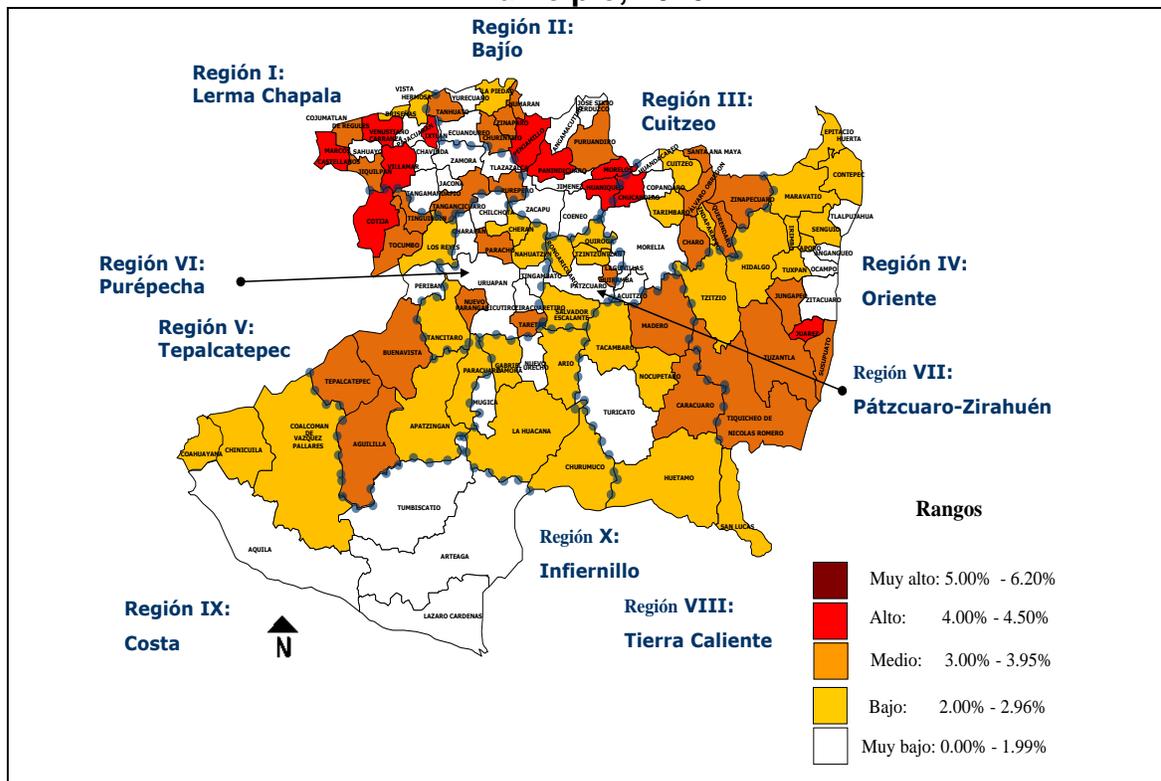


Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

Para un quinquenio después, en el año 2010, va a seguir el norte de la entidad con los mayores porcentajes de migrantes mayores de 5 años, aunque hay un mayor número de municipios con porcentajes altos en la región Lerma Chapala y la Bajío (ver mapa 4-5). En la región Oriente, en Tierra Caliente y en la Tepalcatepec también van a registrar altos porcentajes. Un quinquenio anterior, estas últimas dos regiones no habían marcado niveles altos.

Se contempla que entre un quinquenio y otro se va a agudizar la problemática existente en el Estado de Michoacán, al existir un mayor número de municipios con porcentajes altos y medios de migración. Por ejemplo en 2005 había 6 municipios con porcentaje alto, y para el 2010 eran ya 11, concentrándose en el norte-centro y al suroeste.

Mapa 4-5
Michoacán: Porcentaje de la migración internacional de 5 años y más por municipio, 2010



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

Hacen los autores (García y Delfín, 2012) un comparativo interesante en donde resaltan claramente aquellas regiones por tener los mayores porcentajes de población migrante mayor de 5 años (ver cuadro 4-1).

Cuadro 4-1
Población migrante de 5 años y más por región en Michoacán, 2005-2010

Entidad/región	Población de 5 años y más 2005	Población migrante internacional de 5 años y más 2005	Porcentaje de población migrante internacional de 5 a y más 2005	Población migrante total de 5 años y más 2005	Porcentaje de población migrante total de 5 años y más 2005
Michoacán	3,495,742	22,218	0.64%	96,434	2.76%
Región Lerma-Chapala	465,413	3,083	0.66%	10,738	2.31%
Región Bajío	373,103	3,321	0.89%	9,336	2.50%
Región Cuitzeo	793,723	4,864	0.61%	29,067	3.66%
Región Oriente	484,375	3,088	0.64%	13,128	2.71%
Región Tepalcatepec	273,496	2,180	0.80%	5,946	2.17%
Región Purépecha	436,786	2,071	0.47%	9,283	2.13%
Región Pátzcuaro-Zirahuén	158,697	1,008	0.64%	3,427	2.16%
Región Tierra Caliente	162,424	1,029	0.63%	3,077	1.89%
Región Costa	218,512	1,232	0.56%	10,489	4.80%
Región Infiernillo	129,213	525	0.41%	1,943	1.50%
Entidad/región	Población de 5 años y más 2010	Población migrante internacional de 5 años y más 2010	Porcentaje de población migrante internacional de 5 a y más 2010	Población migrante total de 5 años y más 2010	Porcentaje de población migrante total de 5 años y más 2010
Michoacán	3,876,002	89,261	2.30%	188,409	4.86%
Región Lerma-Chapala	516,736	14,056	2.72%	26,010	5.03%
Región Bajío	398,503	12,344	3.10%	20,811	5.22%
Región Cuitzeo	891,599	16,906	1.90%	45,513	5.10%
Región Oriente	542,186	11,994	2.21%	24,663	4.55%
Región Tepalcatepec	305,058	7,908	2.59%	14,833	4.86%
Región Purépecha	490,947	10,104	2.06%	19,707	4.01%
Región Pátzcuaro-Zirahuén	179,185	4,065	2.27%	7,114	3.97%
Región Tierra Caliente	175,829	4,427	2.52%	7,904	4.50%
Región Costa	236,149	4,521	1.91%	16,427	6.96%
Región Infiernillo	139,810	2,936	2.10%	5,427	3.88%

Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

Y entonces si se hace un comparativo de la población migrante internacional respecto al total de población total de 5 años y más, se observa que el mayor porcentaje está en la región Bajío con 0.89%. Todos van a ser porcentajes poco representativos, respecto al total de 5 años y más. Aún así, como ya se notó en los

mapas anteriores, este porcentaje va a aumentar para el año 2010, porque en esa misma región el dato es del 3.10% (ver cuadro 1). Este porcentaje aumenta todavía más cuando se considera la migración total, no solo la internacional, nuevamente en el caso del Bajío, será del 5.22% en el 2010.

Y si solo observamos los datos absolutos se tiene que las regiones con mayor población migrante internacional son la Cuitzeo, Oriente y Lerma-Chapala. Mientras que, la región Infiernillo y Tierra Caliente son las que menores registros de población migrante tienen (cuadro 1) y es que, estas dos regiones han estado ingoogoleersas en procesos de alta migración, y despoblamiento, desde antes de 1980, como se observa en el mapa 1, explican los autores.

4.1.3. Análisis regional del territorio: coeficiente de especialización y el multiplicador regional

Como explican García y Delfín (2012: 52-53) la aplicación de la metodología TAREA (Técnicas de Análisis Regional), es decir, el cálculo y la posterior interpretación de los coeficientes de análisis regional se llevó a cabo tomando en cuenta a las diez regiones en que se divide el Estado de Michoacán y a sus 113 municipios para el período comprendido entre 1980-2005 y 1980-2010. Se tomó el caso del Producto Interno para las mediciones de cada indicador.

4.1.3.1. Coeficiente de especialización

El coeficiente de especialización, en el rango de 0 a 1, “muestra el grado de similitud de la estructura económica regional con la estructura económica del patrón de comparación y se utiliza como medida de la especialización regional bajo el supuesto de que la distribución de referencia sea diversificada en términos relativos” (Méndez y Yizhou, 2007 citado por García y Delfín, 2012). Si el coeficiente se: 1) Acerca a cero, muestra el parecido de la estructura de la región a la del Estado; 2) Mientras

más se alejan los valores de cero es más distante el parecido. Es decir: en la medida que tiende a 1 hay mayor especialización de la región y viceversa.

Explican los autores que, el menor grado de similitud de la estructura económica regional con la estructura económica estatal, en 1980 se ubica en las regiones Lerma-Chapala (0.0077), Costa (0.0113) seguidas por Tepalcatepec (0.0362) y Oriente (0.0559); en el otro extremo, la mayor similitud con la estatal, están las regiones con mayor especialización: Tierra Caliente (0.2101) e Infiernillo (0.1300) seguidas por Bajío (0.1124) y Pátzcuaro-Zirahuén (0.1055) (ver cuadro 4-2).

Cuadro 4-2
Coeficiente de especialización regional en Michoacán:
1980-2010

No.	Región	1980	2005	2010
1	Lerma-Chapala	0.0077	0.0198	0.0098
2	Bajío	0.1124	0.0515	0.0446
3	Cuitzeo	0.0964	0.1235	0.1324
4	Oriente	0.0559	0.1029	0.0818
5	Tepalcatepec	0.0362	0.1150	0.1239
6	Purépecha	0.0722	0.0208	0.0224
7	Pátzcuaro-Zirahuén	0.1055	0.1246	0.0696
8	Tierra Caliente	0.2101	0.1286	0.1667
9	Costa	0.0113	0.0291	0.0394
10	Infiernillo	0.1300	0.2012	0.1639

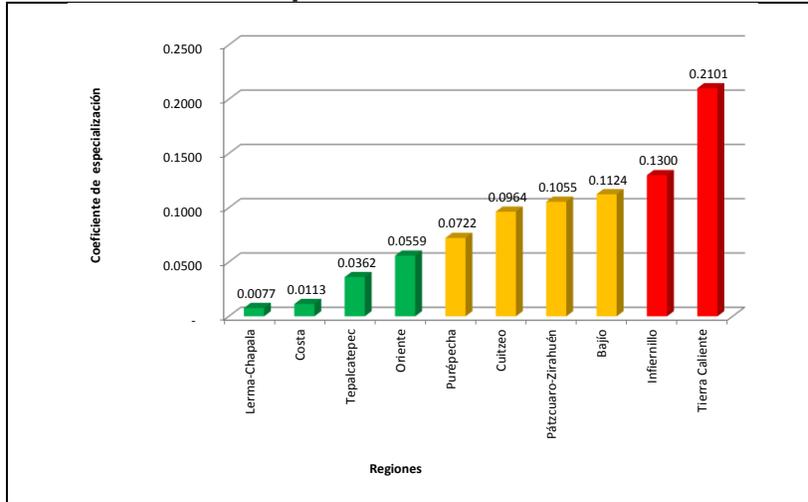
Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

Años después, 40 años aproximadamente, están varias regiones con el mismo comportamiento, así la región que se ha mantenido con bajos niveles de especialización, es decir mayor diversificación, es la región Lerma-Chapala con 0.0098. Le sigue la región Purépecha con un coeficiente del 0.0224 y en tercer lugar está la Cuitzeo con 0.0394 (ver cuadro 2).

Al inicio del periodo, en 1980, se observa que destacan Tierra Caliente e Infiernillo teniendo los menores coeficientes la Lerma-Chapala y Costa (gráfica 4-1).

Para el quinquenio de 2005, continua con altos coeficientes de especialización Tierra Caliente e Infiernillo, junto con Pátzcuaro-Zirahuén y Cuitzeo (cuadro 2).

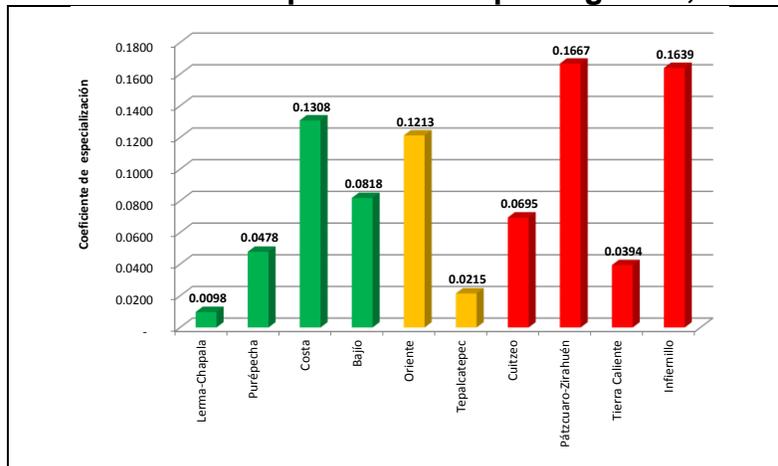
Gráfica 4-1
Coefficiente de especialización en Michoacán, 1980



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

Las tres regiones con mayores coeficientes, en el 2010, fueron: Tierra Caliente, Infiernillo y Cuitzeo con 0.1667, 0.1639 y 0.1324, respectivamente. Las dos primeras se han mantenido en estas 4 décadas como aquellas con los mayores coeficientes de especialización, es decir, son las que menos parecido tienen a la estructura del Estado, y con ello, menor diversificación sectorial (gráfica 4-2 y 4-3).

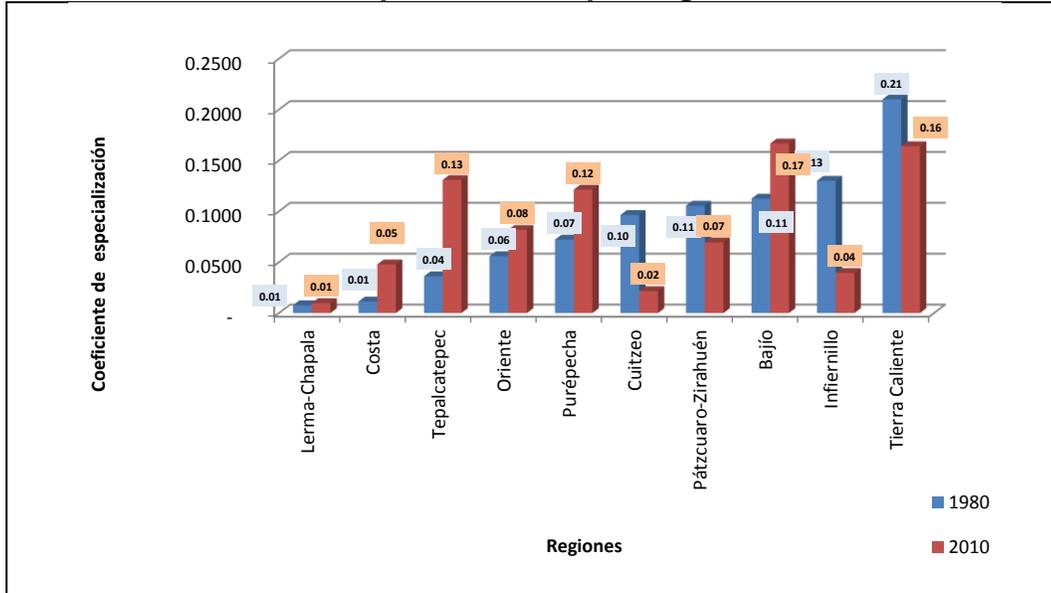
Gráfica 4-2
Coefficiente de especialización por regiones, 2010



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

Asimismo, son seis las regiones que han tenido un aumento en el coeficiente de especialización, entre 1980 y 2010, a saber: Bajío, Purépecha, Oriente, Tepalcatepec, Costa y en menor medida Lerma-Chapala.

Gráfica 4-3
Coeficiente de especialización por regiones, 1980-2010



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

4.1.4. Multiplicador regional

Mientras que el multiplicador, que se puede utilizar como elemento de competitividad, donde teóricamente se presume que cuanto mayor sea éste, mayor será el impacto en la región de un cambio en el nivel de actividades básicas (Arias y Fortich, 2010 citados por García y Delfín, 2012).

Y se registra que este indicador ha tenido diferentes comportamientos en las regiones del estado. En este indicador solo en 4 de las 10 regiones ha aumentado el multiplicador, entre 1980 y 2010 (ver cuadro 4-3 y gráfica 4-4).

Cuadro 4-3
Multiplicador regional en Michoacán, 1980-2010

Regiones	1980	2005	2010
1 Lerma-Chapala	130.07	50.59	101.97
2 Bajío	8.89	19.40	20.92
3 Cuitzeo	10.38	8.09	7.64
4 Oriente	17.89	9.72	12.23
5 Tepalcatepec	27.65	8.70	8.24
6 Purépecha	13.85	48.09	46.46
7 Pátzcuaro-Zirahuén	9.48	8.02	14.39
8 Tierra Caliente	4.76	7.78	6.00
9 Costa	88.11	34.31	25.36
10 Infiernillo	7.69	4.97	6.11

Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

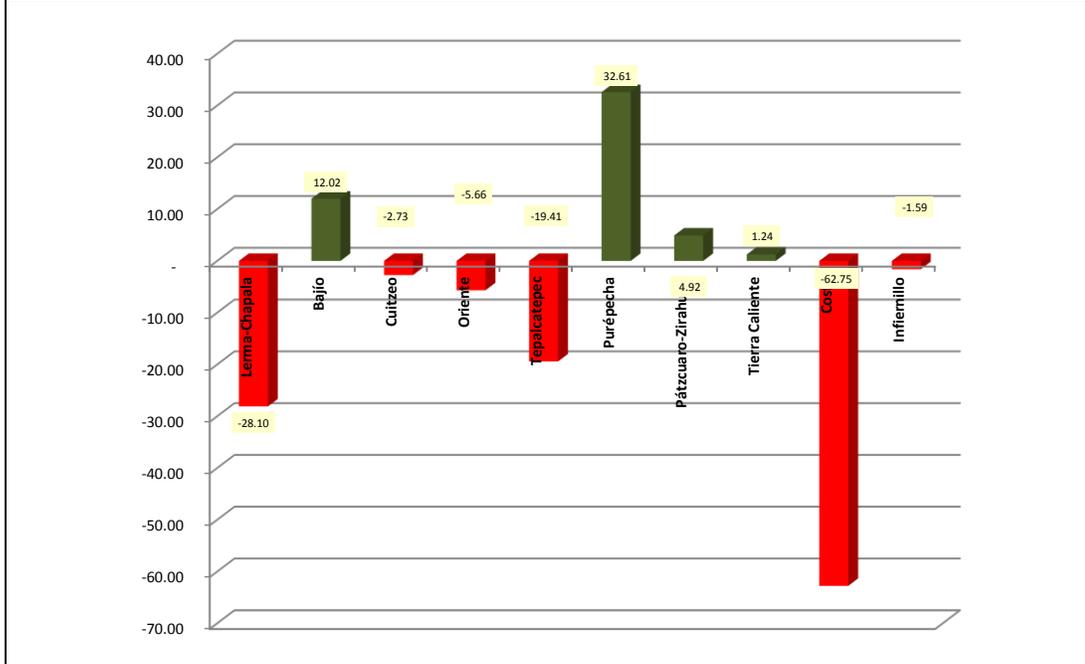
Un aumento en el multiplicador lo tienen, en este periodo, las regiones: Bajío, Purépecha, Pátzcuaro-Zirahuén y Tierra Caliente. Que serán las mismas regiones que presentan disminución en el coeficiente de especialización, en estas 4 décadas (ver cuadro 3). Aunque no son precisamente aquellas regiones donde se registra el mayor multiplicador.

Al inicio del periodo, en 1980, destacaban por su multiplicador las regiones Lerma-Chapala, Costa, Tepalcatepec y Oriente. Mientras que para el 2010, en donde las regiones tienen mayor multiplicador serán: Lerma-Chapala, Purépecha, Costa y Bajío (ver gráfica 4 y 5). Cabe comentar que para el quinquenio 2005 baja el multiplicador en la mayoría de las regiones, en 7 de ellas. Para el 2010, vuelve a aumentar éste pero, en varias regiones, no en la misma magnitud que el de 1980.

Regiones como Lerma-Chapala y Costa, han mantenido los mayores multiplicadores en todo el periodo. En este periodo se han ido acomodando entre las primeras regiones la región Purépecha y la Bajío, relegando la Tepalcatepec y Oriente.

Estas dos últimas han presentado mayor dinamismo en su multiplicador (ver gráfica 4-4). Y, en su contraparte, las regiones de Infiernillo, Cuitzeo y Tierra Caliente son las de menor multiplicador en todo el periodo analizado.

Gráfica 4-4
Variación en el multiplicador regional de Michoacán, 1980 - 2010



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

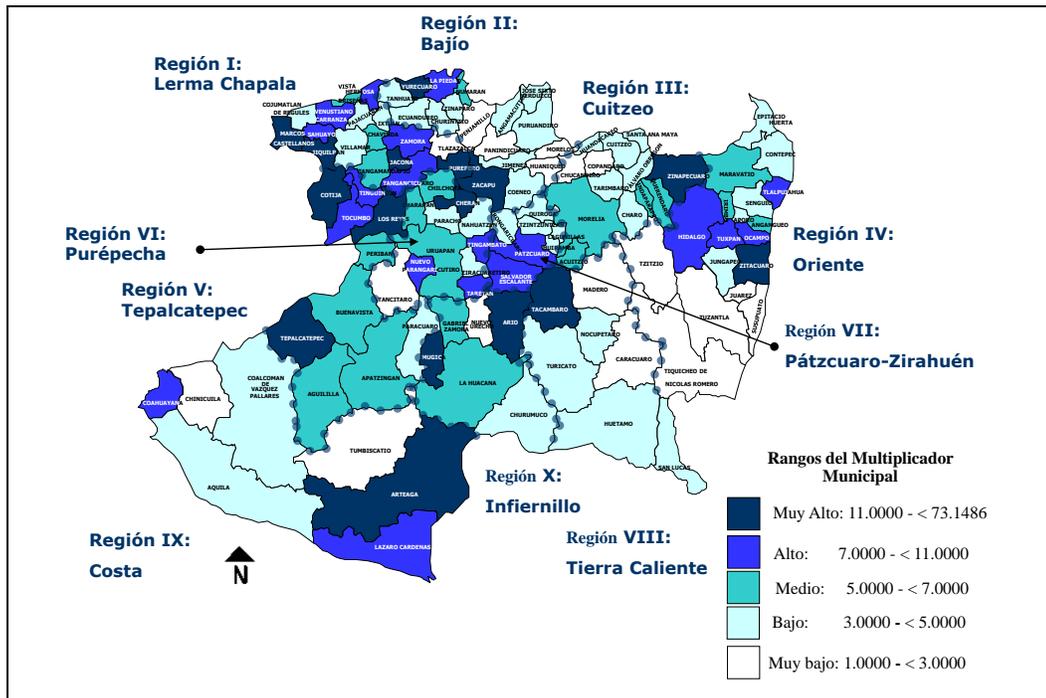
Al revisar el avance en el territorio michoacano, en lo que concierne al multiplicador, se tiene que hay regiones que se han mantenido, otras se han ido consolidando o también está el caso de que ha ido retrocediendo tal indicador.

Entre 1980 y 2010 ha habido 16 municipios con muy alto multiplicador. Existe una diferencia más bien de ubicación de los municipios que detentaban esos altos niveles; mientras que en 1980 los municipios se concentraban al sureste, centro y el noreste, para el año 2010 los municipios con mayor multiplicador se encontrarán preferentemente al norte de la entidad (ver mapas 4-6 y 4-7).

Por su parte, las regiones que han conservado municipios con muy alto multiplicador, entre 1980 y el 2010, son la Lerma-Chapala, Bajío y la Purépecha.

Mapa 4-6

Michoacán: Multiplicador básico por regiones, 1980



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

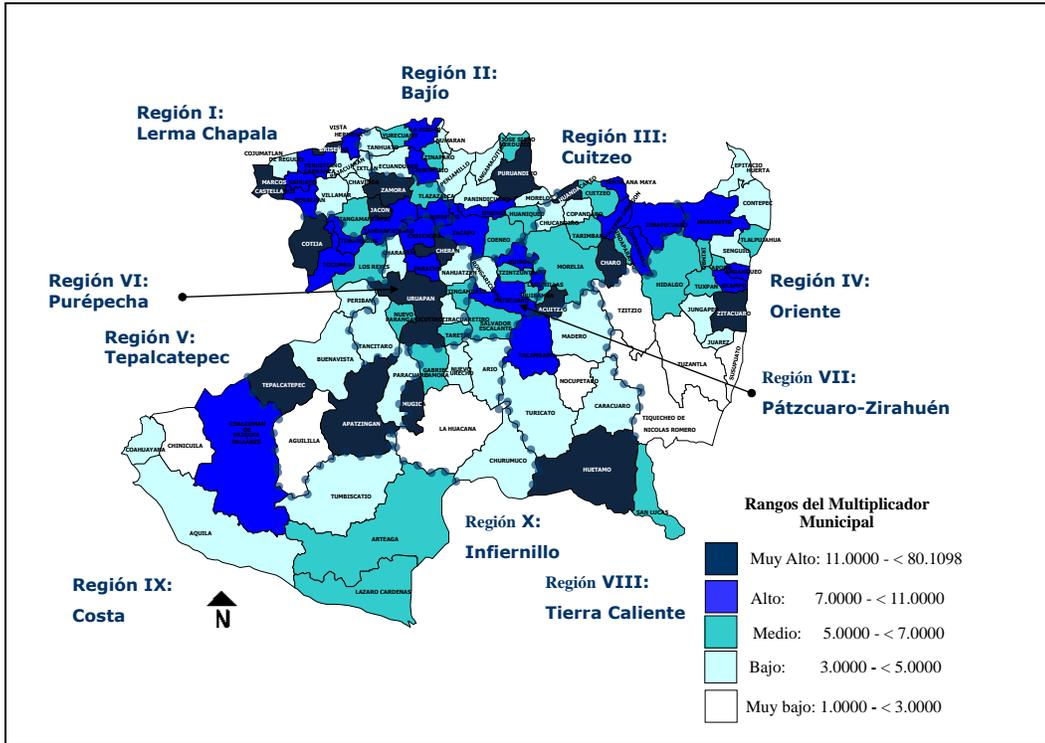
La región Cuitzeo y la Tepalcatepec, han presentado cierto avance hacia mejores niveles en su multiplicador. Mientras que las regiones de Tierra Caliente y Oriente marcan siguen presentando bajo y muy bajo multiplicador.

Mencionando algunos casos muy específicos se puede observar que municipios como Apatzingán, Uruapan, Zamora, Puruándiro, Zinapécuaro y Huetamo han avanzado hacia un mejor rango en el multiplicador (pasando de alto a muy alto).

Mientras que, están los que han marcado claro retroceso en su multiplicador, tal es el caso de: Los Reyes, Zacapu, Ario, Tacámbaro y Arteaga, entre otros (ver mapa 4-7).

Mapa 4-7

Michoacán: Multiplicador básico por regiones, 2010



Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

Así, a partir del análisis de distribución geográfica regional, en los dos indicadores se encontraron varios comportamientos, en donde se destacan varias zonas fuertemente especializadas pero también lugares donde el multiplicador ha sido característico por cuatro décadas. Que, al ser analizadas a la par con la migración se pueden destacar los elementos que las caracterizan.

Se observan en el Estado, regiones que están registrando un buen desenvolvimiento económico, medido a partir del coeficiente de especialización y el multiplicador dinámico, cabe destacar que este avance se presenta junto con el proceso de migración. Se pudo detectar que no existe una relación directa o inversamente proporcional, en Michoacán, entre desenvolvimiento económico y migración. Sino que, hay una gran gama de características que se entremezclan y dan como resultado la realidad michoacana, muy particular (García y Delfín, 2012: 60).

Por otro lado, están las regiones con claros retrocesos en el multiplicador junto con una fuerte especialización, indicadores detectados en todo el periodo de análisis pero, al igual que el caso anterior, no van de la mano solo con altos niveles de migración, sino va a ser muy variado el concatenamiento de indicadores.

De modo esquemático queda como se presenta en el cuadro 4-4:

Cuadro 4-4

Esquema de relación entre desenvolvimiento económico y migración

Nivel de migración	Especialización	Multiplicador	Regiones
Muy alto	Baja	Alto	Lerma-Chapala y Bajío.
Bajo y muy bajo	Baja	Alto	Costa, Purépecha y Pátzcuaro-Zirahuén.
Muy alta	Alta	Bajo	Cuitzeo
Medio, bajo	Alta	Bajo	Oriente, Tepalcatepec, Tierra Caliente
Bajo, muy bajo	Alta	Bajo	Infiernillo

Fuente: Elaboración de García y Delfín, 2012.

En resumen, explican Odón García y Odette Delfín (2010: 60-62) –estudiosos de estos fenómenos- que, entre 1980 y 2010 las regiones cuyo desenvolvimiento económico va a la par con niveles altos de migración son la Lerma-Chapala y Bajío; en donde existe diversificación sectorial y competitividad alta, a partir de su bajo coeficiente de especialización y su alto multiplicador básico. Mientras tanto, están aquellas cuyo multiplicador también es alto y donde la especialización es baja, casos en el que el desplazamiento de la población por migración no está tan arraigada, como el caso de las dos anteriores, observándose niveles más bien bajos de migración, siendo las regiones: Costa, Purépecha y Pátzcuaro-Zirahuén.

Asimismo, están estas regiones con retrocesos fuertes en su desenvolvimiento económico, a partir de sus altos coeficientes de especialización y su bajo multiplicador, a su vez, de que presentan niveles bajos y muy bajos de migración. No hay que olvidar, y revisando los mapas desde 1970, que estas regiones han pasado

ya por fuertes procesos migratorios, es decir ya se despoblaron y, que esto puede dar como resultado los menores niveles de migración con respecto a las otras regiones. Esta situación se presenta en: Oriente, Tierra Caliente, Infiernillo y Tepalcatepec.

Capítulo V

SUJETO TRANSNACIONAL Y CONDICIONES JURIDICAS EN MICHOACAN

En continuación con la caracterización se presenta, en esta parte del trabajo las características jurídicas específicas para el Estado de Michoacán, mismas que son parte de la propuesta jurídica para la construcción del sujeto transnacional.

5.1. Elementos constitucionales

En la constante evolución de la sociedad Michoacana, en una de sus vertientes nos encontramos con el surgimiento de un nuevo concepto aplicado al ciudadano de características especiales. El sujeto transnacional, que no es otra cosa que aquel individuo que está viviendo en dos culturas de una forma simultánea, conllevando ello a un sinnúmero de modificaciones en el entorno político, social, jurídico y cultural en nuestra sociedad michoacana.

Ahora bien, para tener una mejor visión y un mejor entendimiento de la situación jurídica actual de los migrantes michoacanos en nuestro sistema legislativo, en este caso concreto, sujeto transnacional michoacano, podemos comentar que el migrante michoacano radicado en Estados Unidos no puede ejercer sus derechos civiles y políticos como todo aquel ciudadano que reside en el estado de Michoacán, por

encontrarse en el extranjero. Toda vez que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, le han reconocido la calidad de ciudadano binacional o transnacional; ni mucho menos su residencia, ni su estancia en el extranjero. Ni de la misma manera contempla el termino de migrante como tal, pues ya que ambas hablan del migrante únicamente con características de procedencia y residencia de comunidad indígena.

Puesto que la Constitución del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo no contempla la figura de la transnacionalidad lo que se traduce que el ciudadano michoacano no lo es en el extranjero, es decir, la legislación michoacana no reconoce al migrante michoacano como ciudadano michoacano residiendo en el extranjero y por consiguiente la constitución mencionada viola los artículos 22, 25 y 26 del pacto de derechos civiles y políticos como instrumento internacional del cual México es parte y está obligado a observar y en su caso adecuar la legislación para garantizar la protección de los derechos civiles y políticos del sujeto transnacional.

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos hace referencia a las políticas públicas que debe realizar el Estado Mexicano para garantizar los derechos de los ciudadanos en el país y en el extranjero, así como para garantizar su desarrollo político, social y económico.

El Artículo 2ºB Constitucional lo cita de la siguiente manera:

Artículo 2ºB Fracción VIII. “Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas”.

La Constitución del Estado de Michoacán de Ocampo Libre y Soberano contempla en su Artículo 3°, lo siguiente:

Art. 3°. Frac. XVIII: “A la protección de derechos de los migrantes indígenas, mediante normas, políticas y acciones que garanticen el desarrollo de las personas, familias y comunidades migrantes. Los migrantes indígenas de otras entidades federativas, que residan temporal o permanentemente en el Estado, gozaran de los mismos derechos.

En este orden de ideas podemos deducir documentalmente que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos únicamente habla de derechos del migrante de los pueblos indígenas.

La Constitución de Michoacán únicamente está obligada a proveer de políticas públicas de los migrantes michoacanos que tengan la calidad de indígenas que residan temporalmente o permanentemente en el estado, no siendo así para los ciudadanos michoacanos que no cuentan con estas características, lo que los coloca en un estado de discriminación.

Por otro lado tenemos en materia internacional el pacto de derechos civiles y políticos firmado por México el cual entra en vigor el día 23 de Marzo de 1976 y que obliga a los estados partes, a observar así como adecuar su legislación interna para garantizar su cumplimiento.

Se hace mención que el artículo 3° del mismo pacto cita que los estados partes se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad y goce de todos los derechos civiles y políticos del mismo pacto, norma que nos lleva a pensar que el Estado Constitucional de Michoacán de Ocampo no ha cumplido y por ende debe adaptar su Constitución para garantizar a los ciudadanos Michoacanos la creación y

ejecución de políticas públicas que garanticen su desarrollo y libre ejercicio de sus derechos en el extranjero.

Por otro lado tenemos el Art. 22 del mismo pacto de Derechos Civiles y Políticos, que cita lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos, para la protección de sus intereses”, lo que nos lleva a interpretar que el Estado Libre y Soberano de Michoacán está obligado a legislar y garantizar que los migrantes asociados en el extranjero puedan gozar de los derechos que la misma Constitución otorga a los residentes en el Estado de Michoacán.

Por último, el Artículo 25, del multicitado pacto dice:

Todos los ciudadanos gozaran sin ninguna de las distinciones mencionadas en el Artículo 22 y sin restricciones indebidas de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Esto lleva a determinar que los derechos civiles y políticos tanto del migrante michoacano como del migrante organizado radicando en el extranjero se encuentran violentados por la Legislación Mexicana, pues al no aceptar la residencia binacional o residencia simultanea alterna, considera que las organizaciones de migrantes organizados Michoacanos radicando fuera del estado no son aptos para hacerse acreedores a los derechos y obligaciones que la Legislación Mexicana estipula para las organizaciones civiles que radican en la entidad federativa.

Es de suma importancia en este concierto de inquietudes del sujeto transnacional para lograr mejores condiciones de desarrollo que conllevan a un mejor índice de desarrollo humano para el mismo y sus familias el lograr sus objetivos jurídicos dentro de la Legislación Mexicana.

En una primera instancia, se pretende el reconocimiento de la legislación para con los migrantes, la residencia binacional y la residencia simultánea alterna. En un segundo momento se pretende el reconocimiento de la personalidad jurídica de los mismos llevando con esto ampliar la capacidad jurídica para actuar como persona moral y desempeñar diferentes actividades dentro de la entidad que lo acrediten como grupo organizado o sociedad civil requisito indispensable para obtener la capacidad de gestión y de ejercicio en cuanto a la participación del desarrollo económico de la entidad.

En este sentido, la entidad federativa de Zacatecas ha logrado grandes avances constitucionales de gran importancia a través de una lucha constante de los migrantes michoacanos organizados. Una de ellas, es la ampliación de los derechos políticos para los ciudadanos zacatecanos radicando fuera de Zacatecas, y la otra es el reconocimiento de los ciudadanos zacatecanos transnacionales, la binacionalidad, y la residencia alterna, publicados en el periódico oficial del Estado en el 2003 las respectivas reformas constitucionales para el Estado de Zacatecas.

Retomando a la entidad federativa de Michoacán en este contexto, podemos mencionar que las reformas pretendidas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo donde se incluyeran el concepto de migrante como tal, migrante binacional, el reconocimiento de la residencia binacional y la residencia simultánea, contribuiría a la modificación de la estructura jurídica que se requiere para incrementar las posibilidades de obtener un mejor desarrollo social, requisito fundamental para obtener un mejor índice de desarrollo humano en el sujeto transnacional y sus respectivas familias.

5.2. Beneficios de la reforma

En la reforma mencionada se pueden destacar los siguientes beneficios:

1. Se declara a Michoacán como la Segunda Entidad Federativa binacional de México.
2. El reconocimiento de la capacidad de ejercicio de los derechos de la ciudadanía transnacional de los migrantes y binacionales michoacanos.
3. Sustentar constitucionalmente toda política pública encaminada al migrante.
4. Ampliar los derechos políticos de los sujetos transnacionales
5. Seguridad jurídica para constituirse como grupo organizado residiendo fuera de Michoacán. En este sentido se concluiría el periodo de tiempo de estar violando el pacto de iguales derechos civiles y políticos en el que México fue parte y, que firma en 1976.
6. Incrementar la capacidad jurídica de los migrantes, constitucionalmente reconocer la transnacionalidad y la binacionalidad.
7. Mejora la capacidad Jurídica de los migrantes o ciudadanos transnacionales
8. Participación del sujeto transnacional, de forma directa en la vida política de la entidad federativa

5.3. Impacto de las reformas propuestas

De igual forma el impacto puede enumerarse de la siguiente manera:

1. Se permitiría la asociación de grupos → Asociación civil de migrantes transnacionales residiendo en Estados Unidos.
2. Participa de forma directa como Asociación civil con residencia en el extranjero dentro de la vida pública del Estado.
3. Reconocimiento de la legislación como sujeto transnacional → Personalidad jurídica → Capacidad jurídica → Persona moral → Sociedad civil → Capacidad de ejercicio → Capacidad de gestión → Derechos y

obligaciones en la participación del gasto público → Participar en forma directa en las actividades de la vida pública → Participación directa en la formulación de políticas públicas.

5.4. Legislación como parte integral en la formación del sujeto transnacional

La legislación Mexicana ha intentado ser eficiente con los migrantes michoacanos, no obstante se ha avanzado, en el sentido que ahora se tienen mayores consideraciones con los migrantes como sector vulnerable. No obstante, sigue careciendo de las bases fundamentales que le concede la constitución como ciudadano binacional o como residente extraterritorial, es decir, aquel que tiene dos nacionalidades o aquel que vive más allá de los límites nacionales territoriales.

La legislación actual contempla diferentes aspectos positivos para con los migrantes y que le han permitido al mismo desarrollarse un poco mejor en comparación a la situación que vivían hace solamente algunas décadas. Y en este sentido nos dimos a la tarea de compilar los siguientes fragmentos de la legislación Mexicana que han mejorado a la situación jurídica el migrante:

- A) Trabajadores migratorios y de sus familiares. Adoptado en nueva york el 18 de diciembre de 1990. Sobre la política del empleo disposiciones complementarias en Ginebra, en la 32ª reunión. (01 de Julio de 1949)
- B) Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares 2008.
- C) Constitución de la organización internacional para las migraciones publicada en el diario oficial de la federación, el viernes 9 de agosto de 2002.
- D) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Febrero de 1917. Ultima reforma publicada DOF 11-06-2013.

De los Derechos Humanos y sus Garantías

En materia de Derechos Humanos y de las garantías que se derivan de éstos se observa en el artículo dos constitucional federal, lo siguiente:

Artículo 2. La Nación Mexicana es única e indivisible

I...

VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

E) Ley de migración. Última reforma publicada en el diario oficial de la federación el 7 de junio de 2013

F) Reglamento de la ley de migración. Reglamento publicado en la primera sección del diario oficial de la federación, el viernes 28 de septiembre de 2012.

G) Ley orgánica de la administración pública del estado de Michoacán de Ocampo. Texto original. Texto Vigente. Última reforma publicada en el periódico oficial, el 14 de Diciembre de 2012, tomo: número: 84, novena sección.

Artículo 37.- A la Secretaría del Migrante, le corresponde el ejercicio de las atribuciones siguientes:

I. Formular, promover, instrumentar y evaluar las políticas públicas para los migrantes michoacanos, a fin de fomentar integralmente su desarrollo económico, social, cultural y político;

- II. Promover, con la participación de los migrantes, el respeto de los derechos de los migrantes reconocidos por tratados, organismos internacionales y acuerdos o convenios celebrados por el Estado Mexicano;
- III. Formular, promover, convenir, instrumentar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar planes, programas, proyectos y acciones para los migrantes michoacanos, sus familias y comunidades de origen;
- IV. Reconocer, promover y difundir, en coordinación con las instancias competentes, el conocimiento de la historia, cultura y tradiciones de los michoacanos dentro y fuera del Estado, a efecto de que se fortalezcan las relaciones culturales y de arraigo entre los migrantes michoacanos y sus familiares;
- V. Promover, ejecutar y apoyar, en coordinación con las autoridades competentes, programas y proyectos de inversión, que coadyuven a la seguridad y estabilidad económica, a la generación de empleos y de ingresos, para el desarrollo sustentable de los migrantes michoacanos, de sus familias en sus comunidades de origen;
- VI. Promover oficinas de comercialización y negocios de productos michoacanos agrícolas, artesanales, turísticos y de servicios entre otros, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, así como con organismos nacionales e internacionales, en el marco de una política que impulse el desarrollo económico de las comunidades de origen de la migración michoacana;
- VII. Promover la creación de figuras asociativas con la finalidad de cerrar las cadenas productivas y potencializar las iniciativas de producción y empresariales de la comunidad migrante en el Estado;
- VIII. Promover la creación de fideicomisos estatales, para el impulso de proyectos productivos con participación de los migrantes michoacanos, a efecto de que no solamente sean generadores de remesas, sino también inversionistas;
- IX. Gestionar la aportación de recursos económicos y financieros con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, para la

generación de empleo y combate a la pobreza en las comunidades de origen de los migrantes michoacanos;

H) Legislación de Michoacán. Ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

Donde destaca el artículo 47:

Artículo 47 ter.- La comisión de asuntos migratorios tendrá las siguientes funciones:

I. Proponer y promover políticas públicas municipales de atención al migrante y sus familias;

II. Usar mecanismos de consulta con los migrantes y sus familias, para que sus opiniones y propuestas sean tomadas en cuenta en la elaboración de los planes municipales de desarrollo;

III. Fomentar la participación y vinculación de las asociaciones de migrantes en sus municipios y comunidades de origen; y,

IV. Las demás que le señale el ayuntamiento, esta ley u otras disposiciones aplicables.

I) Ley de asociaciones público privadas. Texto Vigente. Nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 16 de enero de 2012. Específicamente el artículo 12:

Artículo 12.- Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

I...

IX. Desarrollador: Sociedad mercantil Mexicana, con objeto exclusivo de desarrollar un determinado proyecto de asociación público-privada, con quien se celebre el contrato respectivo y a quien se otorguen, en su caso, las autorizaciones para desarrollar el proyecto.

- J) Reglamento De La Ley De Asociaciones Público Privadas. Texto Vigente. Nuevo Reglamento Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Noviembre de 2012. En el que podemos describir el artículo 104.

De los Contratos de Asociación Público-Privada

Sección Primera

De la Sociedad con Propósito Específico

Artículo 104.- La sociedad con propósito específico a que se refiere el artículo 91 de la Ley deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Ser una sociedad mercantil de nacionalidad mexicana;
- II. Tener naturaleza jurídica conforme a la cual su capital social esté afecto exclusivamente al objeto social, como la anónima, la anónima promotora de inversión, y la de responsabilidad limitada, con la modalidad o no de capital variable;
- III. Su objeto social será, de manera exclusiva, el desarrollo del proyecto, sin perjuicio de incluir cualquier otra actividad complementaria al propio proyecto;
- IV. El capital mínimo de la sociedad deberá:
 - a) Ser igual o superior al señalado en las bases de adjudicación del proyecto, y encontrarse totalmente suscrito y pagado;
 - b) No tener derecho a retiro, y
 - c) Documentarse en serie especial de títulos;
- V. Los estatutos sociales, y los títulos representativos de su capital social, deberán incluir las menciones a que se refiere el artículo 105 inmediato siguiente de este Reglamento;
- VI. Sus administradores deberán cumplir los requisitos que, en su caso, se hayan señalado en las bases de adjudicación, y
- VII. Los demás necesarios para recibir las autorizaciones que el proyecto implica, así como los señalados en las demás disposiciones aplicables a las actividades del propio proyecto

- K) Reglamento Interno Del Registro Federal De Las Organizaciones De La Sociedad Civil. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2004 en su sección II, artículo 6.

Sección II

Artículo 6. La solicitud de inscripción, se realizará mediante el formato que, como anexo, forma parte integrante del presente Reglamento Interno del Registro, el cual estará disponible en la página electrónica y de manera impresa en los módulos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley, las organizaciones anexarán a su solicitud de inscripción, la siguiente documentación:

- I. Acta constitutiva de la organización;
- II. Documento notariado vigente que acredite la personalidad y ciudadanía del o los representante(s) legal(es) de la organización;
- III. Identificación oficial vigente del o los representante(s) legal(es) de la organización;
- IV. Comprobante del domicilio legal de la organización, y
- V. Acta protocolizada que refleje la modificación más reciente al objeto social, si fuera el caso.

Adicionalmente y a fin de dar cumplimiento al artículo 3 de la Ley, las organizaciones deberán anexar su Cédula de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

Las organizaciones podrán acudir al módulo a fin de recibir la orientación e información necesaria para el llenado de su solicitud, a la cual una vez impresa se le asignará un número de folio para que dichas organizaciones puedan requerir información relativa a su solicitud.

- L) Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de

febrero de 2004. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 25-04-2012 en sus artículos 3, 4, 5, 6 y 7.

Artículo 3. Podrán acogerse y disfrutar de los apoyos y estímulos que establece esta ley, todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas que, estando legalmente constituidas, realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la presente ley y no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, sin menoscabo de las obligaciones señaladas en otras disposiciones legales.

Artículo 4. Las organizaciones de la sociedad civil que constituyan los capítulos nacionales de organizaciones internacionales que cumplan con lo establecido en el artículo 3, podrán gozar de los derechos que la misma establece, siempre que sus órganos de administración y representación estén integrados mayoritariamente por ciudadanos mexicanos. Para efectos de lo dispuesto en este artículo, las organizaciones internacionales deberán inscribirse en el Registro y señalar domicilio en el territorio nacional.

Las organizaciones de la sociedad civil constituidas conforme a las leyes extranjeras, previo cumplimiento de las disposiciones correspondientes del Código Civil Federal, que realicen una o más de las actividades cuyo fomento tiene por objeto esta ley, gozarán de los derechos que derivan de la inscripción en el Registro, con exclusión de los que se establecen en las fracciones II a VIII y XI del artículo 6 y del 25, reservados a las organizaciones constituidas conforme a las leyes mexicanas.

De las Organizaciones de la Sociedad Civil

Artículo 5. Para efectos de esta ley, las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento son las siguientes:

- I. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley Sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud;
- II. Apoyo a la alimentación popular;
- III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público;
- IV. Asistencia jurídica;
- V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;
- VI. Promoción de la equidad de género;
- VII. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad;
- VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural;
- IX. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos;
- X. Promoción del deporte;
- XI. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias;
- XII. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales;
- XIII. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico;
- XIV. Fomento de acciones para mejorar la economía popular;
- XV. Participación en acciones de protección civil;
- XVI. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley;
- XVII. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores;

XVIII. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y

XIX. Las que determinen otras leyes.

Artículo 6. Para los efectos de esta ley, las organizaciones de la sociedad civil tienen los siguientes derechos:

I. Inscribirse en el Registro;

II. Participar, conforme a la Ley de Planeación y demás disposiciones jurídicas aplicables, como instancias de participación y consulta;

III. Integrarse a los órganos de participación y consulta instaurados por la Administración Pública Federal, en las áreas vinculadas con las actividades a que se refiere el artículo 5 de esta ley, y que establezcan o deban operar las dependencias o entidades;

IV. Participar en los mecanismos de contraloría social que establezcan u operen dependencia y entidades, de conformidad con la normatividad jurídica y administrativa aplicable;

V. Acceder a los apoyos y estímulos públicos que para fomento de las actividades previstas en el artículo 5 de esta ley, establezcan las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;

VI.- Gozar de los incentivos fiscales y demás apoyos económicos y administrativos, que establezcan las disposiciones jurídicas en la materia.

VII. Recibir donativos y aportaciones, en términos de las disposiciones fiscales y demás ordenamientos aplicables;

VIII. Coadyuvar con las autoridades competentes, en los términos de los convenios que al efecto se celebren, en la prestación de servicios públicos relacionados con las actividades previstas en el artículo 5 de esta ley;

IX. Acceder a los beneficios para las organizaciones que se deriven de los convenios o tratados internacionales y que estén relacionados con las actividades y finalidades previstas en esta ley, en los términos de dichos instrumentos;

- X. Recibir asesoría, capacitación y colaboración por parte de dependencias y entidades para el mejor cumplimiento de su objeto y actividades, en el marco de los programas que al efecto formulen dichas dependencias y entidades;
- XI. Participar, en los términos que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables, en la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas, programas, proyectos y procesos que realicen las dependencias y entidades, en relación con las actividades a que se refiere el artículo 5 de esta ley, y
- XII. Ser respetadas en la toma de las decisiones relacionadas con sus asuntos internos.

Artículo 7. Para acceder a los apoyos y estímulos que otorgue la Administración Pública Federal, dirigidos al fomento de las actividades que esta ley establece, las organizaciones de la sociedad civil tienen, además de las previstas en otras disposiciones jurídicas aplicables, las siguientes obligaciones:

- I. Estar inscritas en el Registro;
- II. Haber constituido en forma legal, sus órganos de dirección y de representación;
- III. Contar con un sistema de contabilidad de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados;
- IV. Proporcionar la información que les sea requerida por autoridad competente sobre sus fines, estatutos, programas, actividades, beneficiarios, fuentes de financiamiento nacionales o extranjeras o de ambas, patrimonio, operación administrativa y financiera, y uso de los apoyos y estímulos públicos que reciban;
- V. Informar anualmente a la Comisión sobre las actividades realizadas y el cumplimiento de sus propósitos, así como el balance de su situación financiera, contable y patrimonial, que reflejen en forma clara su situación y, especialmente, el uso y resultados derivados de los apoyos y estímulos

públicos otorgados con fines de fomento, para mantener actualizado el Sistema de Información y garantizar así la transparencia de sus actividades;

VI. Notificar al Registro de las modificaciones a su acta constitutiva, así como los cambios en sus órganos de gobierno, dirección y representación en un plazo no mayor a cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la modificación respectiva;

VII. Inscribir en el Registro la denominación de las Redes de las que forme parte, así como cuando deje de pertenecer a las mismas;

VIII. En caso de disolución, transmitir los bienes que haya adquirido con apoyos y estímulos públicos, a otra u otras organizaciones que realicen actividades objeto de fomento y que estén inscritas en el Registro.

La organización que se disuelva tendrá la facultad de elegir a quién transmitirá dichos bienes;

IX. Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social;

X. Promover la profesionalización y capacitación de sus integrantes;

XI. No realizar actividades de proselitismo partidista o electoral;

XII. No realizar proselitismo o propaganda con fines religiosos, y

XIII. Actuar con criterios de imparcialidad y no discriminación en la determinación de beneficiarios.

M) Reglamento de la ley federal de fomento a las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil. Texto vigente. Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de junio de 2005 en sus artículos 39 y 44.

Artículo 39. Las personas propuestas para formar parte del Consejo como representantes de organizaciones, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de derechos civiles y políticos;

II. Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia como miembro o directivo de Organizaciones;

III. No haber sido registrado como candidato de algún partido político a cargo de elección popular en los tres años anteriores a la designación;

IV. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección en algún partido político o asociación religiosa en los cinco años inmediatos anteriores a la designación, y

V. No haber sido servidor público de cualquier nivel u orden de gobierno durante el año inmediato anterior al día de su postulación al Consejo.

Artículo 44. Las candidaturas de los representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural podrán presentarse a título personal o por propuesta de las instituciones académicas, profesionales, científicas y culturales. Los candidatos deberán acreditar su trayectoria, desempeño y aportaciones efectuadas a la Institución o Red a la que pertenezcan, además de cumplir con los requisitos señalados en el artículo 39 de este Reglamento, salvo la fracción II del mismo.

Como se puede apreciar a través del tiempo, la legislación en materia de migración, efectivamente ha progresado pero los cambios estructurales de fondo, aun no se han realizado. En tanto, podemos deducir de una manera clara que mientras no se le permita al sujeto transnacional la residencia alterna entre su lugar de origen y su lugar de destino, constitucionalmente hablando, difícilmente se encontrará en posibilidades de acceder a toda una serie de oportunidades que les podrían brindar los diferentes órdenes de gobierno en una diversidad de programas ya existentes, factores indispensables para incrementar las posibilidades de una mejor condición de desarrollo para los mismos y sus respectivas familias.

De manera concreta, es necesario y fundamental que se evite su vulnerabilidad a partir del derecho generado desde las constituciones local y federal.

Capítulo VI

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO TRANSNACIONAL EN MICHOACÁN

Una vez abordados los aspectos teóricos y de caracterización se da paso a la propuesta metodológica para la construcción del sujeto transnacional, misma que se presenta a continuación. En un primer momento se destacan el enfoque, tipo y muestra, principalmente, del trabajo presentado. Para continuar con una iniciativa (propuesta por NALACC) para el trabajo conjunto en la construcción del sujeto.

6.1. Elementos metodológicos de la propuesta

En esta parte se destacan el enfoque, diseño, tipo de diseño, universo, población y muestra que, son los elementos metodológicos en toda investigación, y que en este trabajo se requiere explicar también, tal y como se presenta a continuación.

6.1.1. Enfoque del trabajo

La investigación o trabajo para la construcción del sujeto transnacional tiene un enfoque mixto ya que se basa en métodos de recolección de datos que no se ubican

como estandarizados, ni completamente predeterminados. Y, a su vez, se realiza una encuesta en la que se utiliza un cuestionario y del cual se obtiene información estadística la cual es necesaria para el análisis del sector.

En esta investigación, la recolección de los datos pretende obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes en ella (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). Y, asimismo resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades.

En este trabajo, así como lo explica Hernández *et al.* (2010: 9) la inquietud principal del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988 citado por Hernández *et al.*, 2010). En general los datos de esta investigación se pueden plantear como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones. Por ello, importante serán las interpretaciones de los participantes respecto de sus propias realidades.

6.1.2. Diseño del trabajo

La investigación tiene un diseño “No Experimental” y es que, no se va a realizar un experimento, es decir, no existirá control de variables (Hernández *et al.*, 2010).

6.1.2.1. Tipo de diseño

El tipo de diseño será:

- Transeccional,
- Descriptivo
- Investigación-acción.

Será el tipo de diseño transeccional porque se levantó información a partir del cuestionario (instrumento básico de la investigación), en un momento único.

Asimismo, el diseño será del tipo descriptivo, ya que se va a realizar en una parte de la investigación una descripción de la información que se obtuvo del cuestionario aplicado al actor.

Hernández *et al.* (2010: 511) señala que el diseño de investigación-acción participativo requiere involucrar a los miembros del grupo o comunidad en todo el proceso del estudio. Este tipo de investigación conjunta la experiencia del investigador con los conocimientos prácticos, vivencias y habilidades de los participantes. Aquí, el investigador y los participantes necesitan interactuar de manera constante con los datos. Tal como en la presente investigación

En esta investigación de tipo investigación-acción se utilizarán las técnicas, tales como las que hace énfasis Sampieri *et al.* (2010):

- Mapas conceptuales (por ejemplo, vinculación del problema con diferentes tópicos, relación de diferentes grupos o individuos con el problema, temas que integran al problema, etcétera).
- Diagramas causa-efecto.
- Análisis de problemas: problema, antecedentes, consecuencias.
- Matrices (por ejemplo, de categorías, de temas de las causas cruzados con categorías o temas de los efectos).
- Jerarquización de temas o identificación de prioridades.
- Organigramas de la estructura formal (cadena de jerarquías) y de la informal.
- Análisis de redes (entre grupos e individuos).
- Redes conceptuales.

Los grupos de enfoque (*focus groups*) es una especie de entrevistas grupales, que consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos, en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales. Los grupos de

enfoque se utilizan en la investigación cualitativa en todos los campos del conocimiento y varían en algunos detalles según el área (Sampieri *et al.*, 2010: 425)

6.1.3. Universo de trabajo

El universo que interesa en este trabajo es la población relacionada con el proceso migratorio.

6.1.4. Población

La población a contemplar serán los sujetos que se encuentran en varios sectores de la sociedad relacionados con el fenómeno migratorio.

6.1.5. Muestra

En esta investigación la muestra es “No Probabilística”, porque la elección de los elementos no dependió de la probabilidad sino de las características de la investigación (Hernández *et al.*, 2010: 394).

El tipo de muestreo es el “casos-tipo”, que se utiliza principalmente en estudios cuantitativos exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización (Hernández *et al.*, 2010: 397).

6.1.6. El sujeto en su construcción: la Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas (NALACC en siglas en inglés)

En este apartado se presentan los pasos a seguir para continuar con la propuesta metodológica que permita acercarnos hacia un análisis cuantitativo-cualitativo para analizar y proponer elementos para la construcción del Sujeto Transnacional.

Existen métodos y técnicas de abordar la problemática del sujeto migrante. En este caso se hace una propuesta para emprender una investigación-acción que permita, por un lado, distinguir los aspectos conceptuales que aporten los elementos teóricos básicos del estudio y por otro, presentar la ruta crítica que se estableció para entrar en contacto directo con el sujeto transnacional.

Se destaca, antes de continuar que, en los capítulos anteriores se presentaron los elementos teórico-conceptuales y de caracterización que son la base de esta propuesta.

Así, de manera puntual se presenta la siguiente ruta crítica, basada en la propuesta de la Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas (NALACC en siglas en inglés) para llevar a cabo el análisis del Sujeto Transnacional:

- i) Conocimiento de antecedentes.
- ii) Organización de evento para reunión de actores sociales del sector migrante, para el estudio del sujeto transnacional
 - Organización de la reunión
 - Conformación de un instrumento de análisis para el evento a realizar (cuestionario).
- iii) El evento: Conversatorio 'Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas'.
- iv) Mesas de trabajo.
- v) Aplicación del instrumento de trabajo.
- vi) Cierre del evento: presentación de la sistematización resultados en las mesas.

Cabe destacar que, la ruta crítica aquí presentada no es totalmente igual a la que propone NALACC ya que, al presentarse en Morelia, Michoacán fue adquiriendo su lógica propia pero, siempre bajo las necesidades de esta iniciativa social.

6.1.6.1. Antecedentes

En la ciudad de Morelia, Michoacán se realizó en diciembre de 2012 un Conversatorio para abordar la problemática, de manera interdisciplinaria, del sujeto transnacional, en la que se destacaron las características principales de su realidad y su sentir. Antes de comenzar con la explicación de todo el proceso, es preciso conocer los antecedentes inmediatos de este evento integral.

Es entonces, la Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas, NALACC (siglas en inglés: National Alliance of Latin American and Caribbean Communities) una red de organizaciones lideradas por migrantes de origen latinoamericano, que promueve la justicia, los derechos y la dignidad humana con una perspectiva transnacional. Por medio de esta iniciativa, NALACC busca construir alianzas entre organizaciones de migrantes y contrapartes en Centroamérica y México, de manera que juntos, puedan abordar una agenda de incidencia hacia los cambios políticos necesarios para alcanzar condiciones de vidas dignas y sustentables en todo el hemisferio. En particular, esta iniciativa busca construir un dialogo entre grupos de migrantes organizados, organizaciones pro-derechos humanos, entidades que promuevan el desarrollo sustentable e integral, y otros potenciales aliados hacia una nueva visión del bienestar para Las comunidades, tanto en los países de origen como en los EEUU. La iniciativa contempla actividades en El Salvador, Guatemala, Honduras y México durante su primera fase de Abril 2012 a Agosto 2013.

Así, el 5 de noviembre de 2012, NALACC lanza una iniciativa denominada *Migrantes Promueven la Dignidad, los Derechos y Oportunidades en México y América Central*. La cual fue hecha posible gracias al apoyo de la Alianza sobre Migraciones en México y Centroamérica (CAMMINA). En esta iniciativa (ver Figura6-2) se hace una propuesta para abordar la problemática, con varios pasos a seguir, mismos que se presentan en los siguientes párrafos.

Figura 6-1
Logo con el que se presenta la iniciativa



Fuente: Documentos presentados por el Director Asociado del NALACC.

Para ello, NALACC explica que, las organizaciones en los Estados Unidos tradicionalmente se enfocan en los desafíos y los problemas de los migrantes después de llegar a su nuevo país; allí los extranjeros sufren de los impactos tanto de las políticas anti-migrantes (deportaciones, detenciones, falta de acceso a servicio básicos) como de un ambiente poco amable que acompaña dichas políticas y que presenta al extranjero como amenaza a la integridad cultural y política de los Estados Unidos.

Entretanto, muchas organizaciones en México y la región centroamericana se dedican a la promoción del desarrollo local, con la meta explícita o implícita de ofrecer una alternativa a la migración como necesidad económica. La iniciativa de NALACC propone que existe la oportunidad de trabajar de modo integral en una agenda compartida de incidencia que pueda garantizar la dignidad y la oportunidad a las personas de este hemisferio, independiente de su país de origen o residencia.

La propuesta de política pública por parte de esta iniciativa es que éstas deben tocar los problemas de raíz, respecto a problemas como: discriminación, falta de oportunidades, la situación cada día más preocupante de violencia, amenazas a los derechos de los migrantes, principalmente.

Así, de modo puntual las actividades propuestas por parte de la iniciativa han sido:

a) Consultas con aliados: Construyendo una visión y objetivos compartidos

Realización de un taller que busque reunir un grupo representativo de no más de 25 personas por país (o por región en el caso de México), al igual que algunos representantes de organizaciones miembros de NALACC. Los participantes deben ser: organizaciones que buscan un modelo de desarrollo alternativo al nivel local; oficiales de gobierno locales y estatales; agencias de cooperación; organizaciones locales pro-derechos humanos, representantes del sector académicos, promotores del desarrollo rural, etc. Cada una de las consultas se concibe como una actividad de un día de duración. En cada una de las consultas se asegurara que haya de dos a tres representantes de NALACC, quienes serían el vínculo entre sociedad civil migrante organizada, y actores diversos de sociedad civil en lugares de origen. Además de la consulta, la visita de representantes de NALACC en cada una de las localidades donde se lleve a cabo una consulta debería aprovecharse para fines de relaciones organizacionales, actividades de incidencia política, actividades de prensa y comunicaciones, etc.

La consulta es su totalidad debería ser facilitada por un facilitador/facilitadora con experiencia que asegure la participación de todos los asistentes. Además, esta persona debería de proveer continuamente apoyo en la forma de elaboración de síntesis y la identificación de comunes denominadores, aun cuando estos sean mínimos.

b) Propuesta de contenido de la agenda de trabajo

La presente, es la agenda de trabajo propuesta por la iniciativa de NALACC:

- A. Presentación de asistentes
- B. Presentación de NALACC
- C. Una o dos breves presentaciones de especialistas
- D. Deliberación de grupo

- E. Presentación de conclusiones ante el pleno
- F. Breve evaluación de la jornada del día y palabras finales de un representante de NALACC como anfitrión de la consulta

c) Las preguntas guías para la jornada de trabajo

Las preguntas guía han sido propuestas por la iniciativa NALACC y son las siguientes:

- I. ¿Puede usted describir la visión ideal de futuro que usted y/o su organización abrigan al hablar de una condición de desarrollo integral alternativo?
- II. ¿Puede usted identificar los 2-3 más grandes obstáculos para poder llegar a la condición ideal de desarrollo antes descrita por usted?
- III. ¿Cuáles diría usted que son las dos o tres áreas de política pública más importantes para su organización en función de avanzar desde ahora hacia esa visión?
- IV. ¿Cuáles serían las tres acciones más importantes que toda organización pudiera realizar para mejorar su capacidad de desempeño en función del avance hacia la visión ideal de desarrollo?

Cabe comentar que estas preguntas fueron la base para la construcción del instrumento que se aplicó en las mesas de trabajo.

6.1.6.2. Organización del evento para reunión de actores sociales del sector migrante, para el estudio del sujeto transnacional

En la búsqueda de los elementos necesarios para continuar con la iniciativa, se fueron abordando diferentes actores sociales que pudieran apoyar en la conformación de un evento con el que se continuara con el objetivo principal de esta iniciativa.

Para organizar el evento y continuar con la iniciativa, en los primeros días de diciembre del 2012, el director asociado del NALACC se reunió con la directora del Club Espejo Chicago en Morelia A.C. (CECMAC) Midory Sierra Padilla y con el director del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) el Dr. José Odón García García, así como al Dr. Casimiro Leco Tomás, investigador de esta misma institución; quienes investigaron y delimitaron la problemática; así mismo planearon, organizaron e invitaron a los actores representativos del sector migrante. Así surge el denominado: *Conversatorio: “Desarrollo Integral del sujeto colectivo transnacional: explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas”*. El cual ya traía consigo los antecedentes y objetivos que había presentado con anterioridad NALACC.

Se conforma la lista de personalidades interesadas en la problemática, mismas que, con su participación en el evento, podrían aportar elementos que permitieran analizar más de cerca el fenómeno migratorio, apoyar y aportar sus experiencias y su sentir al respecto. La lista se puede observar en la Figura 6-3.

Figura6-2
Lista de invitados al Conversatorio
Confirmaciones Conversatorio
Diciembre 2012.

No.	NOMBRE	Teléfono/E-mail	Asistencia
1	Ulises Aylla Sotomayor	ulisesaylla@hotmail.com	*
2	Jesus Santillan Gutierrez	jesaqu@hotmail.com 4433454299	*
3	Ramiro Izquierdo Guzman	izquierdojeruco@att.net (773) 2068234	*
4	Francisco Jose Villazan Olivarez	fvillazan@hotmail.com 443 3252531	*
5	Abel Lara Valentin	laraabell@hotmail.com 4434026017	*
6	Ma. Ivonne Zarate Contreras	mariaivonnezarate@gmail.com 4431101192	*
7	Jose Odon Garcia Garcia	jodg3009@yahoo.com.mx	*
8	Carlos Alberto Gamino Garcia	carlosgamino8@hotmail.com 4431368012	*
9	Hilda Portales Gomez	h_portalesbz@yahoo.com.mx 4432188808	*
10	Seaitiel Rivera Najera	r_seaitiel@hotmail.com 4434019654	*
11	Claudio Mendez Fernandez	claudiomigrante@iniciativaciudadana.org.mx	*
12	Jesus Tapia Bastien	tap_jes@hotmail.com	*
13	Ruben Chavez Acevedo	rubenchavez1@hotmail.com (708) 743 44 09	*
14	Carlos Francisco Ortiz Paniagua	carlinortiz@yahoo.com 4432293579	*
15	Casimiro Leco Tomas	casileco@hotmail.com (443) 1098378	*
16	Diana Tamara Martinez Ruiz	tamaramartinezruiz@gmail.com 4431633285	*
17	Ma. Elena Rivera Heredia	maelenarivera@hotmail.com 4432050616	*
18	Oscar Chacon	ochacon@nalacc.org	*
19	Reynaldo Cortes Sandoval	cortesandoval@yahoo.com	*
20	Juan Bosco (pendiente)		*
21	Jose Luis Gutierrez	jlmorelia@hotmail.com	*
22	Lilia Mudory Sierra Padilla	cecmacmg@hotmail.com 4432055028	*
23	Adalberto Perez		*
28	Statt (vanos)		*
31	Lic. Jose Torres Soria	licenciadojosetorres@gmail.com 443 238 2149	*
32	Luciano Chicago	lataetanmichoacan@gmail.com	*
33	Adrian Sevilla (pendiente)		*
34	Presidente Parindicuar		*
35	Alma Guillen	almarosaguillen@yahoo.com 459 596 1189	*
36	Araceli Calderon Gonzalez	chelilara@hotmail.com (970) 352 10 45	*
37	Francisco Correa	herenciatural@yahoo.com.mx 443 227 1478	*
38	Gustavo Garibay Garcia (Sergio Josué Ochoa Fajardo, Part.)	gustavo.garibay@yahoo.com.mx	*
39	Jose Luis Rodriguez Avalos	jrodriguezavalos@hotmail.com	*

Acto seguido, y conforme a los requerimientos de la iniciativa, se mandaron las invitaciones en tiempo y forma a los actores presentados en la lista, la invitación contenía los datos de interés: instituciones que invitaban y el propósito del evento. Mismas que fueron firmadas por los organizadores: el director asociado del NALACC, la directora del CECMAC y el director del ININEE de la UMSNH (ver Figura6-4).



Con los elementos requeridos por la iniciativa NALACC, mismos que se fueron enriqueciendo por las instituciones invitadas, como fue CECMAC y la UMSNH (representada por el ININEE), se conformó una Agenda de Trabajo, en la cual se reflejaba el interés por parte de estas instancias por el sector migrante.

Los diferentes puntos de la agenda de trabajo se abocaban hacia el desarrollo de temáticas relativas con la problemática del migrante y hacia un trabajo conjunto que pudiera dar como resultado la participación del actor social migrante y la presentación de sus propuestas (ver Figura 6-5).

Figura 6-4
Agenda de trabajo para el Conversatorio





Conversatorio:
*"Desarrollo Integral, del Sujeto Colectivo Transnacional:
 Explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas"*
 Morelia Michoacán 11 de diciembre del 2012
 Agenda Propuesta

Moderador de la jornada de trabajo: *Dr. José Odón García*

+	08:30 a 09:00	Registro de asistentes
	09:00 a 09:15	Bienvenida, presentación de asistentes y revisión de la agenda <i>Midory Sierra Padilla</i> Presidenta del Club Espejo Chicago en Morelia
	09:15 a 09:25	Presentación de NALACC y propósito de esta actividad Lic. José Luis Gutiérrez, Director Asociado de NALACC
	09:25 a 09:50	Michoacán: contexto de los factores estructurales que causan las migraciones y como se está tratando de atenuar estas causas. Mtro. Luis Carlos Chávez Santacruz, Secretario del Migrante
	09:50 a 10:15	Introducción sobre el vínculo entre desarrollo integral, migraciones y potencial de una agenda de incidencia transnacional compartida Oscar Chacón, Director Ejecutivo de NALACC
	10:15 a 10:30	Preguntas de clarificación
	10:30 a 10:45	Café
	10:45 a 11:00	Introducción a la metodología de grupos de deliberación Dr. José Odón García/Dr. Casimiro Leco Tomás
	11:00 a 11:50	Deliberación por medio de grupos pequeños
	11:50 a 12:30	Presentación de conclusiones ante el pleno.
	12:30 a 12:45	Almuerzo
	12:45 a 13:40	Segunda deliberación de grupo.
	13:40 a 14:20	Conclusiones preliminares generales y siguientes pasos
	14:20 a 14:35	Clausura del evento por un representante de NALACC como anfitrión de la consulta.

6.1.6.3. La conformación de un instrumento de investigación

En estas reuniones para la organización del Conversatorio se propuso, por parte de la UMSNH, realizar un instrumento que se pudiera aplicar a los asistentes y, principalmente, a los que participaran en las mesas de trabajo, con el cual se consiguiera levantar información valiosa para enriquecer la lógica misma del evento y, con ello, la del fenómeno migratorio.

Así el instrumento que se aplicó en el Conversatorio constó de 19 preguntas principales, siendo una entrevista semiestructurada, en varios apartados las preguntas eran cerradas, de opción múltiple, en otros casos, era pregunta abierta, según como se iba requiriendo.

Cabe comentar que, para la conformación del instrumento de trabajo se realizaron varias reuniones, con actores sociales relacionados con el sector migrante, sociedad civil, directivos, académicos, estudiantes de maestría, integrantes del CECMAC, así como el representante del NALACC, para afinarlo de modo tal que, fuera una entrevista (que ellos, los actores sociales y los sujetos transnacionales, contestaron) lo más adecuada posible (ver Figura 6-6).

Figura6-5
Primera página de la entrevista que se aplicó para recabar información en el Conversatorio





Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: Explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas"
Instrumento de Consulta

⊕ I. Podemos dar por sentado que al hablar de desarrollo integral alternativo estamos hablando de una serie de tareas de corto, mediano y largo plazo en una línea de tiempo de 1 a 25 años?

1) Si		I.1. Comentarios								
2) No										

¿Conoce usted la situación en términos de desarrollo que guarda su municipio de origen y el estado de Michoacán y en los territorios destino, respecto a la economía, lo social, lo cultural, lo político, lo ambiental, lo demográfico y, particularmente la migración internacional?

II. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen)						III. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino)					
Situación	1	2	3	4	5	Situación	1	2	3	4	5
	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena		Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1) Económica						1) Económica					
2) Social						2) Social					
3) Cultural						3) Cultural					
4) Política						4) Política					

Fuente: Elaboración en el ININEE de la UMSNH, 2012.
Nota: Instrumento completo en el Anexo.

6.1.6.4. El evento: Conversatorio “Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas”.

Así, se realizó el Conversatorio el 11 de diciembre de 2012, en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la ciudad de Morelia, Michoacán, el cual llevo por nombre: *Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas*, coordinado por José Luis Gutiérrez, Midory Sierra Padilla, José Odón García García y Casimiro Leco Tomás.

Como es una iniciativa relativamente nueva, se puede decir que el evento es único en su tipo, ya que es parte de una propuesta a nivel regional, junto con otros países de Centroamérica y México.

Se llevó a cabo el Conversatorio, conforme a la agenda de trabajo. Inicia con la presentación del evento por parte de NALACC y CECMAC; seguida por una exposición teórico-metodológica por parte del ININEE de la UMSNH donde se explicaron conceptos varios relativos con el proceso migratorio y se presentó el instrumento de trabajo o cuestionario que se aplicaría en las mesas de trabajo; después de presentar antecedentes y bases teóricas, se siguió con la participación de los actores sociales en las mesas de trabajo.

Es de relevancia comentar que se presentaron en el Conversatorio una gran diversidad de actores de todos los sectores de la sociedad, tanto de Morelia como personas que radican en Estados Unidos de Norteamérica.

6.1.6.5. Mesas de trabajo y la aplicación del instrumento de trabajo

Se organizaron 5 mesas de trabajo, con aproximadamente de 4 a 6 actores sociales de la migración y uno o dos coordinadores, por mesa. En las mesas de trabajo, existió la siguiente lógica de organización y participación:

- i. Participación del coordinador para explicar la forma de trabajo.
- ii. Se presentó y explicó el uso del instrumento de trabajo, cuestionario a llenar.
- iii. Se hizo el llenado del cuestionario por parte de los actores.
- iv. Participación de los actores sobre sus propuestas, intereses y visión de la problemática migrante.
- v. El coordinador recogió y sistematizó cada una de las participaciones presentadas por cada uno de los actores.

Otra situación fue que, en más de un caso se les dificultó a los asistentes el llenado del cuestionario ya que participaban de modo oral y no alcanzaban a escribir o, no entendían las preguntas.

Así mismo, se presentaron momentos de participación bastante enriquecedora y propositiva en donde, los actores migrantes pudieron expresarse en sus experiencias, sus problemas y su sentir respecto a su forma de vida; las cuales, como habían actores de los distintos sectores de la sociedad, hacían interlocución con las experiencias de tipo gubernamental o académico, incluso religioso y cultural.

6.1.6.6. Cierre del evento: presentación de la sistematización resultados en las mesas

Para el cierre del evento, se realizó una gran mesa redonda donde, así como al inicio, se reunieron todos los coordinadores de NALACC, CECMAC y la UMSNH con los actores sociales de la migración en la que se presentaron los registros de la experiencia que se acababa de realizar con el Conversatorio, principalmente por NALACC.

Esta intervención de registro final, se enriqueció con la aportación de cada uno de los coordinadores quienes presentaron un resumen de la problemática abordada, las experiencias de los migrantes así como las propuestas realizadas, en todas y cada una de las mesas de trabajo.

Cada uno de los incisos mencionados al inicio de este apartado, se fue explicando paso por paso, tal y como se ha llevado a cabo en el Conversatorio. Todo ello, dio como resultado un evento de corte internacional que, comenzó como un evento meramente académico pero, que se fue transformando en todo un entramado de conocimientos basado en experiencias, vivencias y propuestas, expuestas con ánimo y, desgano en ocasiones, esto nos permitió ver los linderos y la base del sujeto transnacional. Así como la posibilidad de hacer un acercamiento hacia este sujeto con instrumentos teórico-metodológicos que pudieran aportar más elementos de análisis y de discusión.

Capítulo VII

ANÁLISIS DE RESULTADOS: MESAS DE TRABAJO Y CUESTIONARIO APLICADO

Es así como se llega al apartado de resultados, una vez presentados los elementos teórico-metodológicos, tales resultados se obtuvieron del Conversatorio el cual se explicó en el capítulo anterior.

Lo que derivó del Conversatorio *Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas*, han permitido conquistar un segmento más del sector migrante, con una participación amplia de los sectores de la sociedad, tanto michoacana como de migrantes que radican en EE.UU.

El objetivo de este apartado es el de presentar los resultados obtenidos en las mesas de trabajo y el análisis realizado con el instrumento (cuestionario) aplicado a los actores individuales y colectivos participantes en el Conversatorio.

7.1. Mesas de trabajo

Con la organización del evento y los resultados obtenidos, tanto de las mesas de trabajo como con la aplicación del instrumento, no solo se tienen resultados estadísticos o información de indicadores sino que, se cuenta con una amplia gama de experiencias, sentires, vivencias que, al registrarse dan luces de hacia dónde

debe dirigirse la política pública para el sector migrante, en su participación y papel como sujeto transnacional. A continuación se presentan los resultados obtenidos de los registros de videograbación por mesa de trabajo.

Mesa 1

- Generar políticas públicas protectoras de los niños migrantes retornados, mujeres y personas de la tercera edad.
- Respetar los derechos humanos en el traslado de los migrantes o retornados.
- Generar una política pública integral que contribuya al desarrollo económico.
- Reconocer la importancia de la migración y contemplarla dentro de la legislación.
- Sumar esfuerzos académicos, gobierno, sociedad civil para evitar apatía y desinterés al tema migratorio.
- Búsqueda de coincidencias de acciones para el desarrollo local a través de mecanismos colectivos.
- Fomentar acciones de vigilancia, administrativas, funcionales, participación y responsabilidad.
- Mayor acercamiento a las organizaciones de migrantes.

Mesa 2

- Profesionalizar la inversión de los migrantes.
- Promover la cultura de la participación viable y redituable.
- Crear ciudadanos binacionales, profesionalizados, no profesionistas.
- Generación de proyectos productivos por parte del gobierno.
- El programa del 3x1 no es eficiente. No existe supervisión de seguimiento al programa, está muy politizado.
- Malas condiciones de migrantes michoacanos, existen grandes empresarios michoacanos migrantes, ¿cómo puede aportar?
- Recursos naturales no explotados.

- Aspecto financiero global.
- Motivación, debido a la inseguridad se ha perdido el sentido de la esperanza, principalmente en los jóvenes
- No hay líderes reconocidos en USA ni en Michoacán.
- No debe ser individualista sino colectivo.
- Un observatorio migrante es igual a la participación ciudadana.

Mesa 3

- Política pública municipal para migrantes, mejores mecanismos.
- Convocatorias para incentivar el desarrollo económico, político, municipal, etc. A través de los grupos organizados de migrantes michoacanos.
- Construir un diagnóstico para ver que funciona, que ha funcionado o que no.
- Voluntad política desde diferentes perspectivas o ámbitos, gobierno, académico, etc.
- Falta de oportunidades en Michoacán.
- Los migrantes no son sujetos de estudio.
- El termino paisanos es ofensivo y despectivo.
- Debería generarse educación bilingüe en Michoacán para niños migrantes retornados con desajustes sociales.
- Capacitación a los funcionarios titulares, ya que no tienen preparación alguna.
- Radio comunitarias para medios de comunicación, cultural FM (Tepalcatepec) transmite a Europa, radio Ramica (Tancítuaro) a California.
- Talleres donde los políticos escuchen y propongan soluciones.
- Educación, cultura bidireccional.
- Articulación entre dependencias gubernamentales migrantes y migrantes michoacanos.
- Ampliar la capacidad jurídica de los migrantes Michoacanos en el sistema legislativo Mexicano.
- Participación directa en el destino de los recursos de la federación.

Mesa 4

- Formular mesa participativa del diseño de las políticas públicas.
- Generar un centro de bienvenida a los migrantes en retorno.
- Voluntad jurídica.
- Integración de los diferentes niveles de gobierno con la sociedad, organización.
- Reacción por ende la acción en relación al actuar de las autoridades.
- Integrar al plan de estudios de México y USA una materia de migración.
- Educación universal y transnacional.
- Mejorar caminos.

Mesa 5

- Reestructuración de las facultades de los municipios.
- Se requiere de gente con voluntad política, principalmente al sector migrante.
- Crear las condiciones de participación en el desarrollo económico.
- Crear las condiciones para institucionalizar, reglamentar y financiar los espacios de participación de los migrantes y sus familias, dentro de la toma de decisiones.
- Consolidar un plan de desarrollo incluyente de los migrantes, diseño de políticas públicas.
- Ayuda a las personas de tercera edad y mejor aceptación a los de capacidades diferentes.
- Mejorar la administración de recursos.
- Declaración política de un estado migrante que genere políticas Públicas enfocadas a los mismos.
- Generar una política de estado, en el que acoja las diferentes instituciones enfocadas en temas migratorios, ya que las políticas públicas existentes son muy mínimas.

- No hay consistencia ni seguimiento en los programas de beneficio a los migrantes.
- Existen obstáculos como: pobreza, corrupción, falta de cultura de solidaridad, las metas educativas en un contexto global y la educación.
- El problema de hacer una cobija institucional a nivel federal conlleva a depender de la actitud de nuevas administraciones.
- Generar políticas migratorias que permitan la facilidad de movilidad humana que garanticen los derechos humanos básicos.
- Generar curriculums competitivos para ser eficientes en cualquier lugar del mundo, parte fundamental para tener mejores empleos, necesarios en el desarrollo económico e integral de la sociedad.
- Abrir espacios de diálogos de migrantes y no migrantes comprometidos con ganas de actuar.
- Elaboración de proyectos productivos con la participación directa de los migrantes para generar empleos, y espacios para la participación comunitaria local.
- Construcción de alianzas translocales.
- Apertura de diálogos de múltiples actores, de comunidades de origen y destino, migrantes, gobiernos e iniciativa privada.
- Dar seguimiento a los convenios generados en talleres, congresos, seminarios etc.
- La falta de integración entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil son un gran obstáculo para la realización de proyectos productivos incluyentes en pro de los migrantes. Se requiere organización de comunidades para generar acciones y por ende reacciones que sean el motor de avance. El sistema de educación debe ser transnacional.

7.2. Análisis de resultados del instrumento aplicado en el Conversatorio

Por medio del análisis de frecuencias es que se va a trabajar este apartado, que son los resultados que se obtuvieron con las respuestas que dieron los actores sociales de la migración en el Conversatorio. Con las frecuencias por tópico se puede registrar el porcentaje obtenido de cada pregunta cerrada y de opción múltiple.

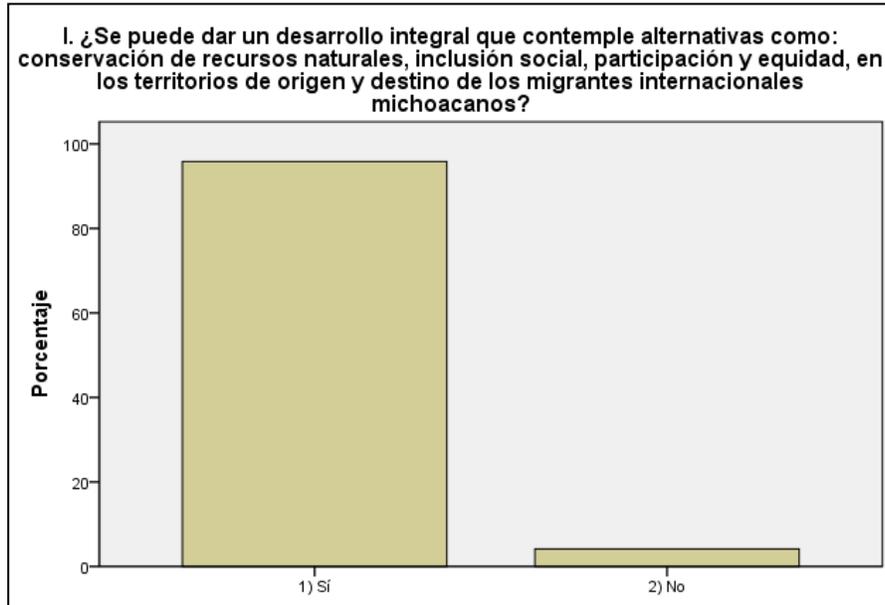
7.2.1. Desarrollo integral

Un 95.8% de los actores entrevistados consideraron que es posible que se pueda presentar un desarrollo integral, contemplando la conservación de recursos naturales, la inclusión social y la equidad, en los territorios de origen y de destino de los migrantes internacionales michoacanos (ver Cuadro y Gráfica 7.1).

Cuadro 7-1					
I. ¿Se puede dar un desarrollo integral que contemple alternativas como: conservación de recursos naturales, inclusión social, participación y equidad, en los territorios de origen y destino de los migrantes internacionales michoacanos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1) Sí	23	95.8	95.8	95.8
	2) No	1	4.2	4.2	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Es decir, entre los asistentes hay cierto grado de optimismo respecto a un desarrollo apropiado y adecuado, en donde haya la posibilidad de que el migrante se inserte en éste.

Gráfica 7-1



7.2.2. Acciones a corto, mediano y largo plazo.

Así al considerar un desarrollo integral, un 95.8% de los asistentes comentaron que sí es posible realizar acciones a corto, mediano y largo plazo en un periodo de tiempo de 25 años (ver Cuadro y Gráfica 7-2).

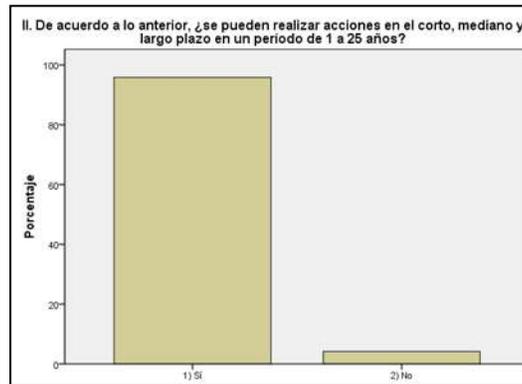
Cuadro 7-2

II. De acuerdo a lo anterior, ¿se pueden realizar acciones en el corto, mediano y largo plazo en un período de 1 a 25 años?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1) Sí	23	95.8	95.8	95.8
2) No	1	4.2	4.2	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Por lo que se puede ver que, estos actores contemplan sus actividades en un sentido más amplio de tiempo y no solo coyuntural o a corto plazo.

Gráfica 7-2



7.2.3. Territorio de origen

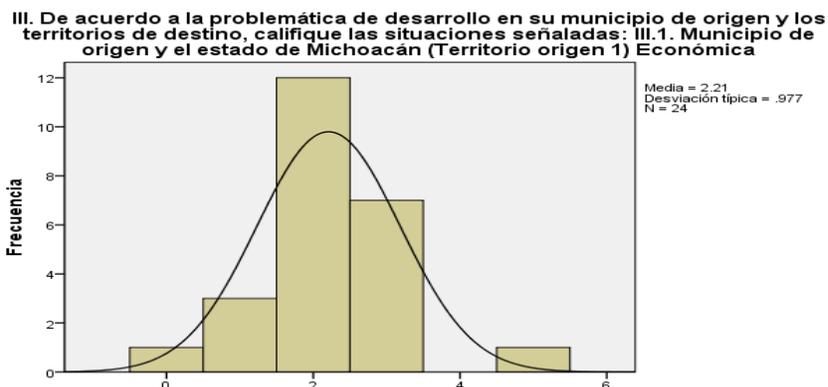
La mitad de los participantes en el Conversatorio explican que la situación económica de su lugar de origen es mala, lo comentaron el 50% de ellos. Solo aproximadamente el 13% dice que la situación es muy mala (ver Cuadro 7-3).

Cuadro 7-3

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 1) Económica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0	1	4.2	4.2	4.2
1 Muy mala	3	12.5	12.5	16.7
2 Mala	12	50.0	50.0	66.7
3 Regular	7	29.2	29.2	95.8
5 Muy buena	1	4.2	4.2	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-3



En lo que respecta al aspecto social, los asistentes consideran que este rubro en su municipio o localidad de origen es regular, siendo el 58.3% de ellos. Solo un 4.2% externó que esta situación era muy mala (ver Cuadro y Gráfica 7-4).

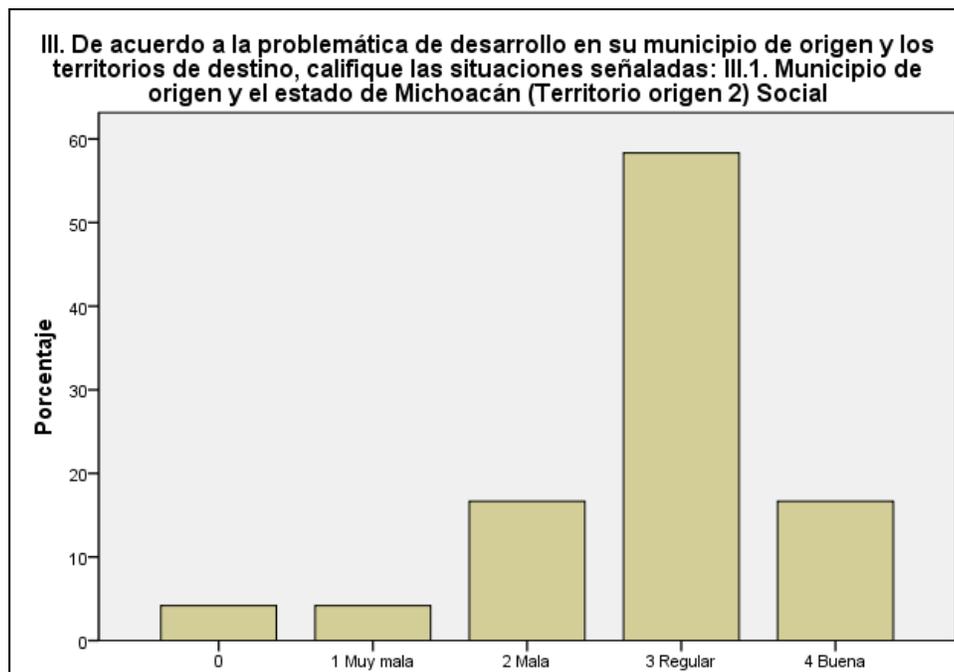
Cuadro 7-4

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 2) Social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1 Muy mala	1	4.2	4.2	8.3
	2 Mala	4	16.7	16.7	25.0
	3 Regular	14	58.3	58.3	83.3
	4 Buena	4	16.7	16.7	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Aunque incluso el 16.7% de los actores entrevistados denota que la situación social de este su lugar de origen es buena (ver Gráfica 7-4).

Gráfica 7-4

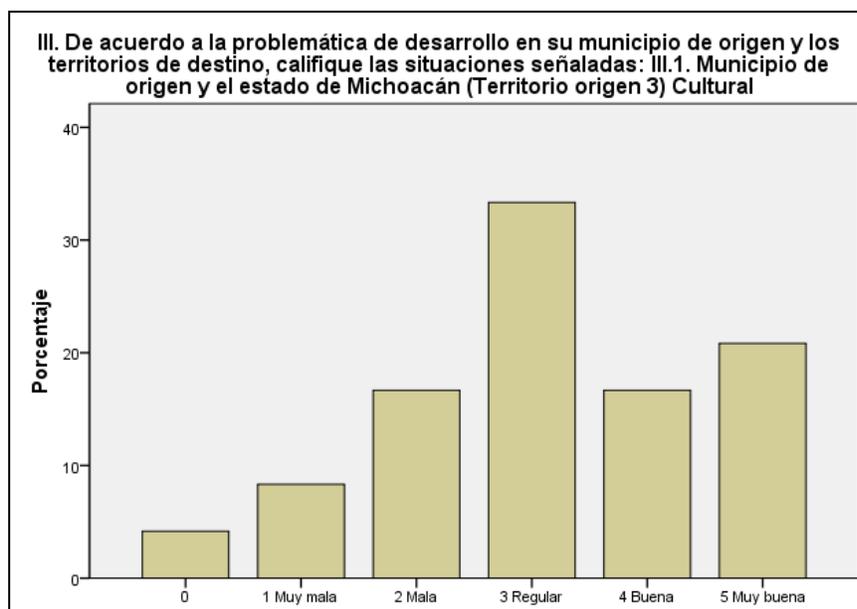


Cuando se trata del aspecto cultural del lugar de origen de los participantes en el Conversatorio, dicen que es más bien regular (33%) o muy buena la situación (21%) (ver Cuadro 7-5).

Cuadro 7-5					
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 3) Cultural					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1 Muy mala	2	8.3	8.3	12.5
	2 Mala	4	16.7	16.7	29.2
	3 Regular	8	33.3	33.3	62.5
	4 Buena	4	16.7	16.7	79.2
	5 Muy buena	5	20.8	20.8	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Cabe destacar este aspecto, el cultural, porque al revisar el gráfico se puede observar que los porcentajes altos son los que destacan, siendo así una buena señal en lo que a cultura se refiere ya sea a nivel municipal o estatal (ver Gráfica 7-5).

Gráfica 7-5



Mientras que en el rubro político se tienen los mayores registros en el punto de regular (54.2%) (ver Cuadro y Gráfica 7-6).

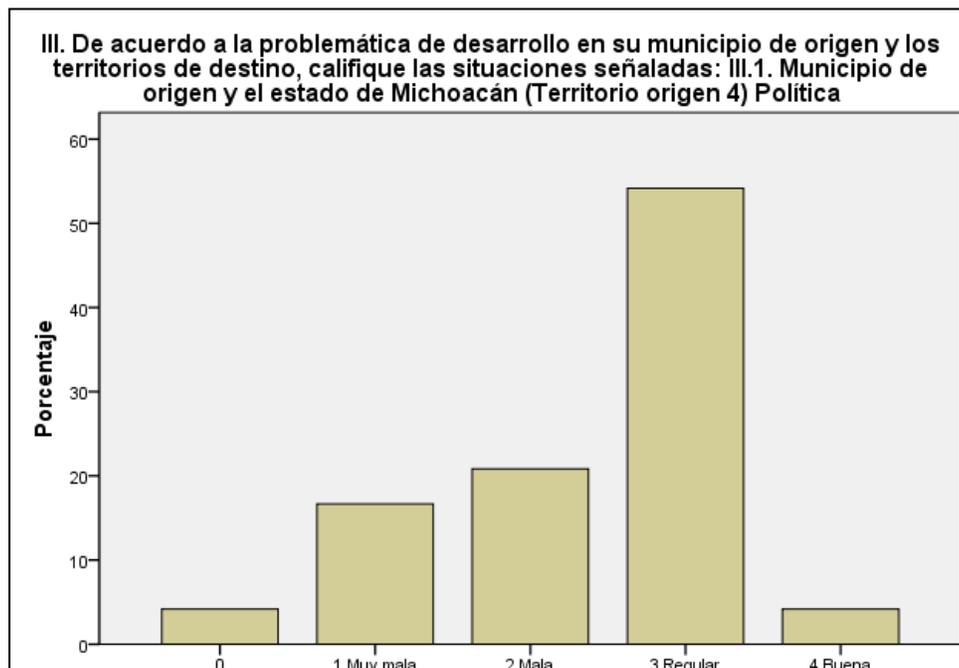
Cuadro 7-6

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 4) Política

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	4.2	4.2	4.2
1 Muy mala	4	16.7	16.7	20.8
2 Mala	5	20.8	20.8	41.7
3 Regular	13	54.2	54.2	95.8
4 Buena	1	4.2	4.2	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Solo un 4.2% de ellos dicen que en su lugar de origen, en el aspecto político están muy bien (ver Gráfica 7-6).

Gráfica 7-6



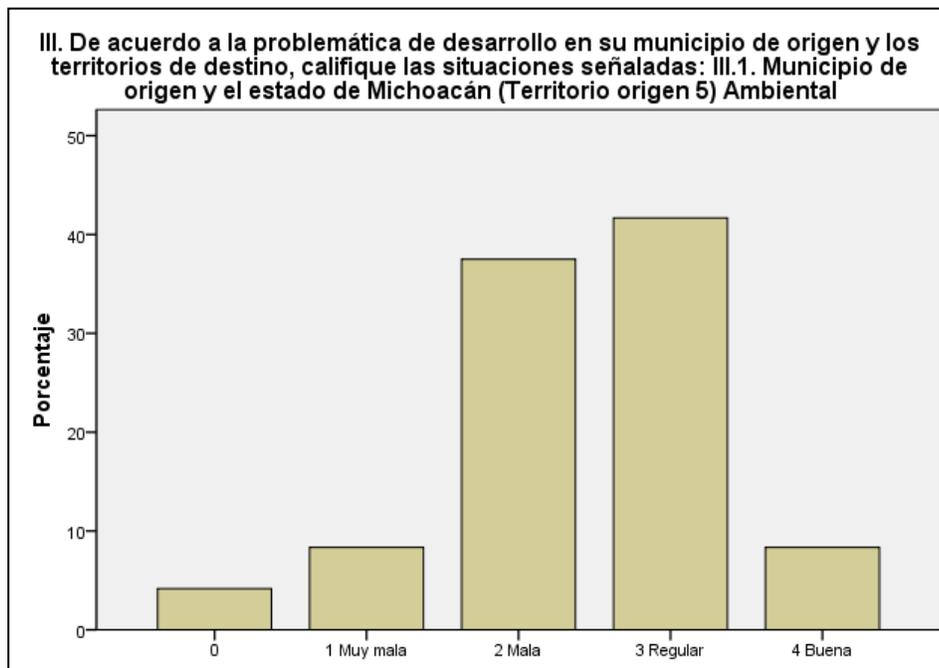
El actor social, entrevistado, relacionado con la migración tiene una mala impresión del rubro ambiental en el lugar de origen, porque se registra un mayor porcentaje en las respuestas de situación mala (37.5%) y regular (41.7%) (ver Cuadro 7-7).

Cuadro 7-7

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 5) Ambiental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1 Muy mala	2	8.3	8.3	12.5
	2 Mala	9	37.5	37.5	50.0
	3 Regular	10	41.7	41.7	91.7
	4 Buena	2	8.3	8.3	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-7



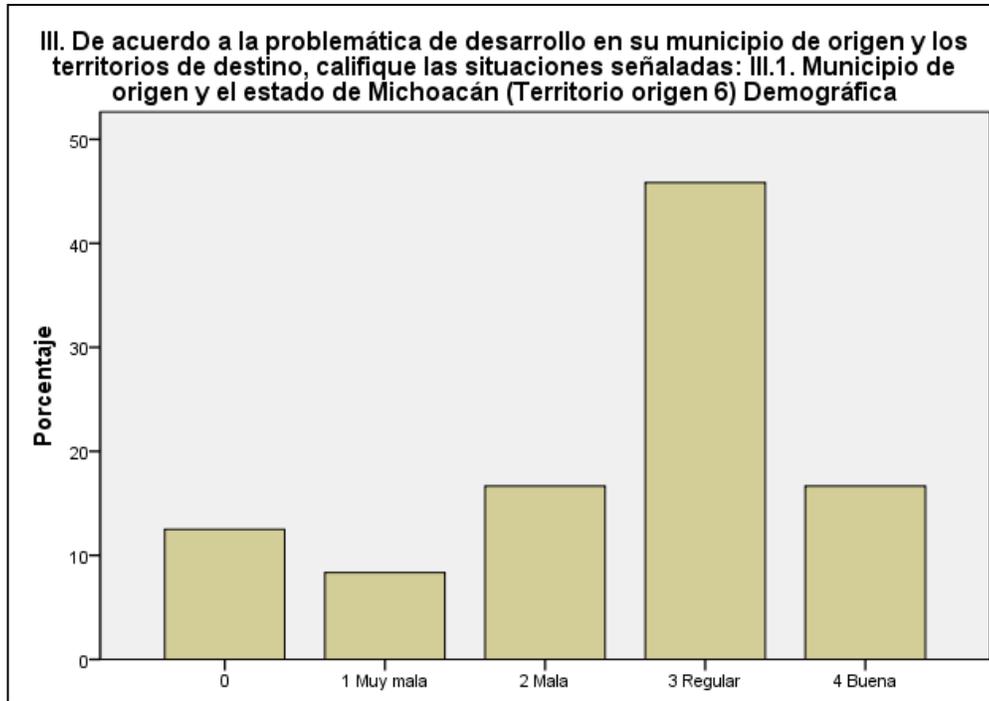
Cuadro 7-8

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 6) Demográfica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	3	12.5	12.5	12.5
	1 Muy mala	2	8.3	8.3	20.8
	2 Mala	4	16.7	16.7	37.5
	3 Regular	11	45.8	45.8	83.3
	4 Buena	4	16.7	16.7	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Y, un 16.7% de ellos explica que es malo el rubro de la demografía.

Gráfica 7-8



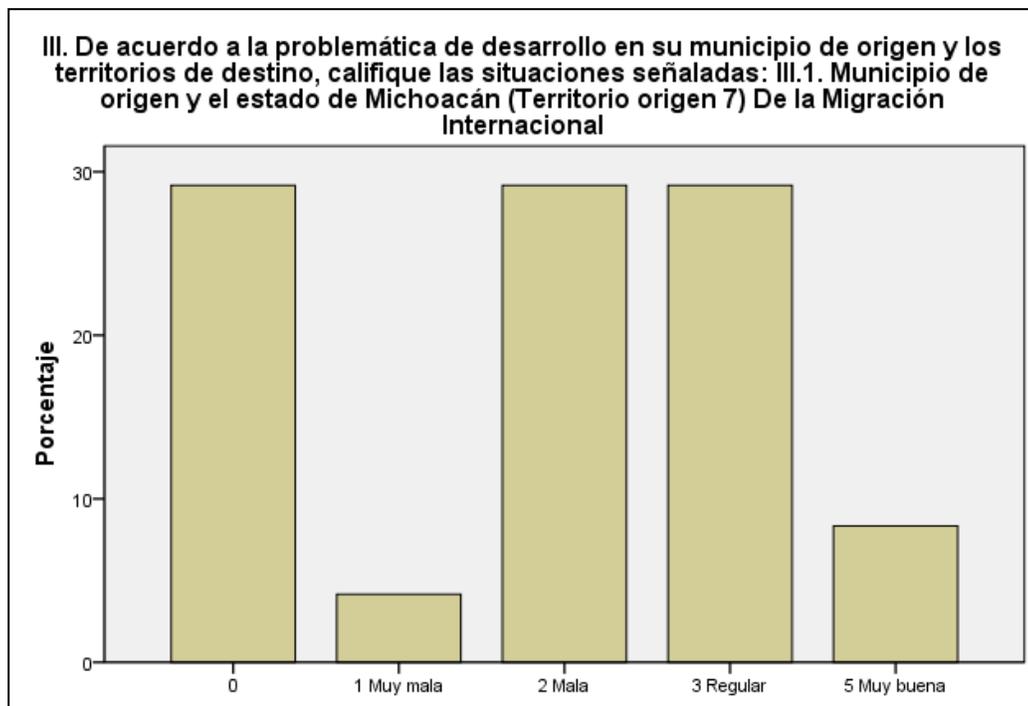
Entonces, puede ser que la problemática en las cuestiones de la demografía (aspecto anterior) viene a repercutir en lo que es la migración internacional porque los asistentes contestaron que en ésta problemática, el lugar de origen, es mala (29.2%) o quizá, regular (29.2%) (ver Cuadro y Gráfica 7-9).

Cuadro 7-9

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 7) De la Migración Internacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	7	29.2	29.2	29.2
	1 Muy mala	1	4.2	4.2	33.3
	2 Mala	7	29.2	29.2	62.5
	3 Regular	7	29.2	29.2	91.7
	5 Muy buena	2	8.3	8.3	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-9



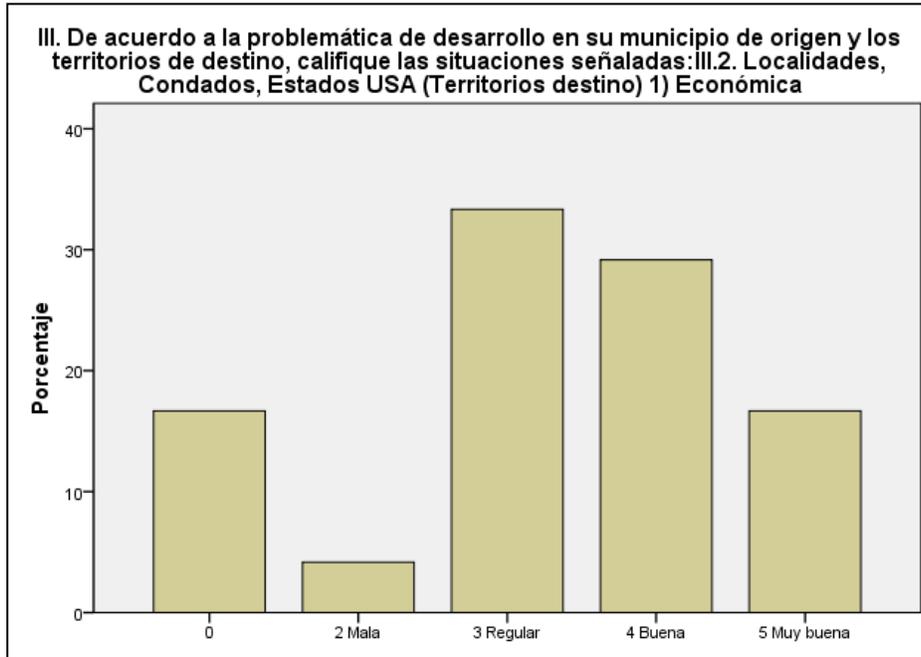
7.2.4. Territorio de destino

Entonces, contrario a lo que se podría creer, los entrevistados distinguen que la situación económica en el lugar de destino (entiéndase como Estados Unidos de Norteamérica) es básicamente regular (33.3% de las respuestas) (ver Cuadro 7-10).

Cuadro 7-10					
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 1) Económica					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	4	16.7	16.7	16.7
	2 Mala	1	4.2	4.2	20.8
	3 Regular	8	33.3	33.3	54.2
	4 Buena	7	29.2	29.2	83.3
	5 Muy buena	4	16.7	16.7	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Aunque hay un porcentaje también alto, del 30% aproximadamente, comenta que en el aspecto económico el lugar de destino está bien. Y, solo el 16.7% de ellos consideran que allá hay una situación muy buena (ver Gráfica 7-10). Lo que sí es que ven mejor la situación económica del lugar de destino que el de origen.

Gráfica 7-10



Los actores contemplan que la problemática en lo social en los lugares de destino son más bien regulares (37.5%) e incluso buena (37.5%) (ver Cuadro 7-11).

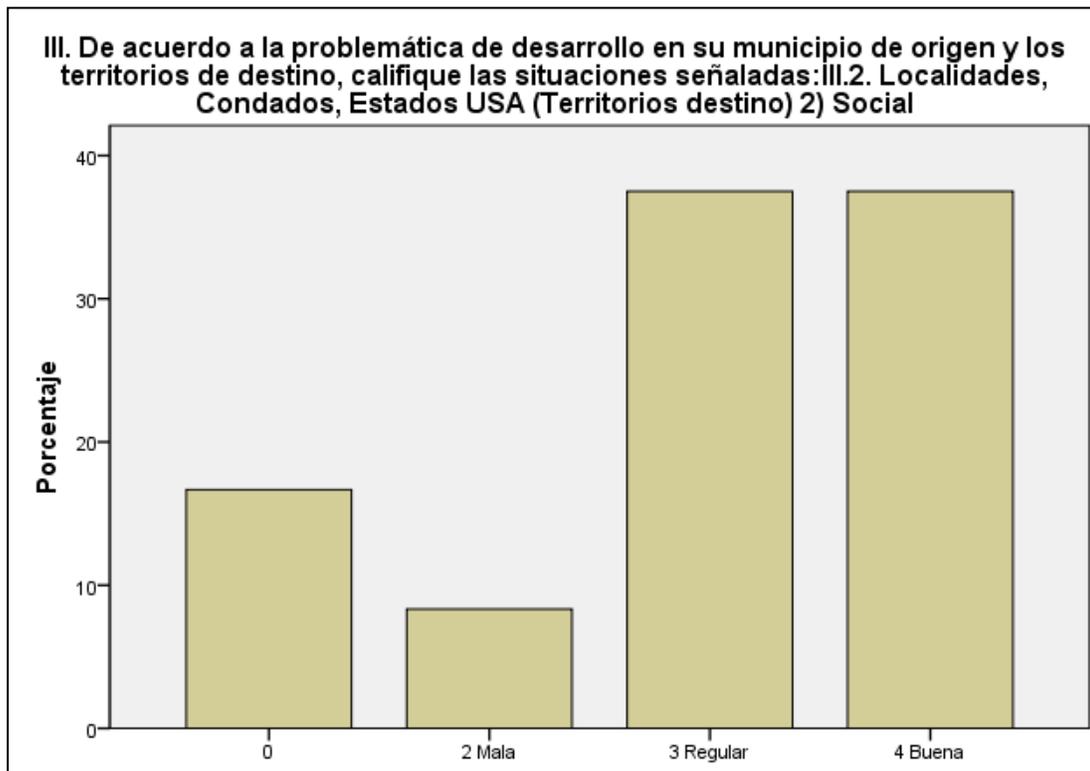
Cuadro 7-11

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 2) Social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	4	16.7	16.7	16.7
2 Mala	2	8.3	8.3	25.0
3 Regular	9	37.5	37.5	62.5
4 Buena	9	37.5	37.5	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Entonces, si hacemos un comparativo entre las gráficas del lugar de origen y el de destino se observa una mejor situación en el segundo en lo que a aspectos sociales se trata (ver Gráfica 7-11 y 7-4).

Gráfica 7-11



Por otra parte, está la problemática cultural, de la cual el actor migrante denota que es más bien regular, esto lo contestaron el 37.5% de los entrevistados (ver Cuadro 7-12).

E inclusive, una parte importante de las personas que se entrevistaron, un 25%, dice que la parte cultura de los lugares de destino es buena (ver Gráfica 7-12).

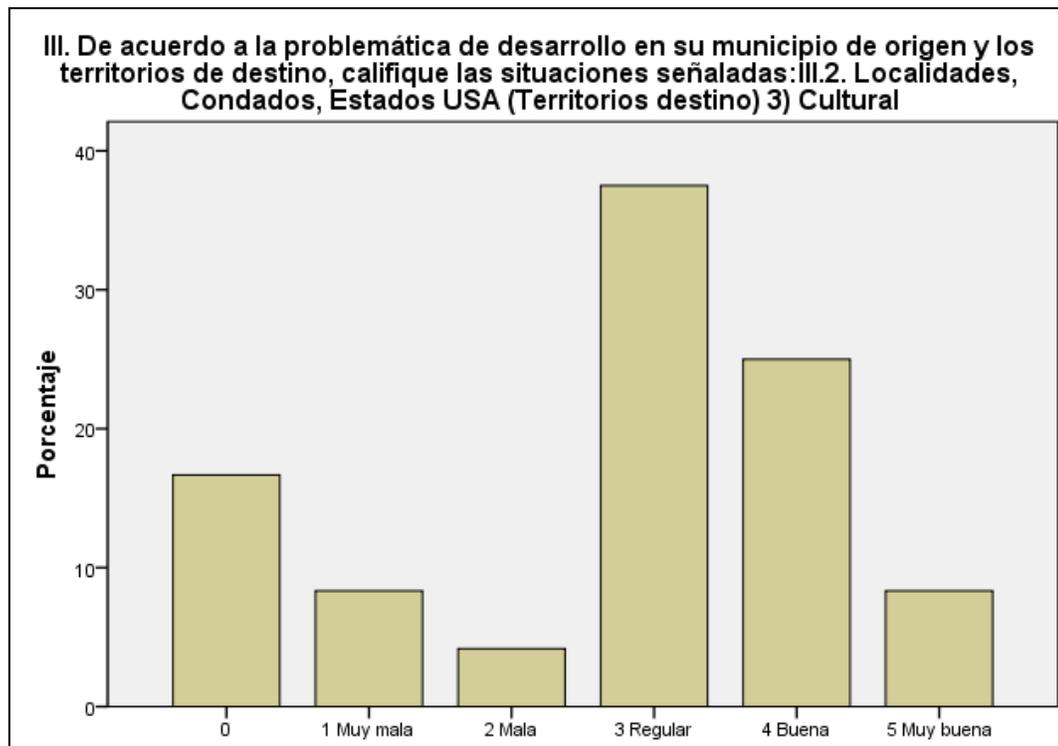
Cuadro 7-12

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 3) Cultural

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	4	16.7	16.7	16.7
	1 Muy mala	2	8.3	8.3	25.0
	2 Mala	1	4.2	4.2	29.2
	3 Regular	9	37.5	37.5	66.7
	4 Buena	6	25.0	25.0	91.7
	5 Muy buena	2	8.3	8.3	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Entonces, al contrastar el lugar de origen y el de destino, para el actor migrante, tienen la misma pauta en el rubro cultural, entre buena y regular.

Gráfica 7-12



Los asistentes al evento, explican que la problemática política es entre buena (25%) y tendiendo más bien a regular, esto último lo externó el 29.2% de ellos.

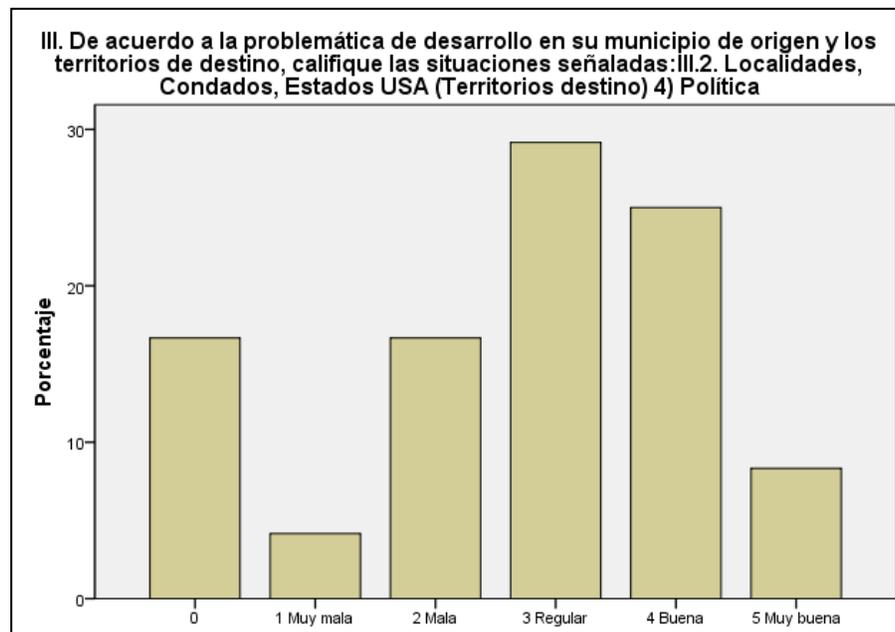
Cuadro 7-13

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 4) Política

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	4	16.7	16.7	16.7
1 Muy mala	1	4.2	4.2	20.8
2 Mala	4	16.7	16.7	37.5
3 Regular	7	29.2	29.2	66.7
4 Buena	6	25.0	25.0	91.7
5 Muy buena	2	8.3	8.3	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Y, si se revisan los gráficos del lugar de origen y el de destino se puede notar que consideran los migrantes que está en mejores condiciones lo político el lugar de destino (ver Gráfica 7-13).

Gráfica 7-13



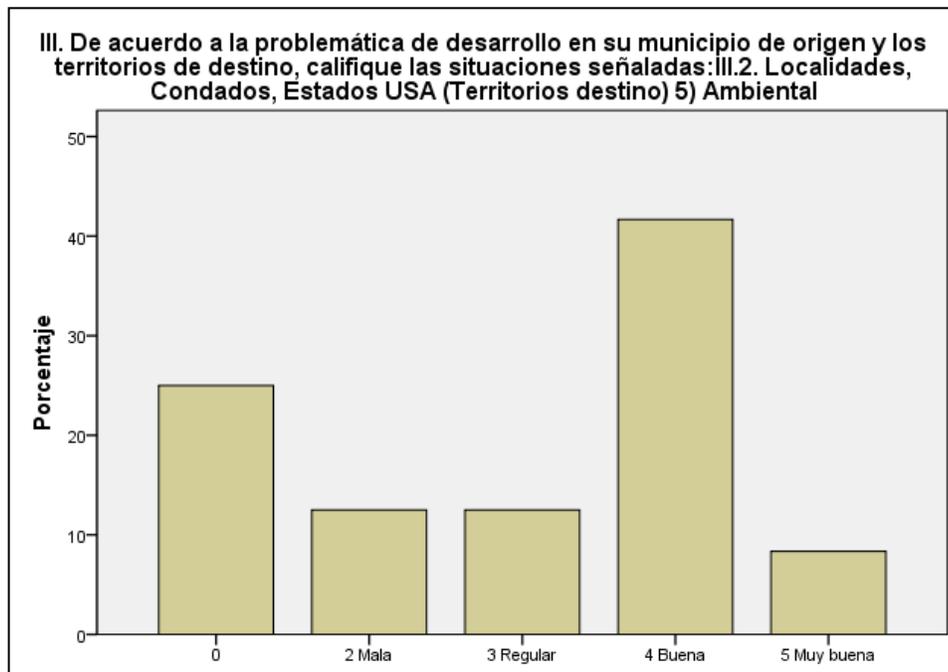
En la problemática ambiental de los países de destino, la visualizan los asistentes al Conversatorio, más bien con un tinte positivo, porque un 41.7% contestó que ésta situación era buena. No así en los países de origen, en donde se registró un 50% en mala (ver Cuadro y Gráfica 7-14 y Gráfica 7-7)

Cuadro 7-14

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 5) Ambiental

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	6	25.0	25.0	25.0
2 Mala	3	12.5	12.5	37.5
3 Regular	3	12.5	12.5	50.0
4 Buena	10	41.7	41.7	91.7
5 Muy buena	2	8.3	8.3	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-14

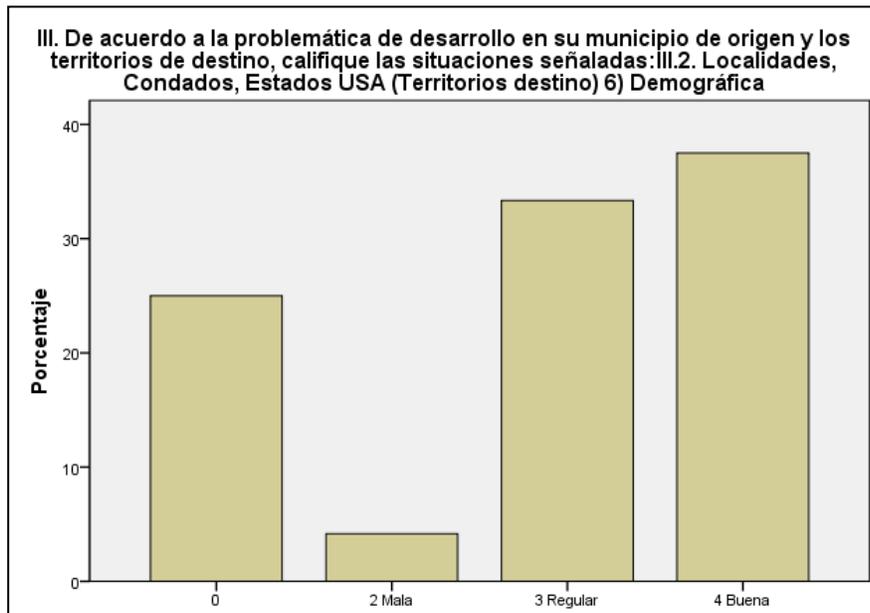


Entonces, los problemas en cuanto a demografía en el país de origen se caracterizan como buenos, un 37.5% lo externó así; y un 33.3% dijo que la problemática era más bien regular (ver Cuadro 7-15).

Cuadro 7-15					
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 6) Demográfica					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	6	25.0	25.0	25.0
	2 Mala	1	4.2	4.2	29.2
	3 Regular	8	33.3	33.3	62.5
	4 Buena	9	37.5	37.5	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Y, esta percepción de la demografía en el lugar de destino se relaciona con que es ahí a donde llegan los migrantes. En contraste con el país de origen, porque en ese indicador la característica era más bien regular (ver Gráfica 7-15 y 7-8).

Gráfica 7-15



Y así, la problemática en los lugares de destino se perciben, por parte del entrevistado relacionado con la migración, como regular (25%) y buena (20.8%) (ver Cuadro 7-16).

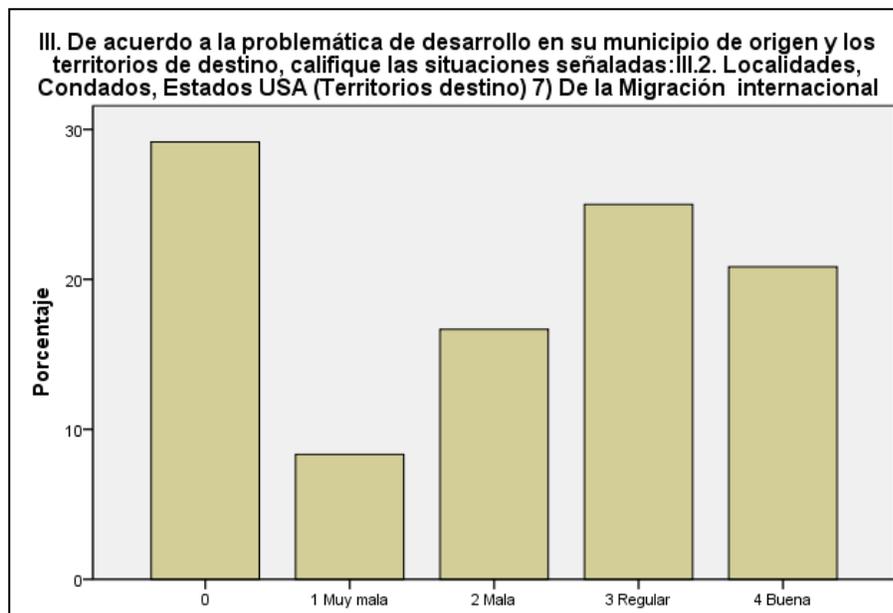
Cuadro 7-16

III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 7) De la Migración internacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	7	29.2	29.2	29.2
	1 Muy mala	2	8.3	8.3	37.5
	2 Mala	4	16.7	16.7	54.2
	3 Regular	6	25.0	25.0	79.2
	4 Buena	5	20.8	20.8	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Mientras que, al comparar con el gráfico con la localidad o entidad de origen, se observa en aquél una clara tendencia a regular y mala esta situación (ver Gráfica 7-16 y 7-9).

Gráfica 7-16

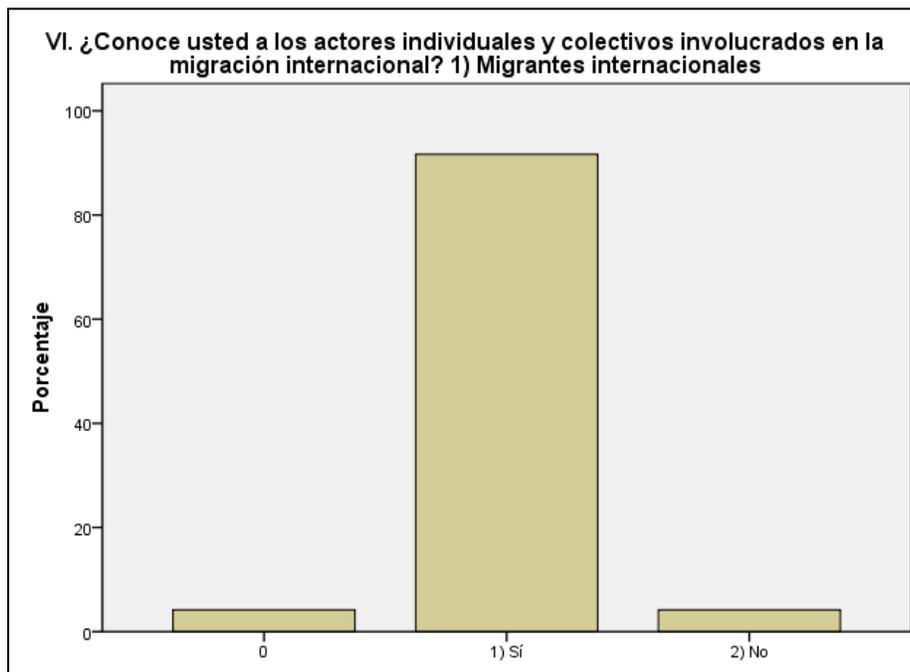


7.2.5. Actores individuales y colectivos

Entre los actores entrevistados, ubican bien al actor individual y colectivo que es el migrante internacional, porque un 91.7% contestó que sí los conoce (ver Cuadro y Gráfica 7-17).

Cuadro 7-17					
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 1) Migrantes internacionales					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1) Sí	22	91.7	91.7	95.8
	2) No	1	4.2	4.2	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-17

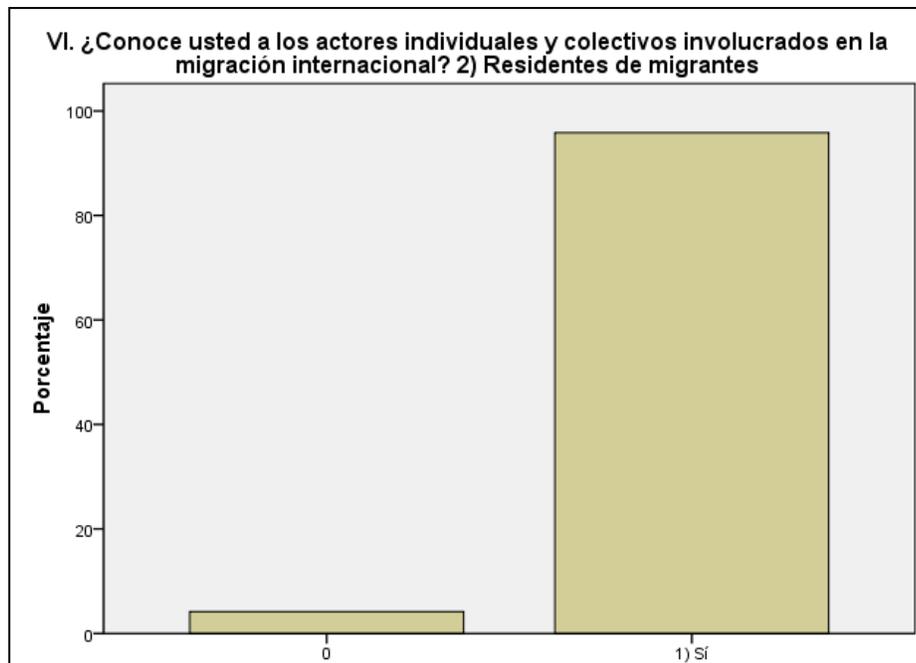


Es también conocido, el actor individual y colectivo caracterizado como residente migrante, aquí un 95.8% destacó sí conocerlos.

Aunque al comparar el cuadro 7-18 y el 7-19, se observa que disminuye el porcentaje porque en este último cuadro que se trata del actor que se caracteriza por ser ciudadano México-norteamericano, se conoce un poco menos.

Cuadro 7-18					
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 2) Residentes de migrantes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1) Sí	23	95.8	95.8	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-18



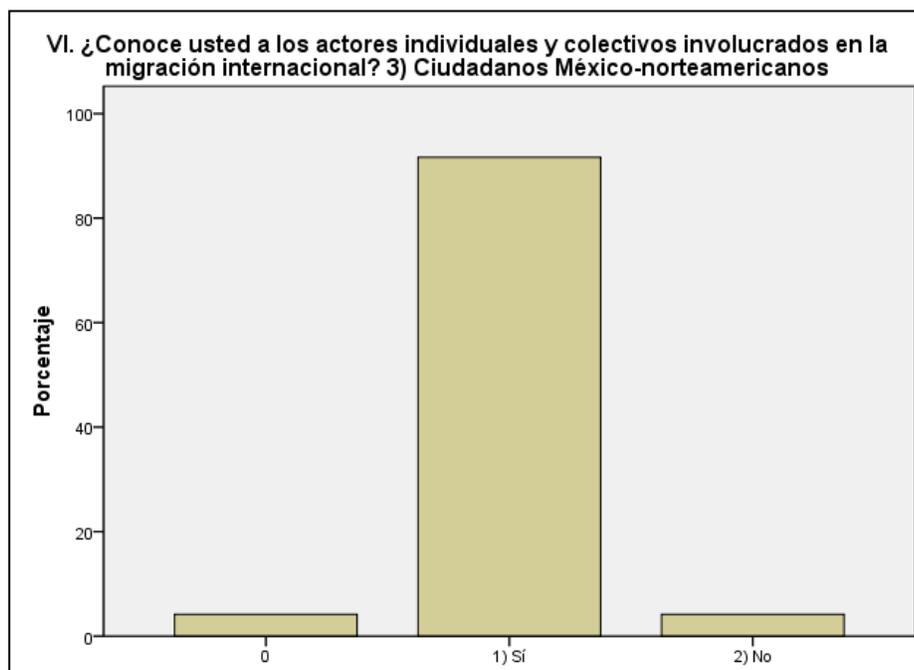
Entonces, el ciudadano México-norteamericano si se conoce, porque un 91.7% contestó que sí pero, lo ubican un poco menos que el residente migrante y que el migrante internacional (ver Gráfica 7-19).

Cuadro 7-19

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 3) Ciudadanos México-norteamericanos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	4.2	4.2	4.2
1) Sí	22	91.7	91.7	95.8
2) No	1	4.2	4.2	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-19



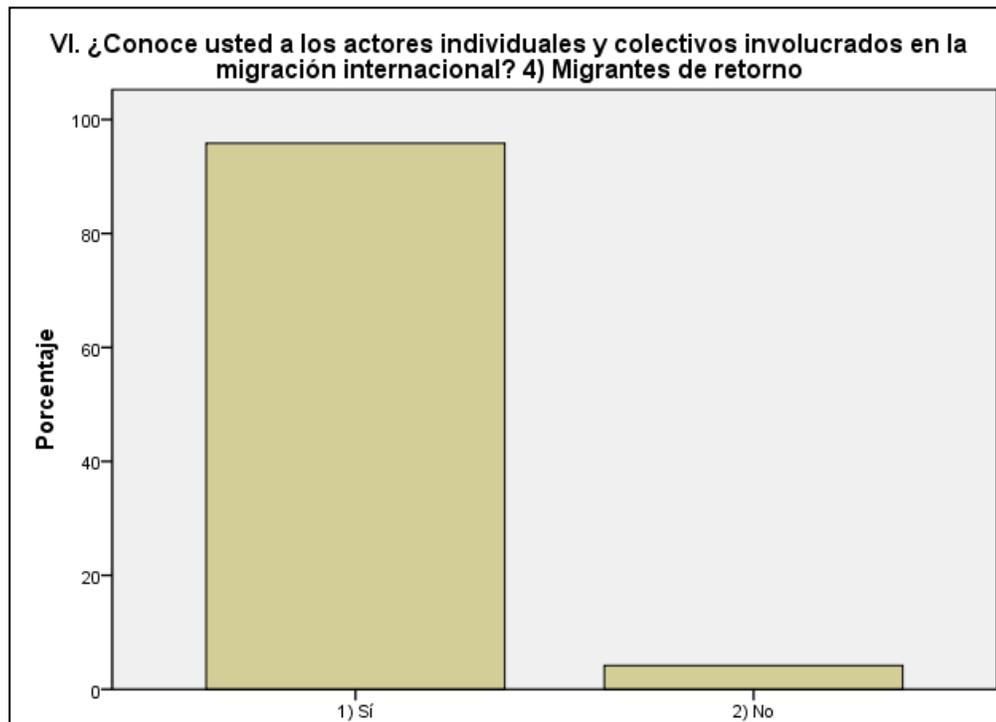
Un 95.8% de los entrevistados conoce al actor individual y colectivo que es migrante de retorno. Al cual se conoce más que a un ciudadano México-norteamericano (ver cuadros 7-19 y 7.20).

Cuadro 7.20

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 4) Migrantes de retorno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1) Sí	23	95.8	95.8	95.8
2) No	1	4.2	4.2	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7.20



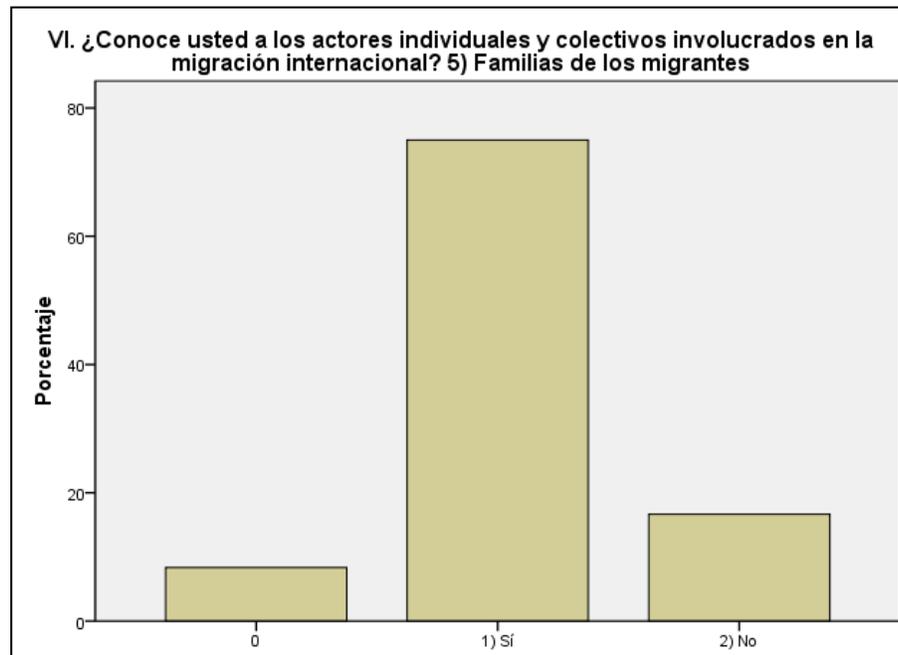
Sin embargo, cuando se trata de ubicar a las familias del migrante el porcentaje se reduce, solo el 75% de los entrevistados dijo sí conocerlas (ver Cuadro 7-21). Es un elemento clave en el actor colectivo migrante y no se le ubica bien (ver Gráfica 7-21).

Gráfica 7-21

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 5) Familias de los migrantes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	2	8.3	8.3	8.3
	1) Sí	18	75.0	75.0	83.3
	2) No	4	16.7	16.7	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-21



El 87.5% de los asistentes que participaron en el cuestionario, comentó que conoce o entiende lo que son las comunidades de origen, entre los actores individuales y colectivos (ver Cuadro 7-22).

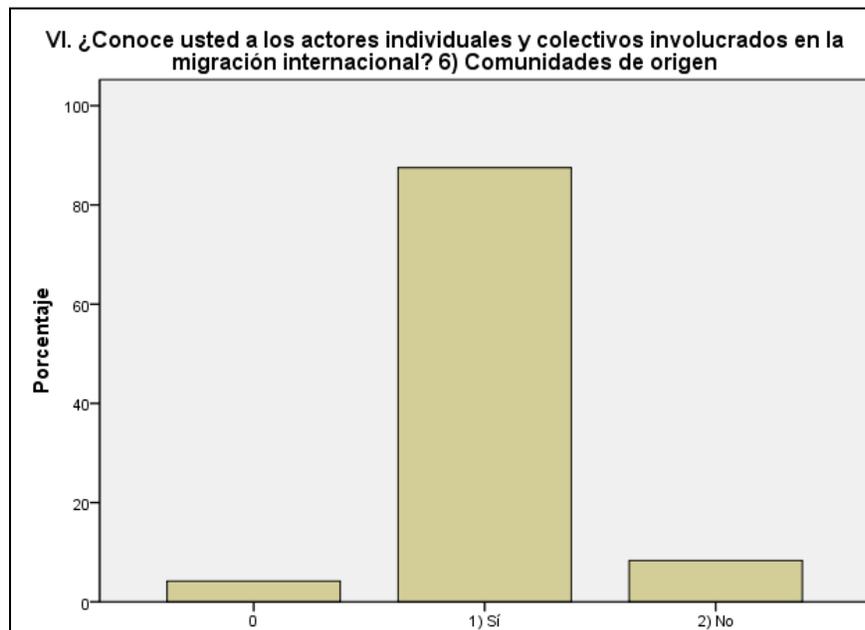
Cuadro 7.22

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 6) Comunidades de origen

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	4.2	4.2	4.2
1) Sí	21	87.5	87.5	91.7
2) No	2	8.3	8.3	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Pues, contrario a lo que se creería, los entrevistados conocen más una comunidad de tránsito que una de origen, situación que pareciera poco común. Pero lo interesante es que las personas de las mesas ubican los lugares por donde se van conformando las redes humanas y físicas que el actor migrante va conformando (ver Cuadro 7-22 y 7-23).

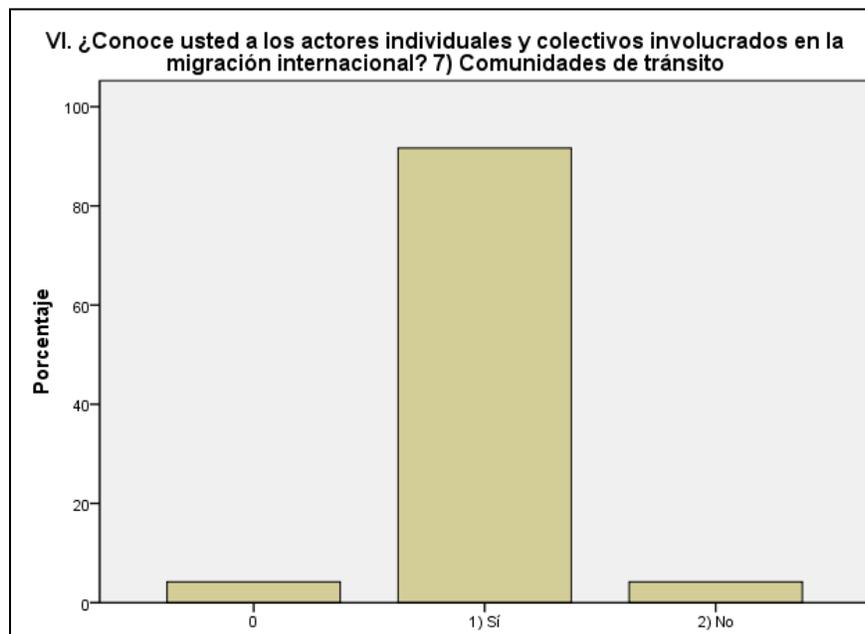
Gráfica 7-22



Un 91.7% de los participantes dijeron conocer al actor individual y colectivo en lo que es la comunidad de tránsito (ver Cuadro y Gráfica 7-23).

Cuadro7-23					
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 7) Comunidades de tránsito					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1) Sí	22	91.7	91.7	95.8
	2) No	1	4.2	4.2	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-23



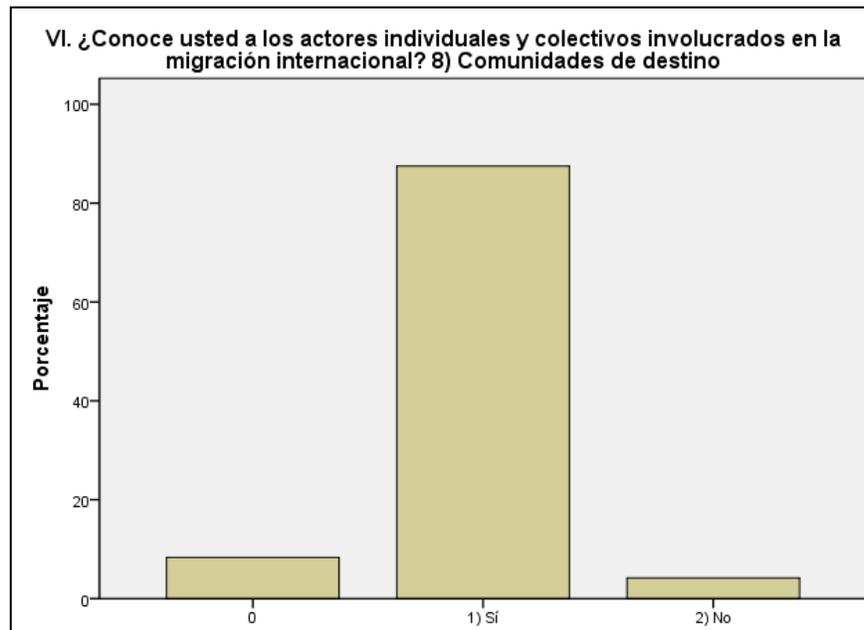
Igual que la comunidad de origen, se desconocen las comunidades de destino, porque de los que se entrevistaron un 87.5% dijo sí conocerlas (ver Cuadro y Gráfica 7-24).

Cuadro 7-24

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 8) Comunidades de destino

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	2	8.3	8.3	8.3
1) Sí	21	87.5	87.5	95.8
2) No	1	4.2	4.2	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-24



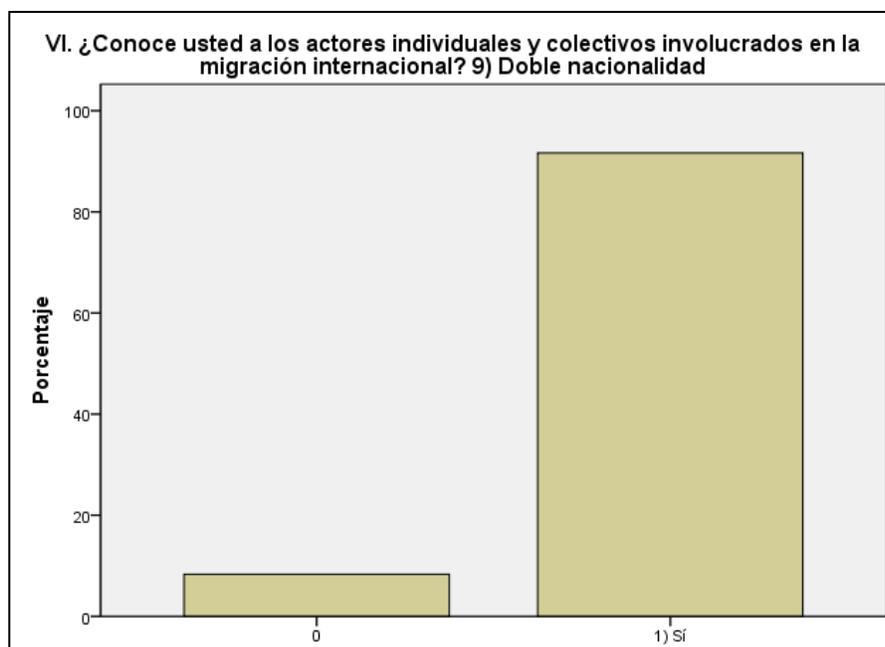
El 91.7% de los registros hacen referencia a que sí conocen al actor individual y colectivo de doble nacionalidad (ver Cuadro y Gráfica 7-25). El porcentaje es igual al registrado en el ciudadano México-norteamericano.

Cuadro 7-25

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 9) Doble nacionalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	2	8.3	8.3	8.3
1) Sí	22	91.7	91.7	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-25



De los porcentajes menos representativos cuando se trata de conocer al actor individual y colectivo involucrado con la migración es el relativo al sector académico. Es decir, el actor colectivo académico se conoce relativamente poco.

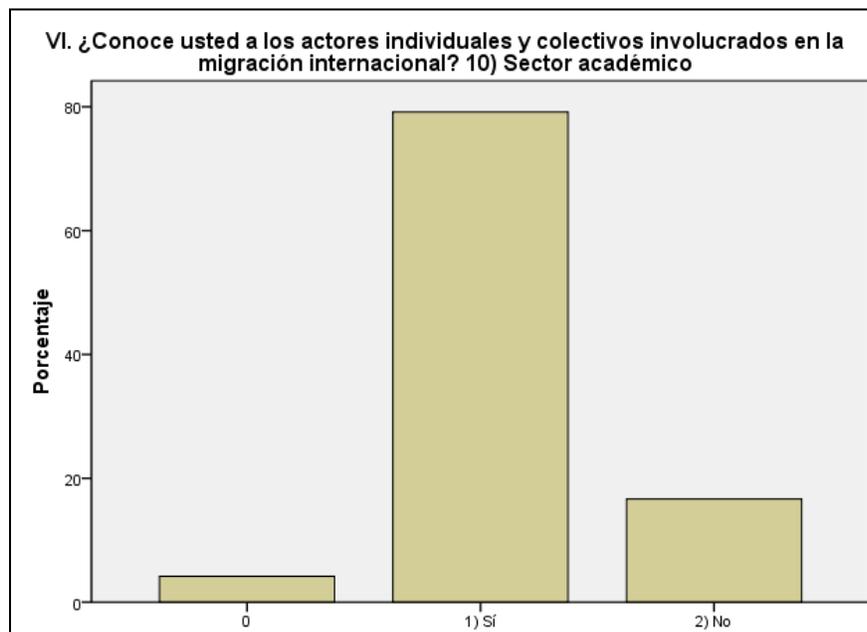
Y es que, solo un 79.2% dijo sí conocerlo (ver Cuadro y Gráfica 7-26). Cabe comentar que este porcentaje se acerca al que se observó cuando se preguntó acerca del sector gubernamental.

Cuadro 7-26

**VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional?
10) Sector académico**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	1	4.2	4.2	4.2
1) Sí	19	79.2	79.2	83.3
2) No	4	16.7	16.7	100.0
Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-26



Se conoce un poco más a la sociedad civil que se ubica como actor individual o colectivo relacionado con la migración, que al sector académico. Aquí se registró un 83% (ver Cuadro y Gráfica 7-27).

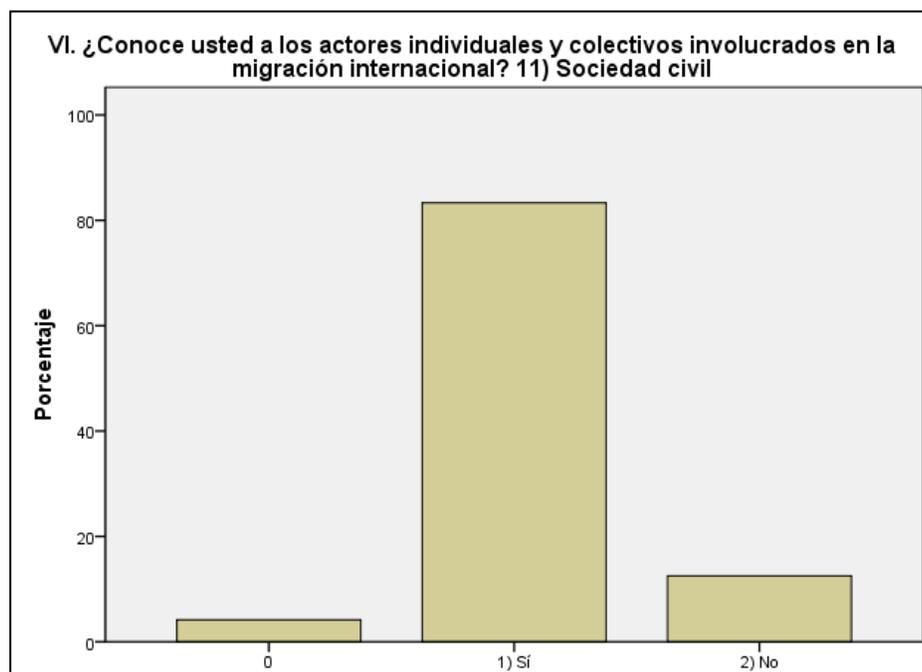
Cuadro 7-27

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional?

11) Sociedad civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1) Sí	20	83.3	83.3	87.5
	2) No	3	12.5	12.5	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-27



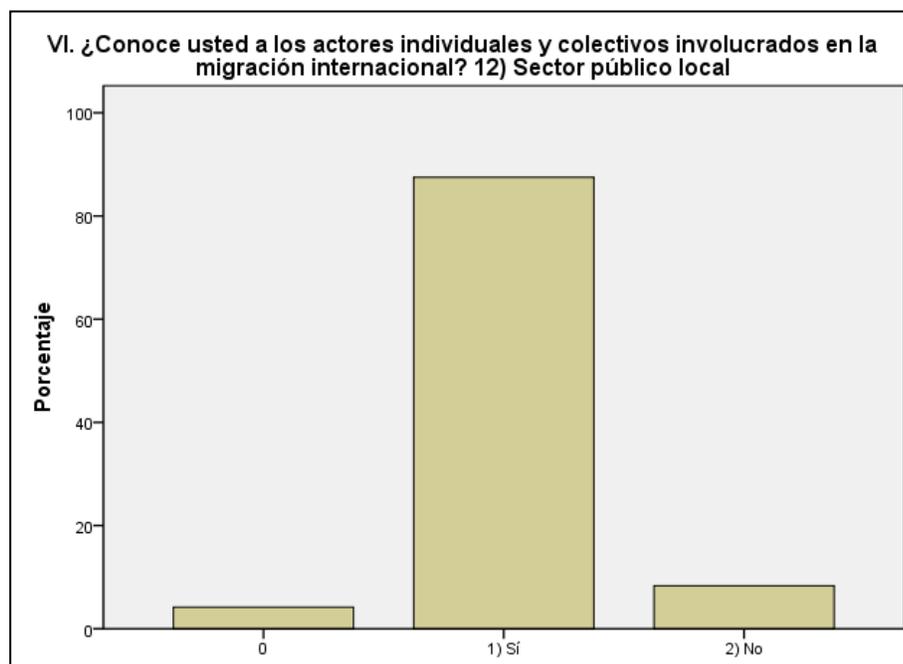
Así, un 87.5% destacó conocer al actor individual y colectivo que se ubica en el sector de gobierno local. Lo cual es preocupante porque sería el contacto inmediato de este sector con la familia del migrante, en la localidad de origen (ver Cuadro 7-28).

Cuadro 7-28

**VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional?
12) Sector público local**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1) Sí	21	87.5	87.5	91.7
	2) No	2	8.3	8.3	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-28

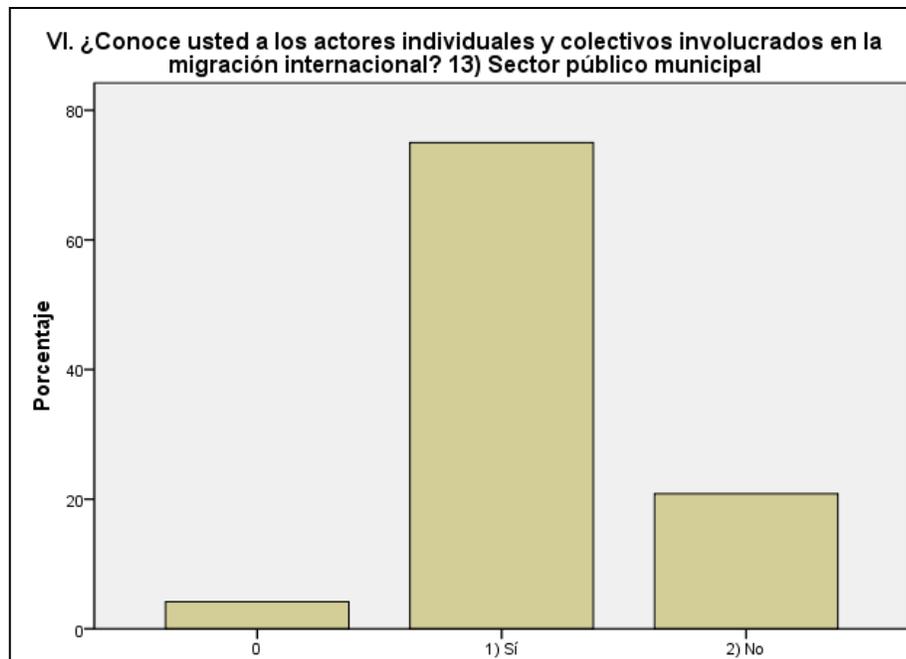


Y de ahí, vemos que todavía menos se conoce el actor colectivo del sector público del municipio, que sería el siguiente peldaño para acercarse al gobierno estatal. Mismo que se encarga de la política pública en cuanto a la migración internacional que se aplica en toda la entidad.

Es bastante preocupante que, se conozca poco el actor que se encarga de la problemática del migrante, en los sectores académico y gubernamental. Ya que, el primero aportaría elementos de análisis para entender su realidad y el segundo los elementos estratégicos y de medidas a seguir para avanzar en la solución de sus problemas, en lo que a política pública se trata (ver Cuadro 7-26, 7-28 y 7-29).

Cuadro 7-29					
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional?					
13) Sector público municipal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	4.2	4.2	4.2
	1) Sí	18	75.0	75.0	79.2
	2) No	5	20.8	20.8	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-29

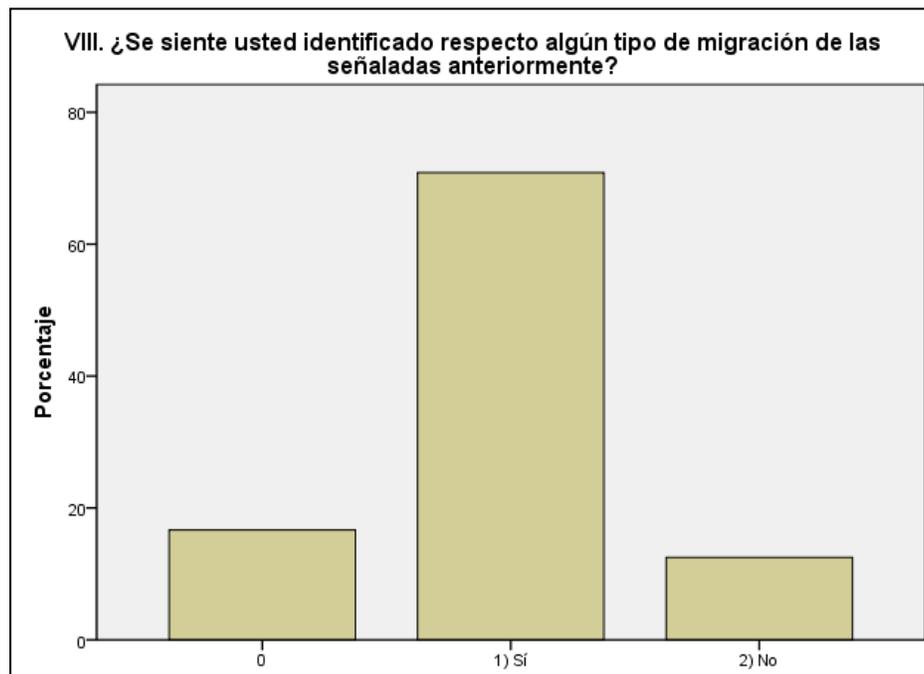


7.2.6. La identificación con el fenómeno migratorio

Y, un 70.8% de los participantes se sintió identificado con algún tipo de migración (ver Cuadro y Gráfica 7-30), de las que se mencionaron anteriormente. Ya sea sociedad civil, sector gobierno, sector académico o con algún migrante, fueren residentes, de retorno, ciudadanos México-norteamericanos, de doble nacionalidad.

Cuadro 7-30					
VIII. ¿Se siente usted identificado respecto algún tipo de migración de las señaladas anteriormente?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	4	16.7	16.7	16.7
	1) Sí	17	70.8	70.8	87.5
	2) No	3	12.5	12.5	100.0
	Total	24	100.0	100.0	

Gráfica 7-30



7.2.7. Recapitulando para el análisis

Con base en los resultados de frecuencias del apartado anterior es posible conocer y analizar los elementos característicos de los actores relacionados con la migración que contienen, de por sí, un cúmulo de conocimientos que se pueden rescatar para ir disgregando con el objetivo de entender la situación de los sujetos transnacionales, en relación a:

- i. Problemática del lugar de origen.
- ii. Problemática del lugar de destino.
- iii. Actor individual y colectivo.
- iv. Identificación con la migración, desde algún sector o tipo de migrante.

Es entonces que se distinguió que el actor migrante tiene conocimiento de lo que es desarrollo integral y además considera que es posible que se pueda presentar uno, éste contemplando la conservación de recursos naturales, la inclusión social y la equidad, en los territorios de origen y de destino de los migrantes internacionales michoacanos.

En este desarrollo integral, el actor relacionado con la migración comentó la posibilidad de realizar acciones a corto, mediano y largo plazo en un periodo de tiempo de 25 años. Con ello se distingue, que ello contemplan sus actividades en un sentido más amplio de tiempo y no solo coyuntural o a corto plazo.

Así, al abordar la temática relativa con el lugar de origen, la mitad de los participantes denotan una situación económica mala; en tanto, el aspecto social se consideró por la mayoría de los participantes como regular; por su parte el elemento cultural es visto entre regular y bueno; solo un 4.2% de ellos dicen que en su lugar de origen, en el aspecto político están muy bien; el aspecto ambiental para los entrevistados es considerado como malo o regular; pocos de ellos denotan una situación social buena; por otro lado, en la cuestión de demografía (situaciones de la población, en cuanto a crecimiento o descenso), los entrevistados detectan que la situación es más bien

regular; y entonces, la problemática en las cuestiones de la demografía (aspecto anterior) viene a repercutir en lo que es la migración internacional aquí los asistentes contestaron que en ésta se ubica entre mala y regular.

En su contraparte, está la situación del lugar de destino, vista por el actor migrante y, se tiene que, contrario a lo que se podría creer, los entrevistados distinguen que la situación económica en el lugar de destino (entiéndase como Estados Unidos de Norteamérica) es básicamente regular y alto; viendo así ven mejor la situación económica del lugar de destino que el lugar de origen.

Los actores contemplan que la problemática en lo social en los lugares de destino son más bien regulares e incluso buenos y, si se hace un comparativo entre el lugar de origen y el de destino, se observa una mejor situación en el segundo en lo que a aspectos sociales se trata. La problemática cultural del lugar de destino y el de origen es más bien regular y buena para los dos casos entre los entrevistados

Los asistentes al evento, explican que la problemática política presenta mejores condiciones en el lugar de destino que en el de origen. Por su parte, la problemática ambiental de los países de destino, tienen un porcentaje bueno, mientras que los países de origen el registro tiende hacia malo.

Entonces, la problemática en cuanto a demografía en el país de origen destaca por ser buena y regular, no así en el de origen donde se observa que es regular. Y, con ello la migración internacional en el país de destino tiene una problemática entre regular y buena y, en el de origen ésta está entre regular y mala.

Entre los actores entrevistados, ubican bien al actor individual y colectivo que es el migrante internacional y al residente migrante, no así ocurre con el ciudadano México-norteamericano, porque lo ubican un poco menos que los dos anteriores. Y, distinguen mejor migrante de retorno que al ciudadano México-norteamericano;

aunque sí se conoce al migrante de doble nacionalidad. Mientras que las familias del migrante son poco conocidas.

Cuando se habla de comunidades de origen, de tránsito y de destino, se encontró que el actor migrante conoce más la segunda que las otras dos.

De los porcentajes menos representativos cuando se trata de conocer al actor individual y colectivo involucrado con la migración están el sector gubernamental (local o municipal), el académico y la sociedad civil.

Es bastante preocupante que, se conozca poco el actor que se encarga de la problemática del migrante, en los sectores académico y gubernamental. Ya que, el primero aportaría elementos de análisis para entender su realidad y el segundo los elementos estratégicos y de medidas a seguir para avanzar en la solución de sus problemas, en lo que a política pública se trata.

Y, un 70.8% de los participantes se sintió identificado con algún tipo de migración de las que se mencionaron anteriormente. Ya sea sociedad civil, sector gobierno, sector académico o con algún migrante, fueren residentes, de retorno, ciudadanos México-norteamericanos, de doble nacionalidad.

Consideraciones finales

Michoacán está presentando una gran diversidad de experiencias regionales en cuanto a migración tanto en dirección (intra-región; inter-estatal e internacional) como en su magnitud. Asimismo el patrón de desarrollo económico tiene sus variantes que de alguna manera, directa o indirecta, viene a relacionarse con el fenómeno migratorio.

Se observan en el Estado, regiones que están registrando un buen desenvolvimiento económico, medido a partir del coeficiente de especialización y el multiplicador dinámico, cabe destacar que este avance se presenta junto con el proceso de migración. Se pudo detectar que no existe una relación directa o inversamente proporcional, en Michoacán, entre desenvolvimiento económico y migración. Sino que, hay una gran gama de características que se entremezclan y dan como resultado la realidad michoacana, muy particular (García y Delfín, 2012: 60).

Por otro lado, están las regiones con claros retrocesos en el multiplicador junto con una fuerte especialización, indicadores detectados en todo el periodo de análisis pero, al igual que el caso anterior, no van de la mano solo con altos niveles de migración, sino va a ser muy variado el concatenamiento de indicadores.

En resumen, explican estudiosos de estos fenómenos que, entre 1980 y 2010 las regiones cuyo desenvolvimiento económico va a la par con niveles altos de migración son la Lerma-Chapala y Bajío; en donde existe diversificación sectorial y competitividad alta, a partir de su bajo coeficiente de especialización y su alto multiplicador básico. Mientras tanto, están aquellas cuyo multiplicador también es alto y donde la especialización es baja, casos en el que el desplazamiento de la población por migración no está tan arraigada, como el caso de las dos anteriores, observándose niveles más bien bajos de migración, siendo las regiones: Costa, Purépecha y Pátzcuaro-Zirahuén.

Asimismo, están las regiones con retrocesos fuertes en su desenvolvimiento económico, a partir de sus altos coeficientes de especialización y su bajo multiplicador, a su vez, de que presentan niveles bajos y muy bajos de migración. No hay que olvidar, y revisando los mapas desde 1970, que estas regiones han pasado ya por fuertes procesos migratorios, es decir ya se despoblaron y, que esto puede dar como resultado los menores niveles de migración con respecto a las otras regiones. Esta situación se presenta en: Oriente, Tierra Caliente, Infiernillo y Tepalcatepec.

Como todo aspecto caracterizado por el ser humano, vivimos en un proceso regido por el cambio, éste de manera constante genera tensiones y se adapta a ellas para tratar de controlarlas, en este contexto la acción colectiva es un signo de ello. Tal acción no es solo el resultado de una crisis social sino, que es un asunto más complicado, porque denota una transformación de la lógica y de los procesos por los que cruzan las sociedades complejas, en donde una conciencia clara de la acción social puede transformar los movimientos en lenguaje, cultura y realizaciones sociales, volviéndose una práctica de libertad.

Entonces, según Touraine, el movimiento social tenía que ver con una acción social organizada, entablada contra un adversario social por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad debe actuar sobre sí misma y sobre sus relaciones

con su entorno; en este encuentro un actor selectivo se oponía en términos sociales a un adversario y ambos trataban de dirigir o apropiarse de recursos culturales de importancia.

En su trabajo Touraine (citado por García *et al.*, 2010) rescata y reafirma las nociones básicas como historicidad y sujeto. Explica que “sujeto” es el nombre del actor social cuando éste se ubicaba al nivel de su historicidad y de la producción de orientaciones normativas de la vida social; tal historicidad, se refiere al conjunto de valores así como a una serie de orientaciones culturales, mediante las cuales las prácticas sociales eran construidas. Para este autor, el sujeto era la voluntad de un individuo de actuar y ser reconocido como actor. Recalca que la idea de actor social no era separable de la de sujeto, que un movimiento social era a la vez un conflicto social y un proyecto cultural, en donde el sujeto es la construcción del individuo y del grupo como actor.

Existen métodos y técnicas de abordar la problemática del sujeto transnacional migrante. En este caso se hace una propuesta para emprender una investigación-acción que permita, por un lado, destacar los aspectos conceptuales que aporten los elementos teóricos básicos del estudio y por otro, presentar la ruta crítica que se estableció para entrar en contacto directo con el sujeto transnacional.

Así, de manera puntual se presenta la siguiente ruta crítica, basada en la propuesta de la Alianza Nacional de Comunidades Latino Americanas y Caribeñas (NALACC en siglas en inglés) para llevar a cabo el análisis del Sujeto Transnacional:

- vii) Conocimiento de antecedentes.
- viii) Organización de evento para reunión de actores sociales del sector migrante, para el estudio del sujeto transnacional
 - Organización de la reunión
 - Conformación de un instrumento de análisis para el evento a realizar (cuestionario).

- ix) El evento: Conversatorio 'Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas'.
- x) Mesas de trabajo.
- xi) Aplicación del instrumento de trabajo.
- xii) Cierre del evento: presentación de la sistematización resultados en las mesas.

Cada uno de los incisos mencionados al inicio de este apartado, se fue explicando paso por paso, tal y como se ha llevado a cabo en el Conversatorio. Todo ello, dio como resultado un evento de corte internacional que, comenzó como un evento meramente académico pero, que se fue transformando en todo un entramado de conocimientos basado en experiencias, vivencias y propuestas, expuestas con ánimo y, desgano en ocasiones, esto nos permitió ver los linderos y la base del sujeto transnacional. Así como la posibilidad de hacer un acercamiento hacia este sujeto con instrumentos teórico-metodológicos que pudieran aportar más elementos de análisis y de discusión.

Así con base en los resultados obtenidos de las mesas de trabajo y del instrumento de investigación aplicado en éstas se encontró que en la construcción del sujeto transnacional, se van a requerir elementos tales como:

- Generar políticas públicas protectoras de los niños migrantes retornados, mujeres y personas de la tercera edad.
- Reconocer la importancia de la migración y contemplarla dentro de la legislación.
- Búsqueda de coincidencias de acciones para el desarrollo local a través de mecanismos colectivos.
- Mayor acercamiento a las organizaciones de migrantes.
- Profesionalizar la inversión de los migrantes.
- Un observatorio migrante es igual a la participación ciudadana.

- Construir un diagnóstico para ver que funciona, que ha funcionado o que no.
- Radio comunitarias para medios de comunicación
- Talleres de trabajo con todos los sectores de la sociedad.
- Educación, cultura, bidireccional.
- Crear las condiciones para institucionalizar, reglamentar y financiar los espacios de participación de los migrantes y sus familias, dentro de la toma de decisiones.
- Construcción de alianzas translocales.

Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F., 2007, El Estudio de las Políticas Públicas, Tercera Edición, México, Porrúa.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., 2007, La Hechura de las Políticas, Tercera Edición, México, Porrúa.

AGUIRRE OCHOA JERJES, GARCIA GARCIA JOSE ODON, 2008, Comunidades Mexicanas en Estados Unidos: Migración y Desarrollo en México, Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, México.

AGUIRRE OCHOA JERJES, GARCIA GARCIA JOSE ODON, 2010, Comunidades Mexicanas en Estados Unidos: Diáspora, Integración y Desarrollo en México, Primera edición, México.

AGUIRRE OCHOA JERJES, PEDRAZA RENDON OSCAR HUGO, 2004, Migración Internacional y Remesas en México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

ARIAS, José Agustín y Fernán J. Fortich, 2010, El panorama teórico de la economía regional y los modelos de análisis regional, Universidad Católica de Colombia, documento en línea en: <http://portalweb.ucatolica.edu.co>

BOURDIN, Alan, 2001, A questao local, DP&A Editora, Río de Janeiro.

CAICEDO CUERVO, Carlos Jorge, 2008, “Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia”,

- Serie Desarrollo Territorial, No. 3, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CARAVANA, I. y Méndez, R., 1995, “Efectos territoriales de la reestructuración productiva en España”, en Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, No. 106, pp. 715-744.
- CARDONA, A. M., Zuluaga, F., Cano, C. A. y Gómez, C., 2004, Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico, en línea en: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/mca/mca.htm>
- CASTRO, Manuel, 2009, El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional, Washington.
- CONAPO, 2007b, “Indicadores demográficos básicos 1990-2030”, México en cifras, en línea en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>
- CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, 2001, Michoacán Demográfico, Morelia.
- CUADERNOS MICHOACANOS DE DERECHO, 2012, Constitución Política del Estado de Michoacán, Legislación Orgánica Estatal, ABZ Editores, México.
- DENISE, DRESSER, 2006, México: Lo que todo ciudadano quisiera (no) saber de su patria, México, Nuevo siglo Aguilar.
- DLENHEIM, Cuauhtémoc y CANTU Silvano, 2013, Tratados e instrumentos internacionales básicos en derechos humanos, Comité Editorial Biblioteca y Archivo H. Congreso del Estado de Michoacán, México.
- DURAND ARP-NIESEN, Jorge (comp.), 2009, Movimientos Sociales. Desafíos teóricos y metodológicos, Universidad de Guadalajara.
- GARCÍA, José Odón, 2009, Desarrollo humano y convergencia regional en Michoacán, 1980-2005, Tesis doctoral, Doctorado en Ciencias en Desarrollo

Regional, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

GIDDENS, Anthony, 1996, Sociología, Alianza Universidad, Madrid.

GIMÉNEZ, Gilberto, 1994, "Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos", en Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, 2/94.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII Legislatura, 2012, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Trillas.

HAESBAERT, R., 2011, El mito de la desterritorialización, del fin de los territorios a la multiterritorialidad, Siglo XXI, México.

INEGI, 1983, Michoacán: X Censo General de Población y Vivienda 1980, México.

INEGI, 1990, Michoacán: Cuaderno de Información Para la Planeación, Aguascalientes.

INEGI, 1991, Michoacán: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Aguascalientes.

INEGI, 1996, Michoacán: Conteo General de Población y Vivienda 1995, Aguascalientes.

INEGI, 2000, Michoacán: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Aguascalientes.

INEGI, 2006, II Conteo de Población y Vivienda Michoacán, Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI, 2007, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Sistema de Información de México.
<http://www.metasdelmilenio.inegi.gob.mx/artus/eis/awsesionterminada.htm>

INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, varios años.

JAES FALICOW, Celia, 2001, Migración Perdida Ambigua y Rituales, Artículo Publicado en el No.68 de Perspectivas Sistemáticas, Buenos Aires.

LEON GRINBERG M.D., Rebeca, 2004, Psychoanalytic Perspectives on Migration, Publisher: Yale University Press.

LIRA, Luis y Bolívar QUIROGA, 2008, Técnicas de Análisis Regional, ILPES, Área de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Serie Manuales, No. 59, actualización a diciembre de 2008, Santiago de Chile.

MARTIN MORENO, Francisco, 2006, México ante Dios, México, Alfaguara.

MARTÍNEZ RUIZ, Diana Tamara, 2012, Caleidoscopio Migratorio un diagnóstico de la situación Migratoria actual, en el Estado de Michoacán, desde distintas perspectivas disciplinarias, México, Primera edición.

MARTINS, Paulo Henrique, 2010, Redes sociales: Un nuevo paradigma en el horizonte sociológico, en web, Cinta Moebio, Recife, Brasil. Documento revisado en diciembre.

MELUCCI, Alberto, 1998, "Acción colectiva y transformación personal en la era de la información", Editorial RNIU, Puebla, México.

MÉNDEZ, Elier y Zhou Yizhou, 2007, Técnicas de análisis regional aplicadas en tres regiones del oriente de China, Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Cuba.

MÉNDEZ, R. e I. Caravana, 2006, Organización industrial y territorio, Madrid.

MERELO, Juan Julián, 2009, Redes sociales: una introducción, en web, Departamento de Arquitectura y tecnología de Computadores, Universidad de Granada, España. Documento revisado en diciembre de 2010.

MONGES MORAN, Hector, 2011, Alumnos transnacionales: Escuelas mexicanas frente a la globalización, Secretaria de Educación Pública, Primera reimpresión, México.

MORAÑA, Mabel, 2002, Nuevas perspectivas desde, sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales, 2ª edición, Serie Tres Ríos, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, PA.

NOVOA MONREAL, Eduardo, 1998, "El derecho como obstáculo al cambio social", Editorial siglo XXI, Novena edición, México.

PEREZNIETO CASTRO, Leonel, 2005, Derecho internacional privado, Parte general: Octava edición, México, Oxford.

PÓLESE, M., 1998, Economía urbana y regional, LUR, Cartago, Costa Rica.

PORTES, Alejandro, 2002, "La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual", Nueva Sociedad, # 178, marzo-abril. Caracas.

POZO SOLÍS, Antonio, 2007, Mapeo de actores sociales, en web. Documento revisado en diciembre de 2010.

Presidencia de la República, Anexos Estadísticos de los Informes de Gobierno, 1983-88; 1989-94; 1995-2000; 2001-2006; 2007-2012.

RALUY POUDEVIDA, Antonio, 2006, Diccionario Porrúa de la Lengua Española, México, Porrúa.

RAMÍREZ Y RAMÍREZ, 2005, "Redes transnacionales y acción migratoria: de Quito y Guayaquil para las ciudades del primer mundo" en Herrera, Carrillo y Torres, 2005, La migración ecuatoriana. Transnacional ismo, redes e identidades, FLACSO sede Ecuador y Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, Ecuador.

RIDING, Alan, 1985, Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos, México, Editorial Planeta.

ROGERS, Everett y Linne Svenning, 1962, Difusion of innovation. The press of Glancoe, Illinois, USA.

ROGERS, Everett y Linne Svenning, 1979, *La modernización entre los campesinos*, Fondo de Cultura Económica, México.

SABINE, GEORGE H, 2010, "Historia de la Teoría Política", Editorial fondo de cultura Económica.

SILVA Lira, Ivan, 2003, *Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina*, en Serie Gestión Pública 33, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

SILVA SILVA, 2000, Jorge Alberto, *Derecho Internacional Privado: Parte especial*, México, Oxford.

TILLY, Charles, 1992, "How to detect, Describe and Explain Repertoires of Contention", Working Paper #150. N.Y. New School for Social Research.

TILLY, Charles, 1986, *The Contentious French*. Cambridge, Harvard University Press.

TOURAINÉ, Alan, 1987, *El regreso del actor*, EUDEBA, Buenos Aires.

VAN METER, DONALD y VAN HORN, CARL *et al.*, 1993, *La implementación de las políticas*, en Editorial Miguel Ángel Porrúa, México.

WEBER, Max, 2005, *El Político y el Científico*, Editorial Alianza, Madrid España.

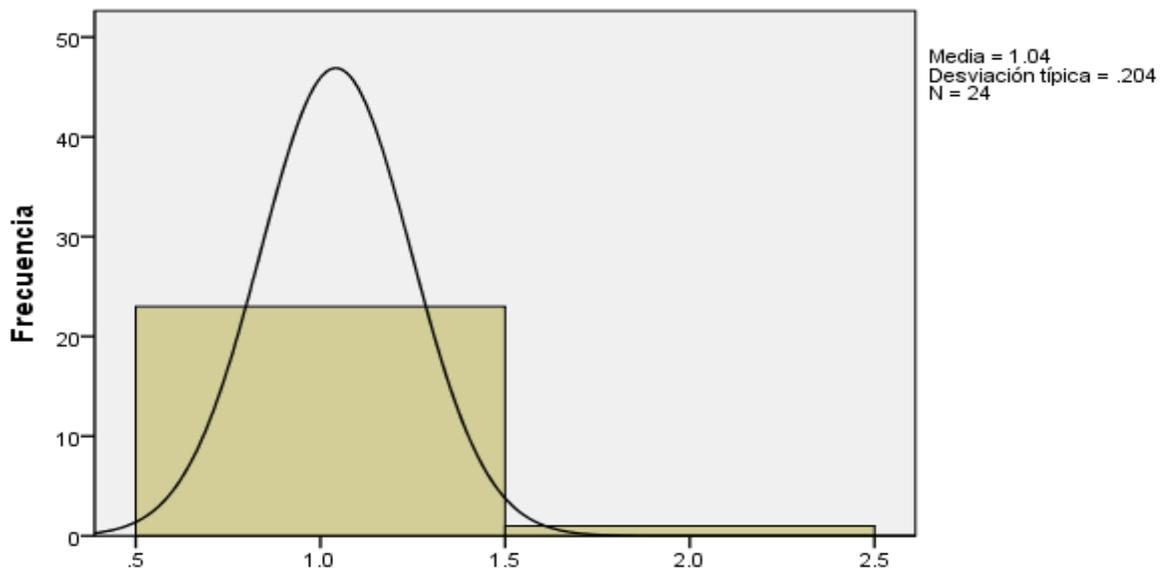
ZALL KUSEK JODY, RIST C. RAY, 2004, *Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados*, Mayol Ediciones, Washington.

Anexos

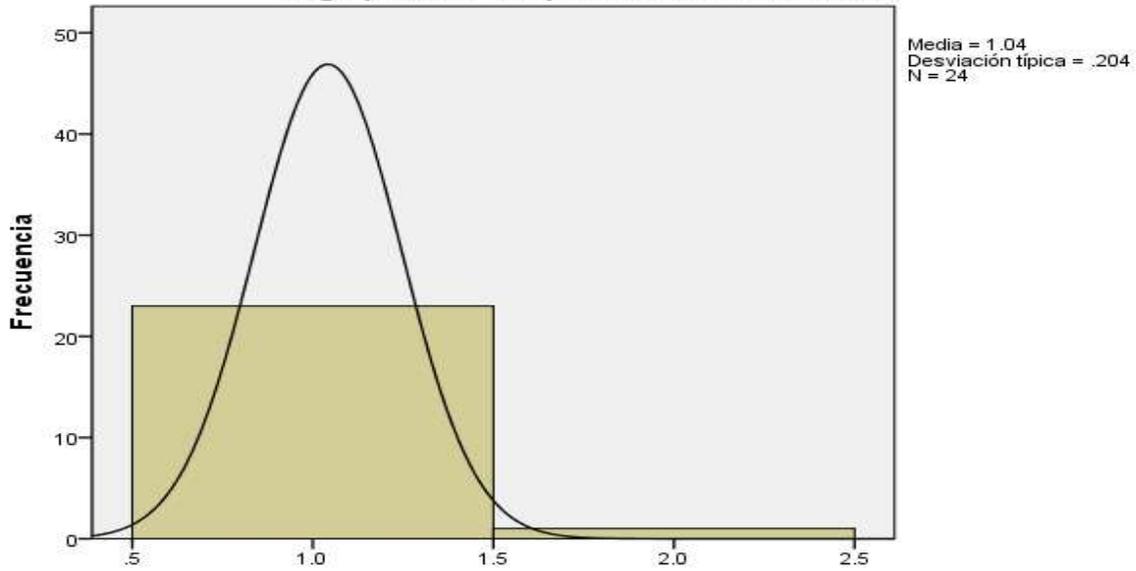
ANEXO I

Histogramas del instrumento de entrevista aplicado durante los trabajos de las mesas.

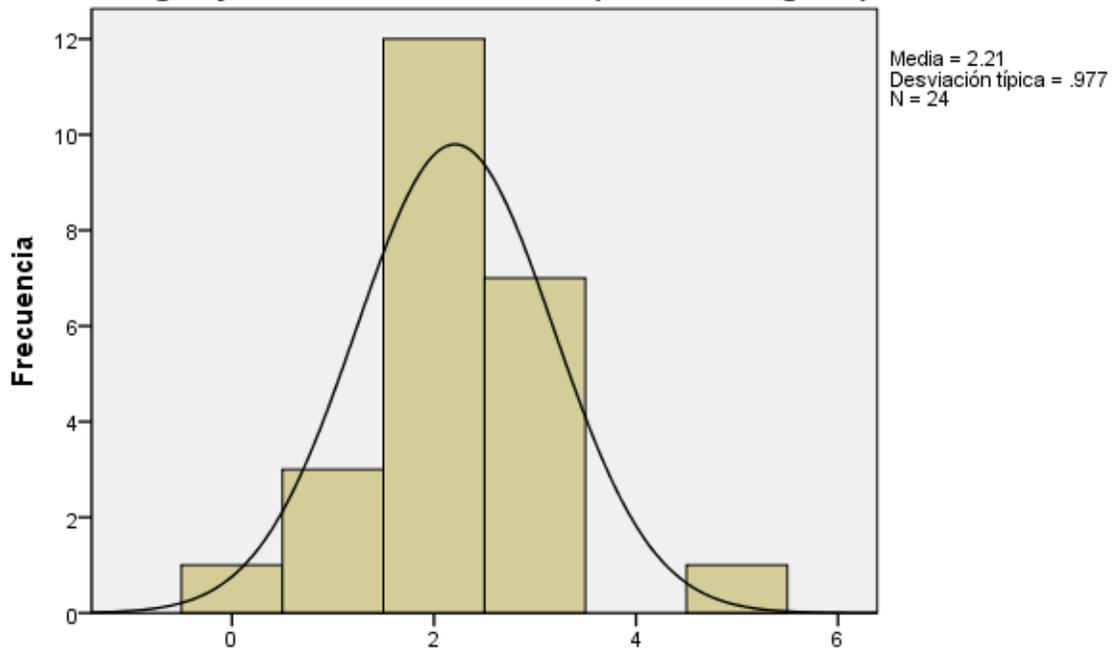
I. ¿Se puede dar un desarrollo integral que contemple alternativas como: conservación de recursos naturales, inclusión social, participación y equidad, en los territorios de origen y destino de los migrantes internacionales michoacanos?



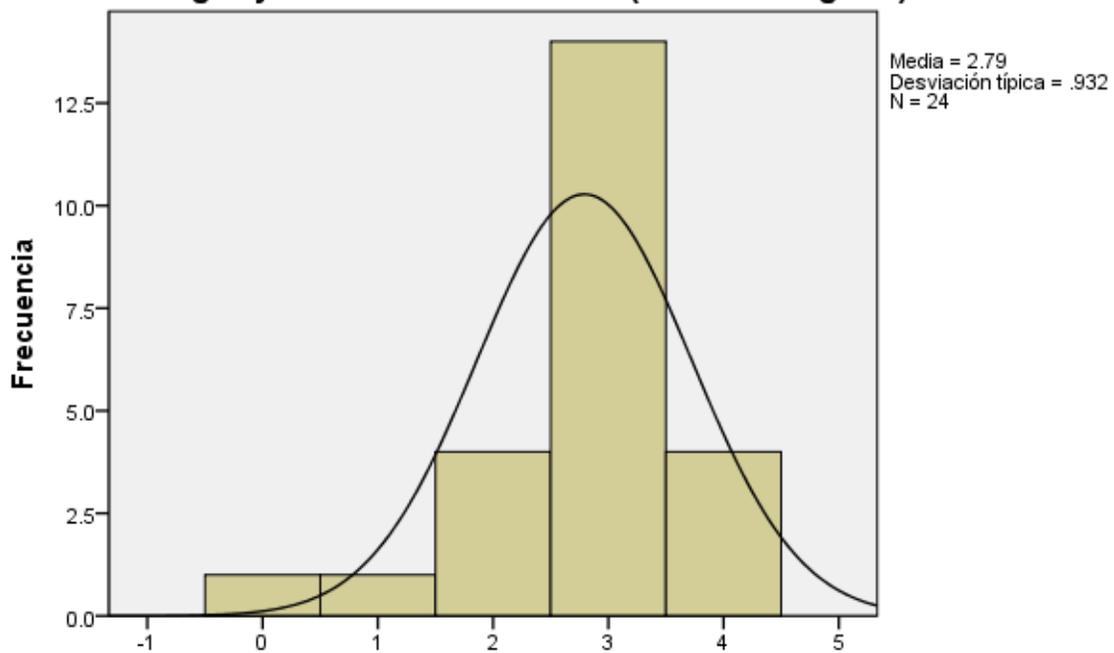
II. De acuerdo a lo anterior, ¿se pueden realizar acciones en el corto, mediano y largo plazo en un periodo de 1 a 25 años?



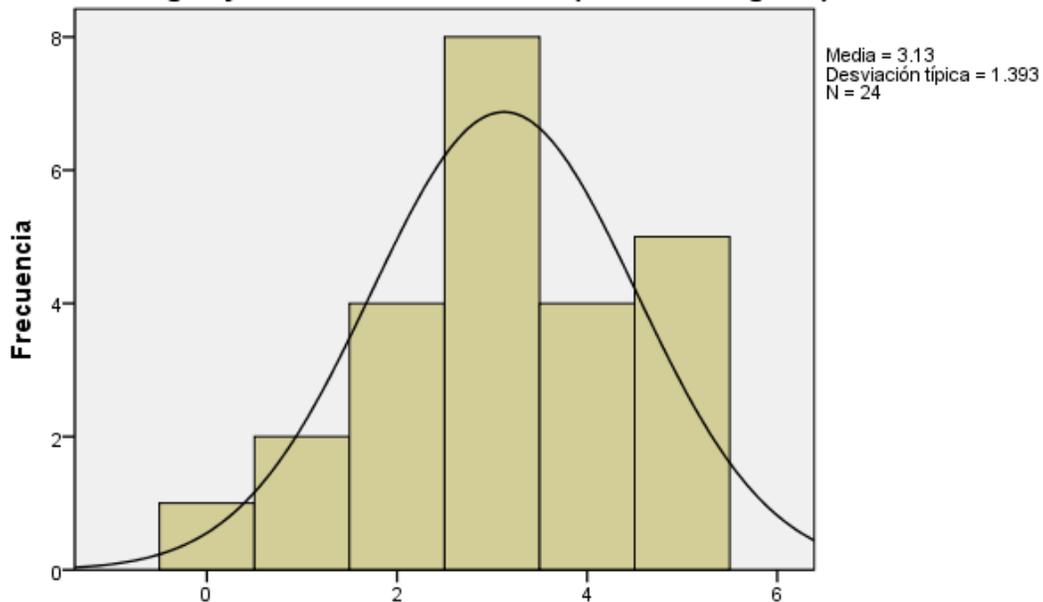
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 1) Económica



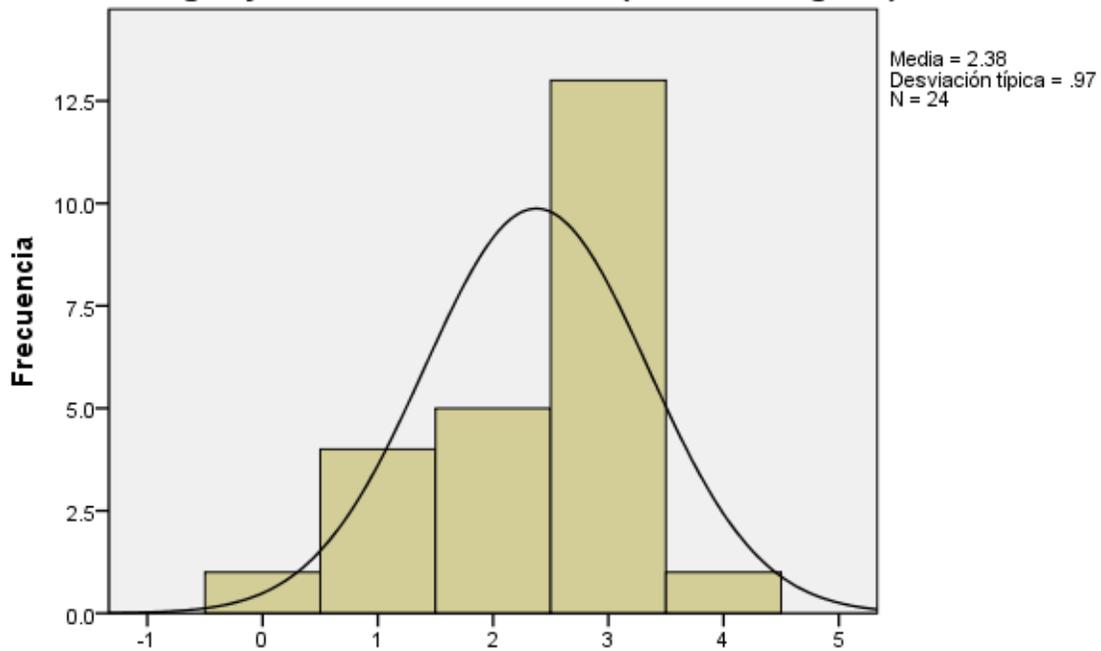
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 2) Social



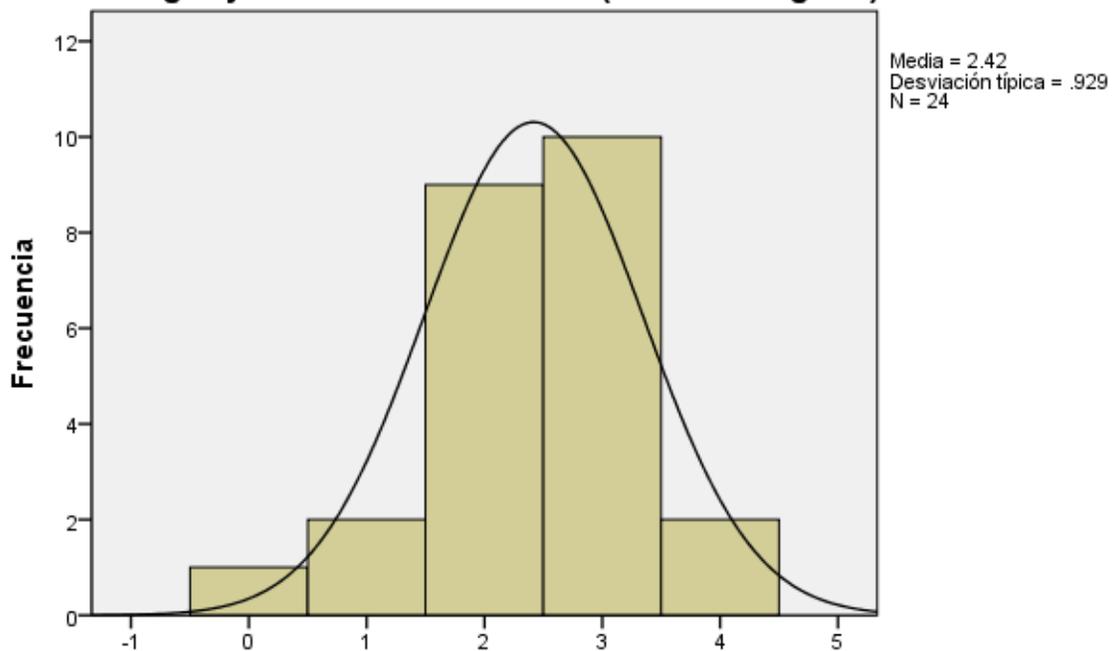
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 3) Cultural



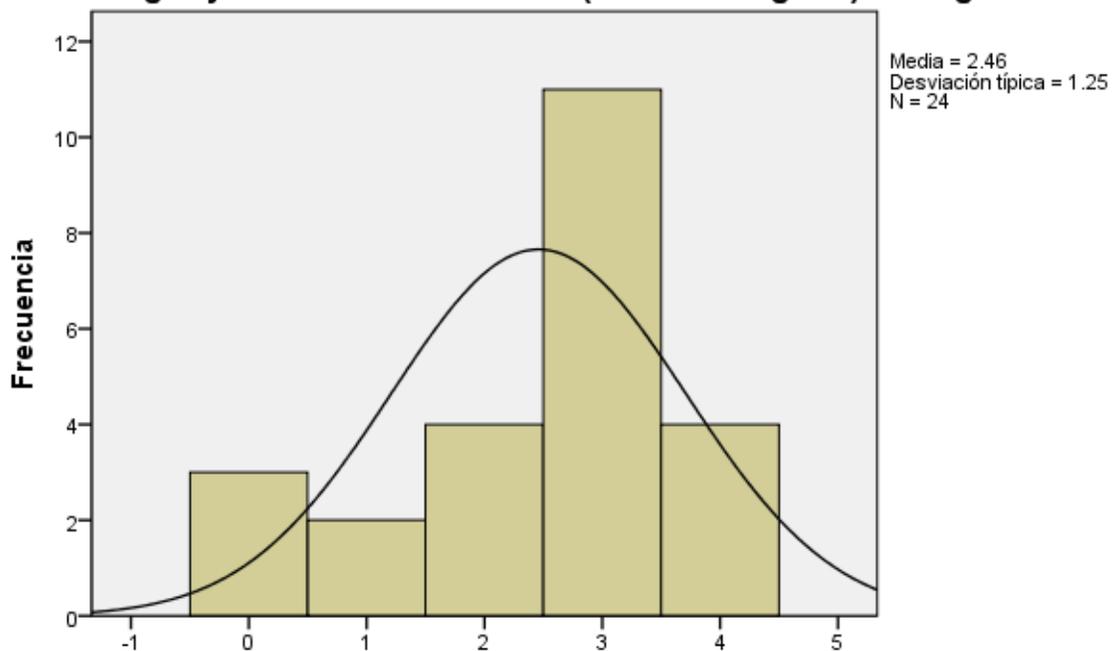
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 4) Política



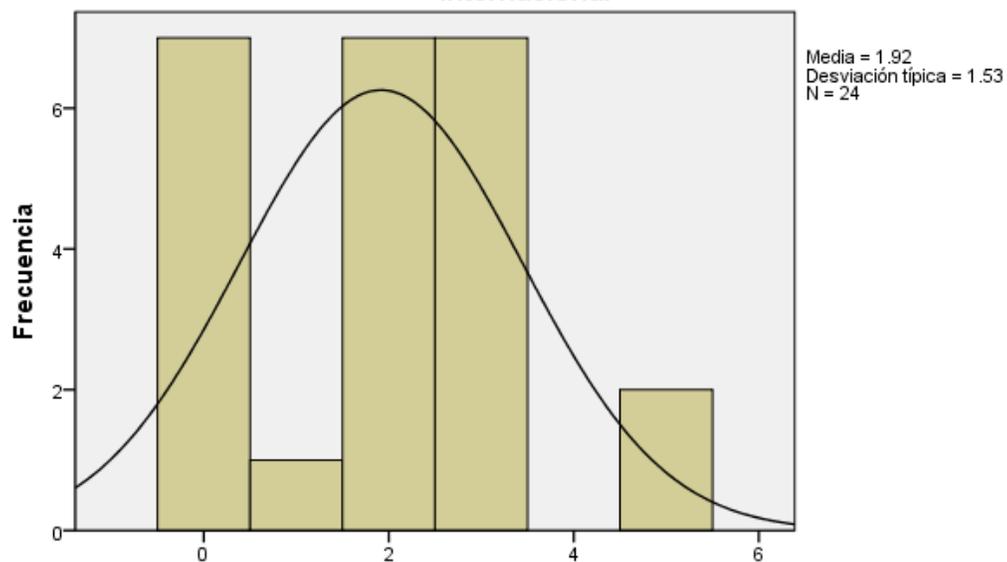
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 5) Ambiental



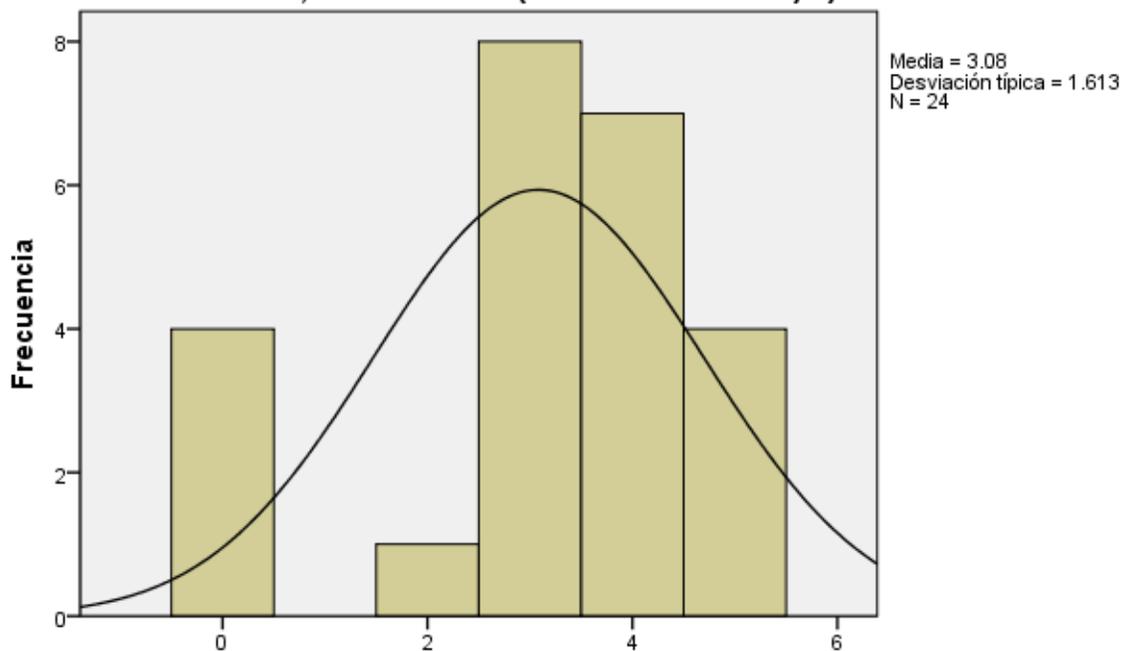
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 6) Demográfica



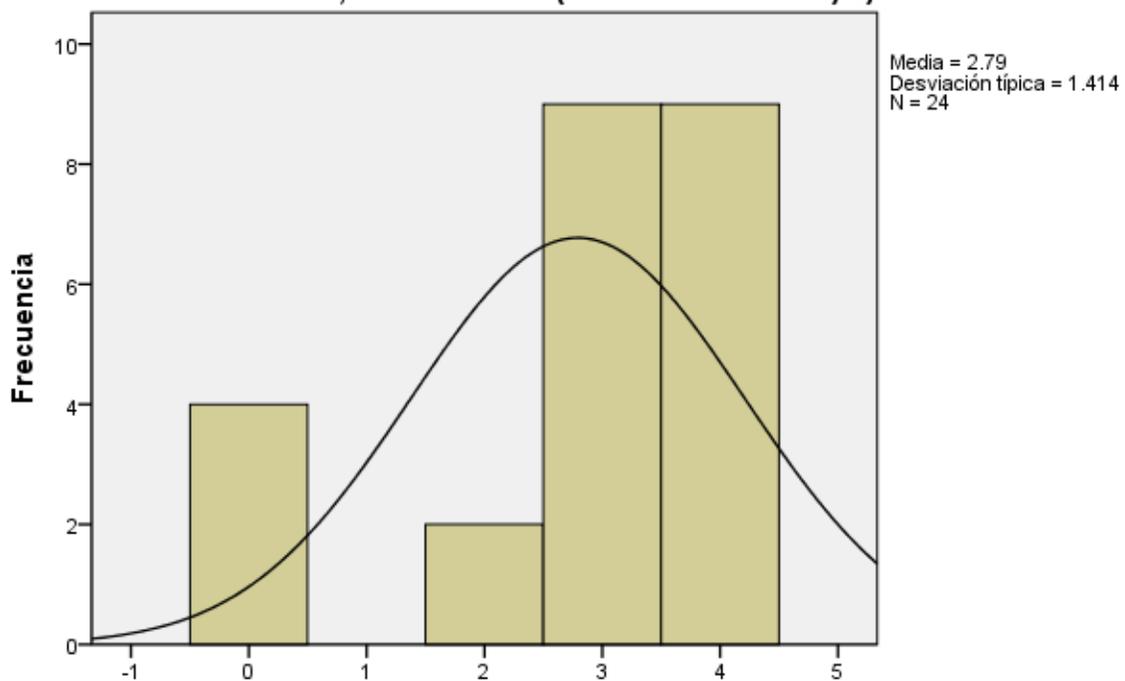
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.1. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen 7) De la Migración Internacional



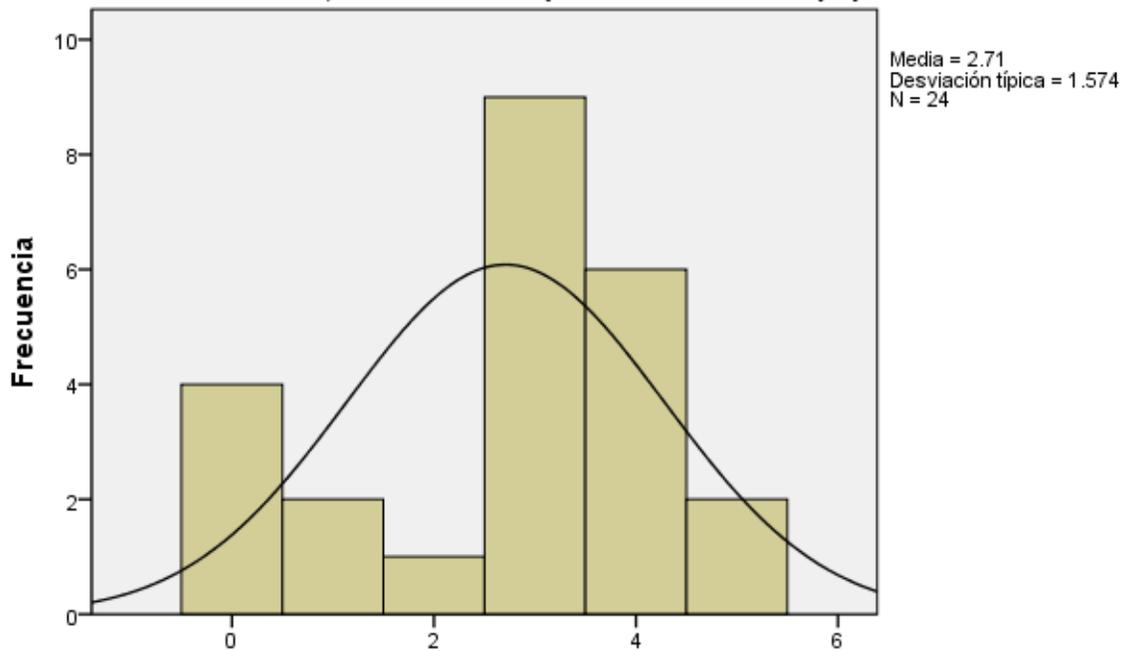
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 1) Económica



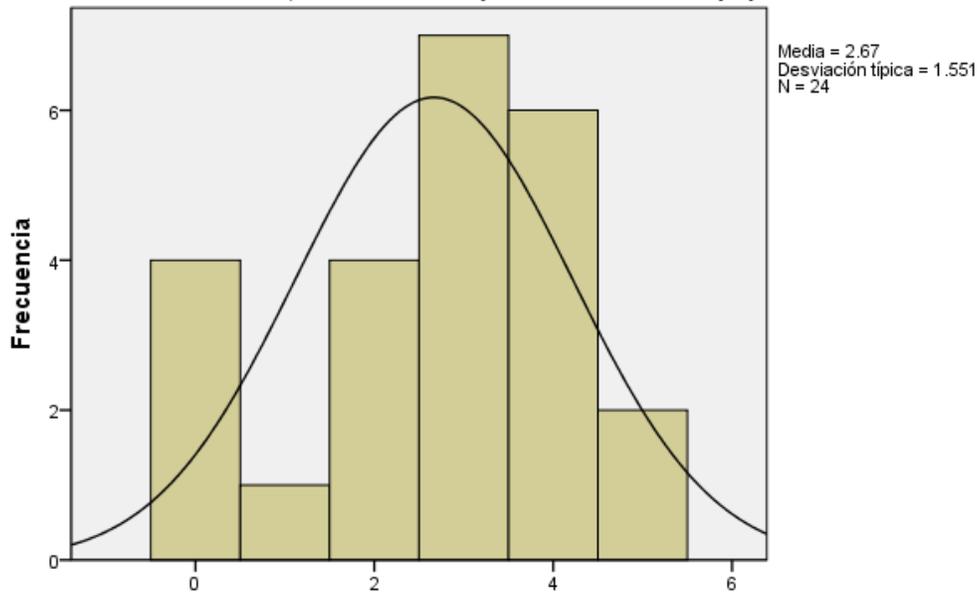
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 2) Social



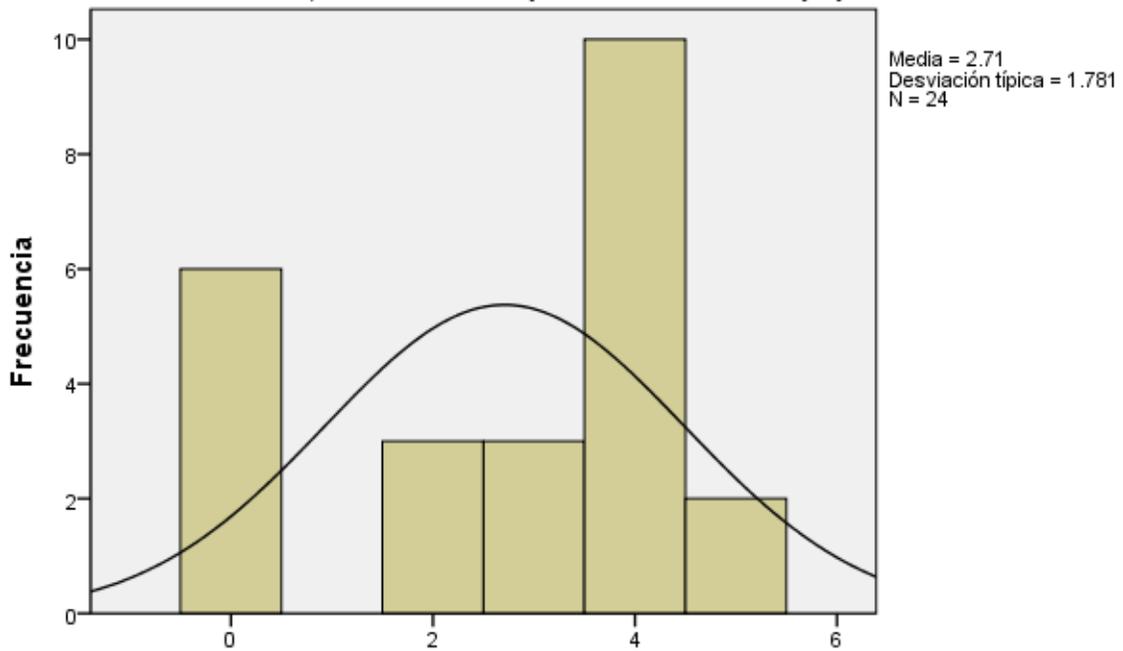
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 3) Cultural



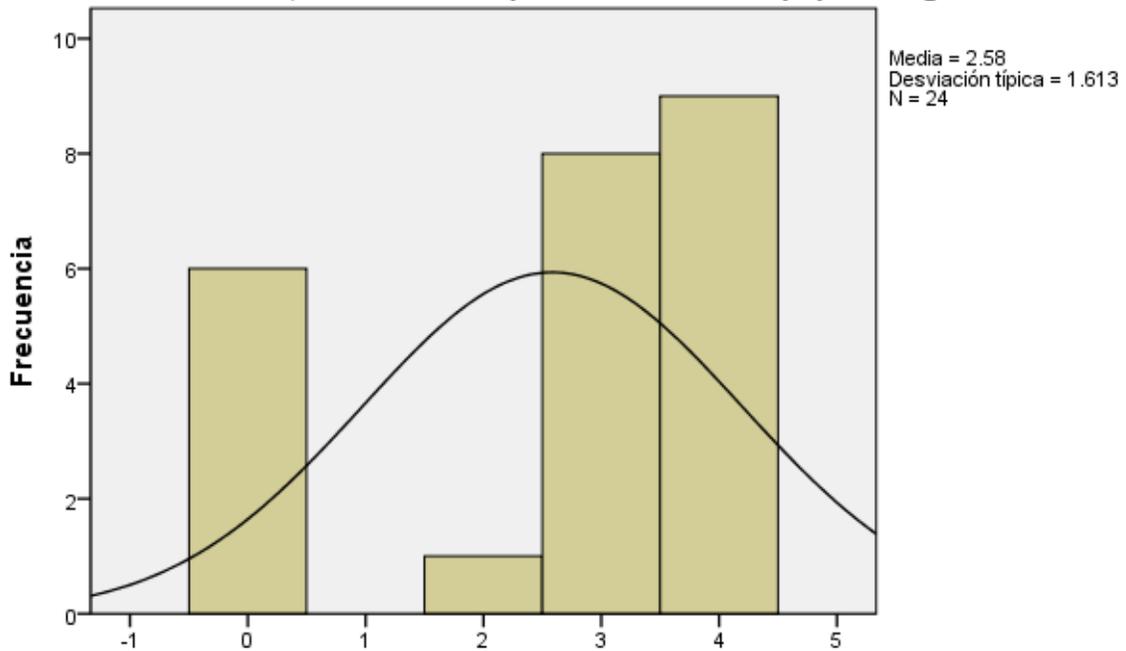
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 4) Política



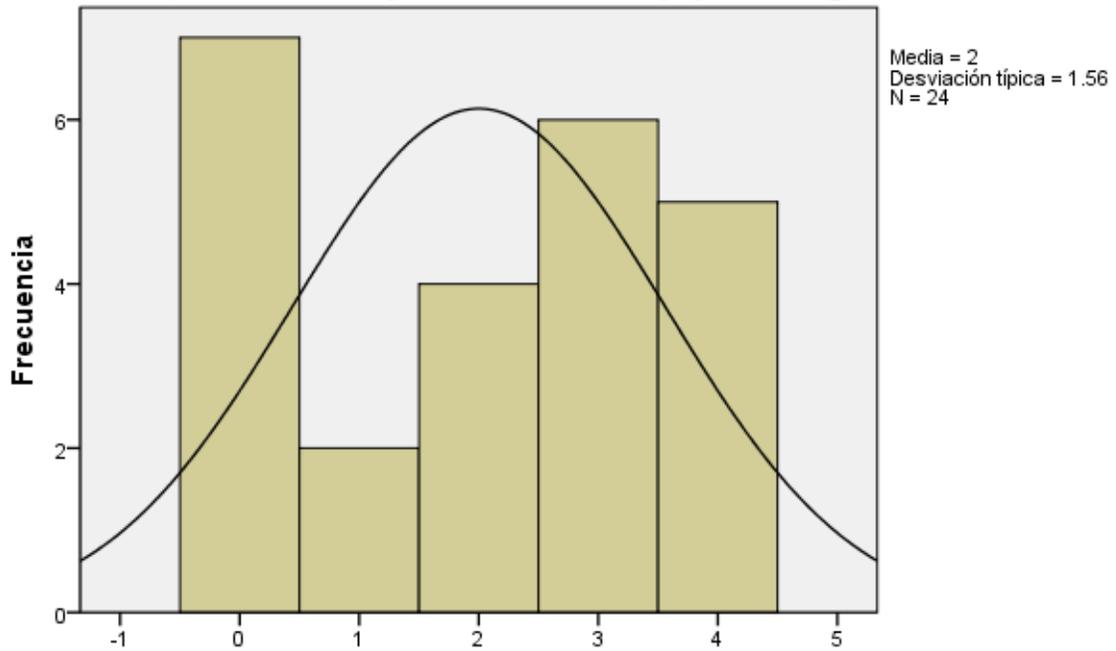
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 5) Ambiental



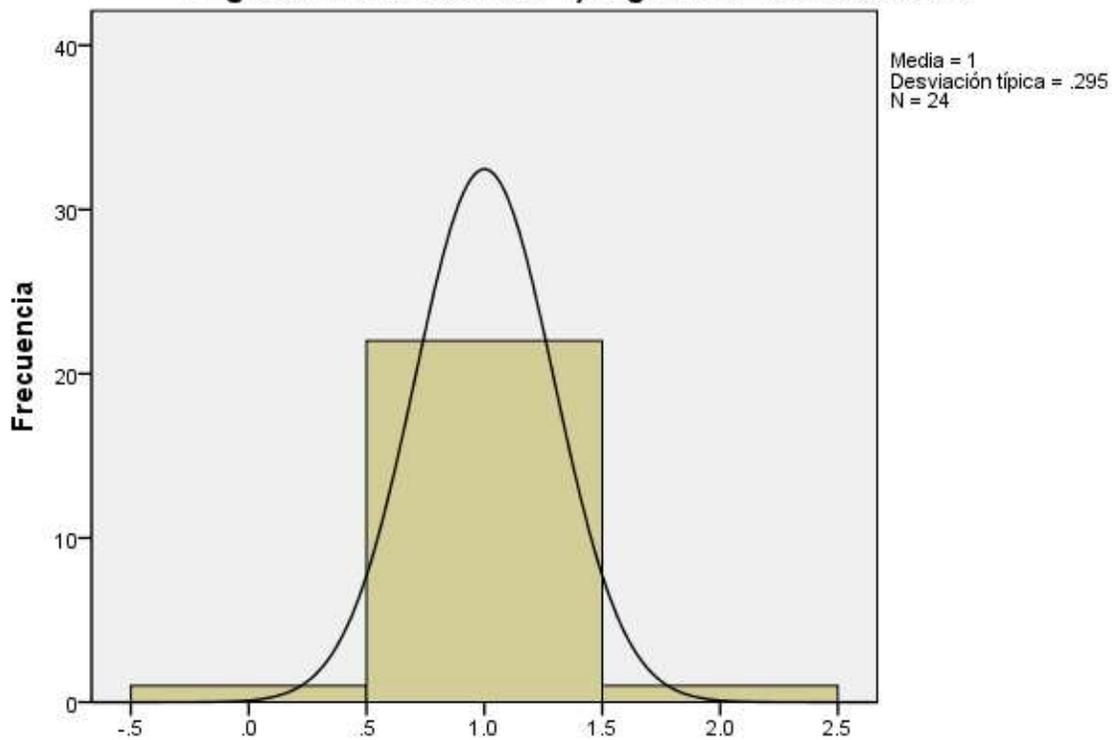
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 6) Demográfica



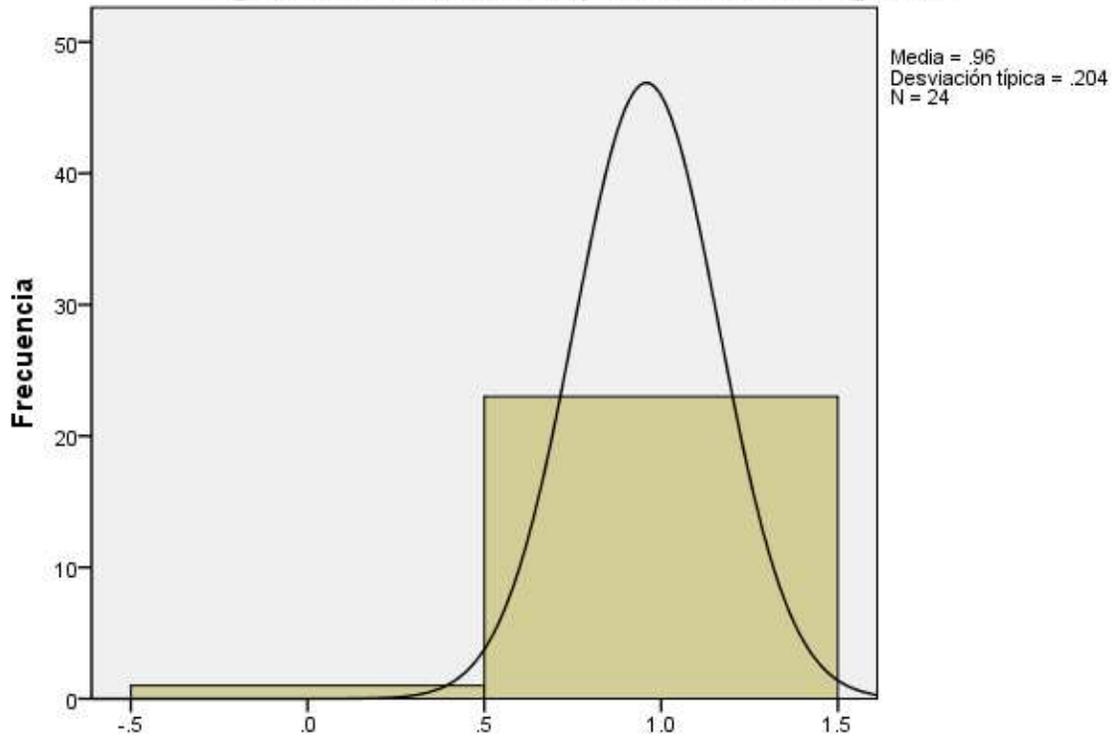
III. De acuerdo a la problemática de desarrollo en su municipio de origen y los territorios de destino, califique las situaciones señaladas: III.2. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino) 7) De la Migración internacional



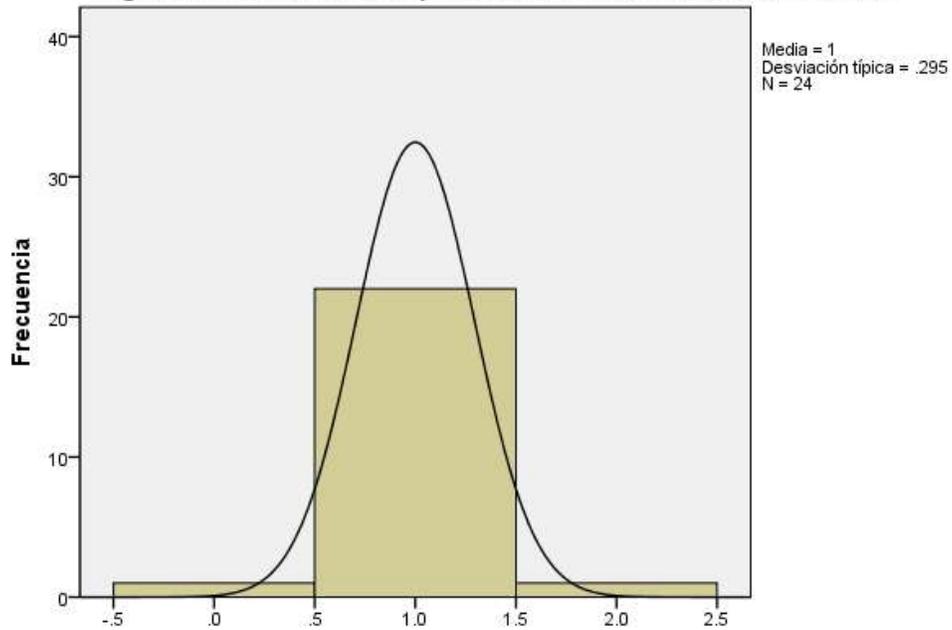
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 1) Migrantes internacionales



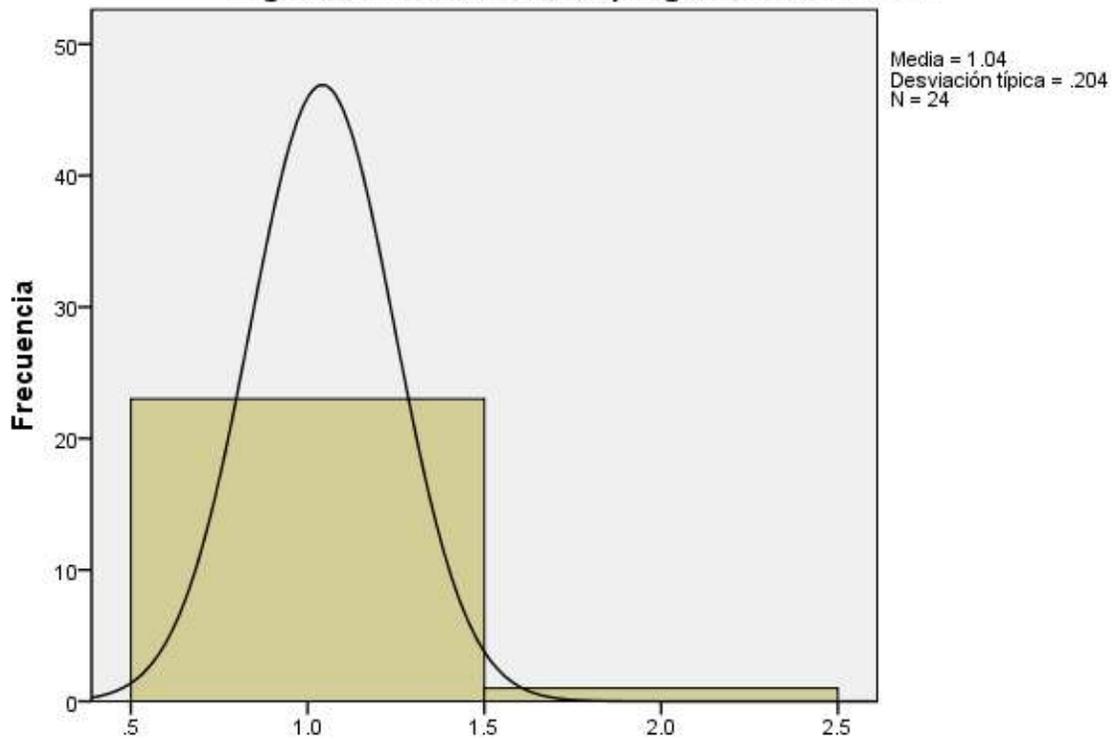
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 2) Residentes de migrantes



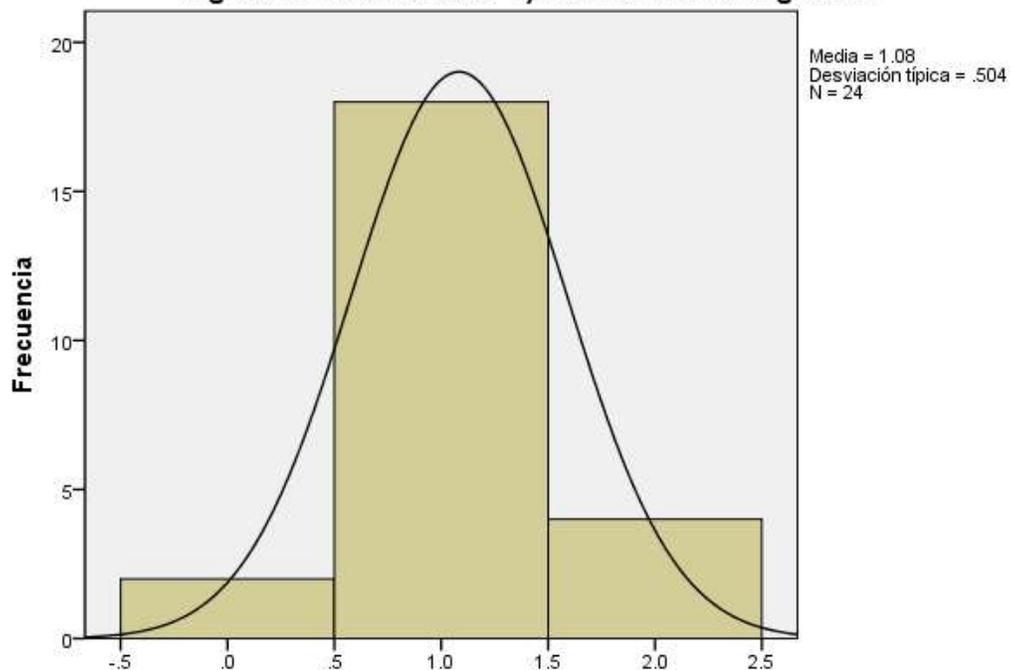
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 3) Ciudadanos México-norteamericanos



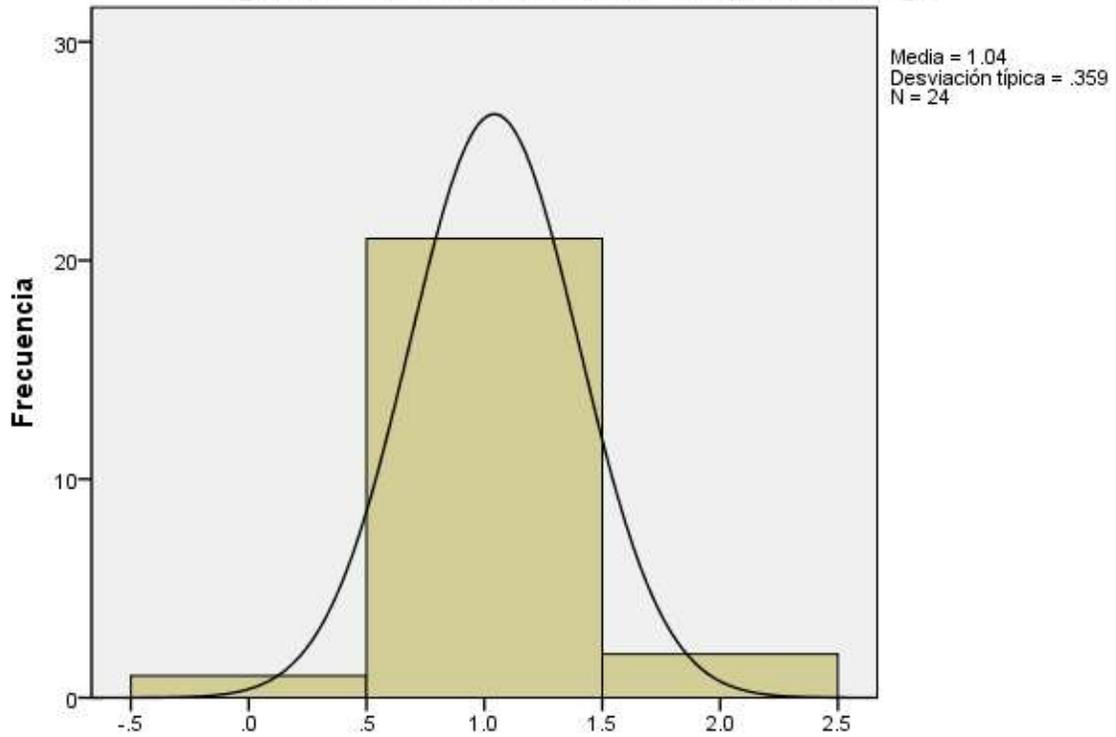
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 4) Migrantes de retorno



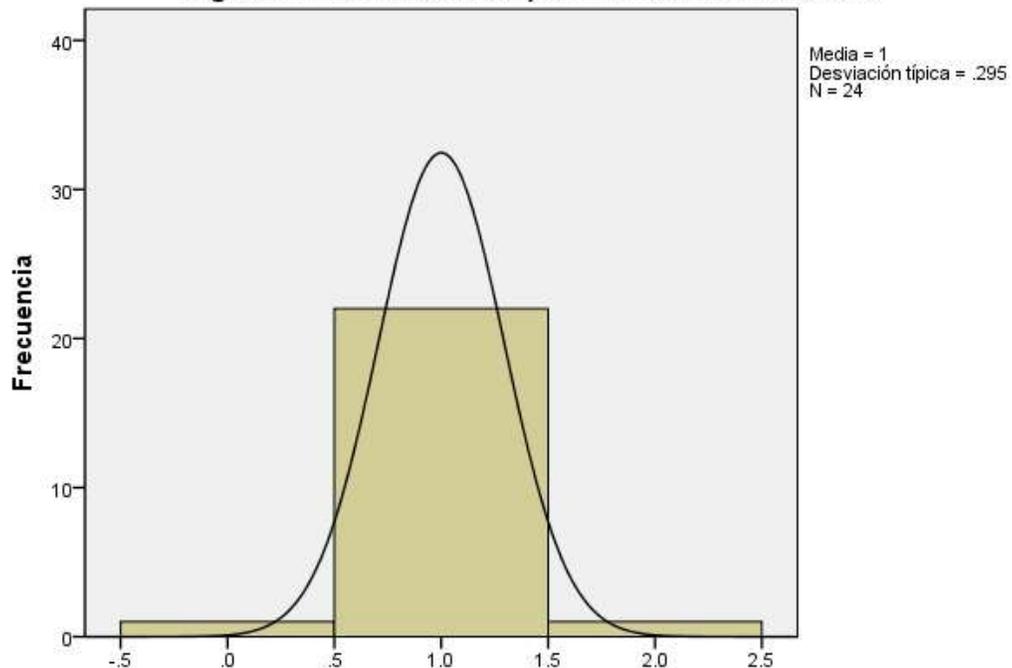
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 5) Familias de los migrantes



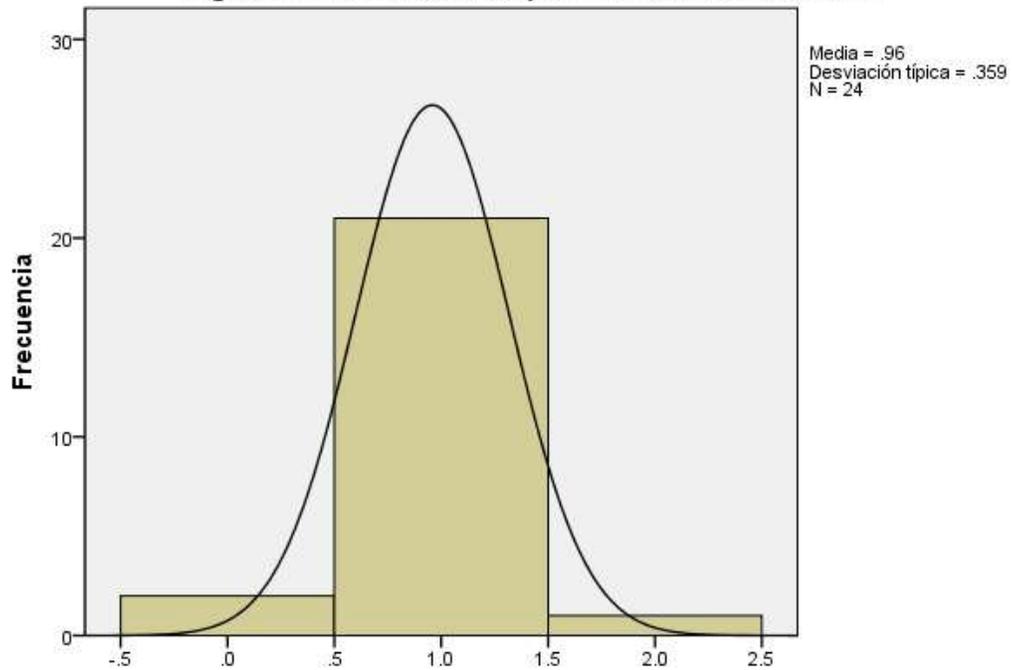
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 6) Comunidades de origen



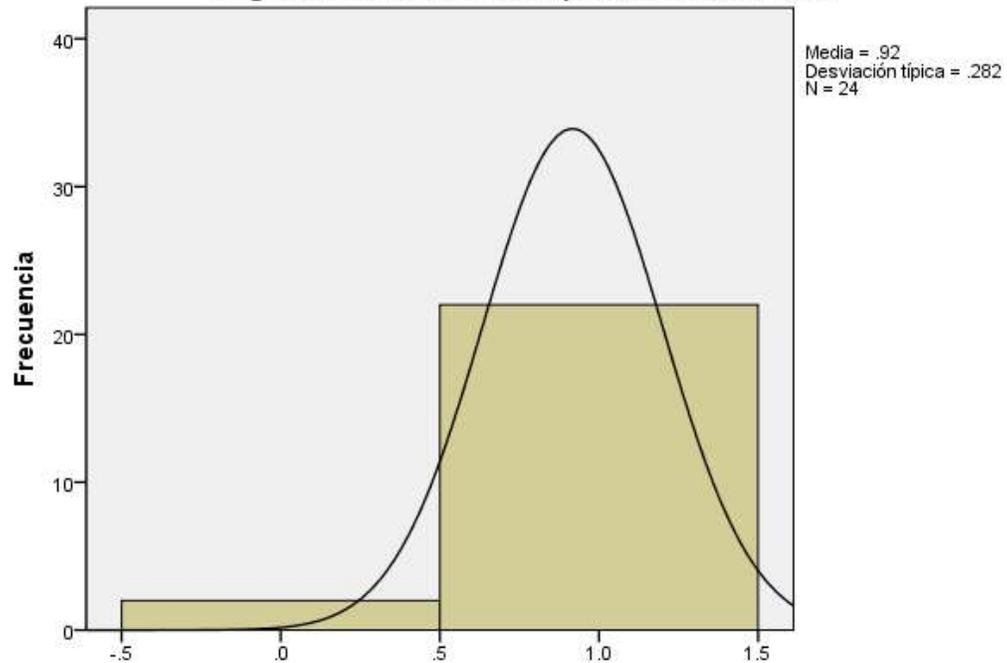
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 7) Comunidades de tránsito



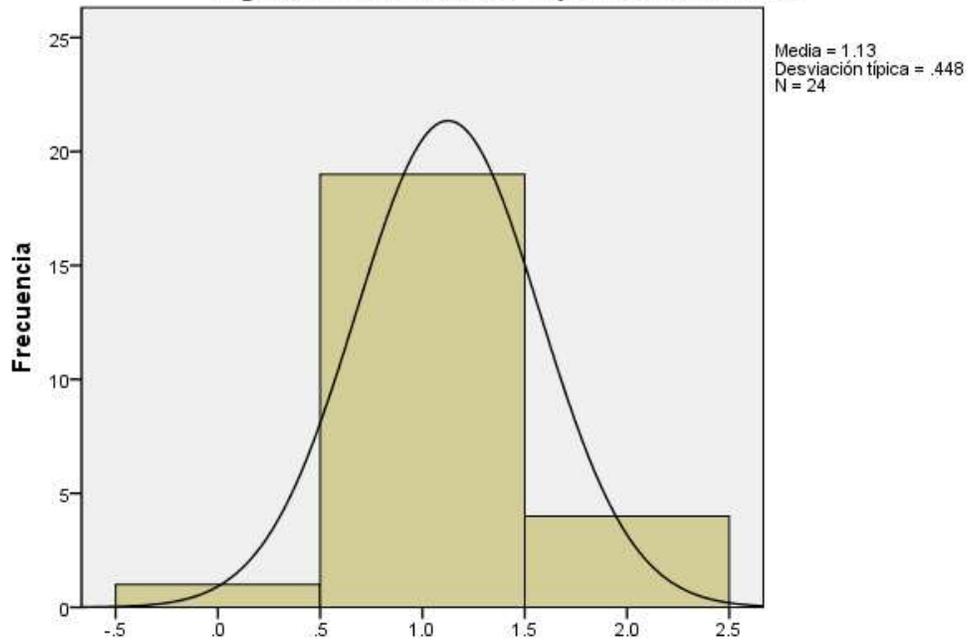
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 8) Comunidades de destino



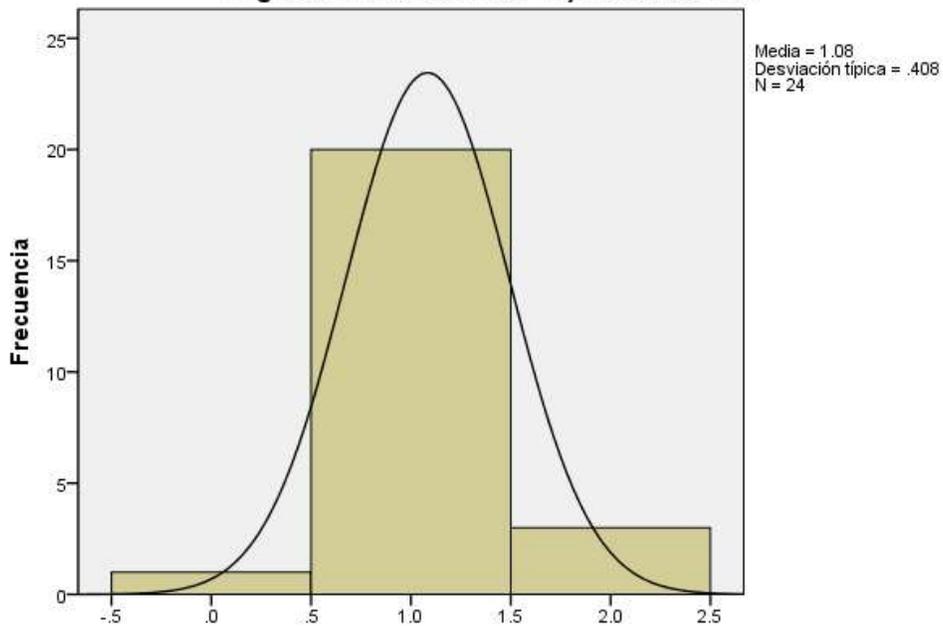
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 9) Doble nacionalidad



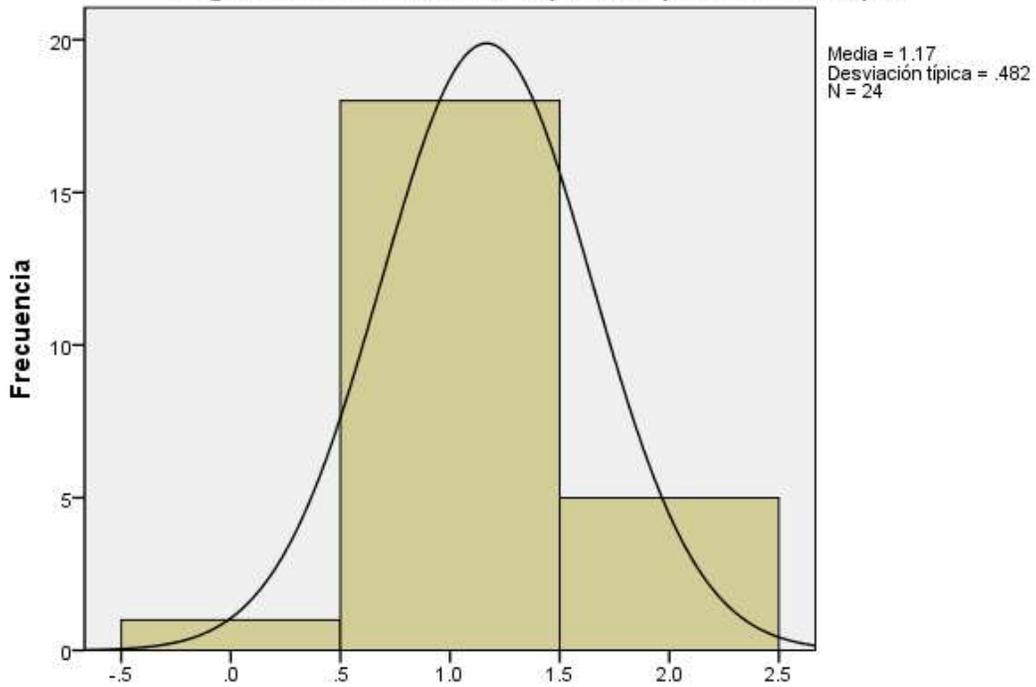
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 10) Sector académico



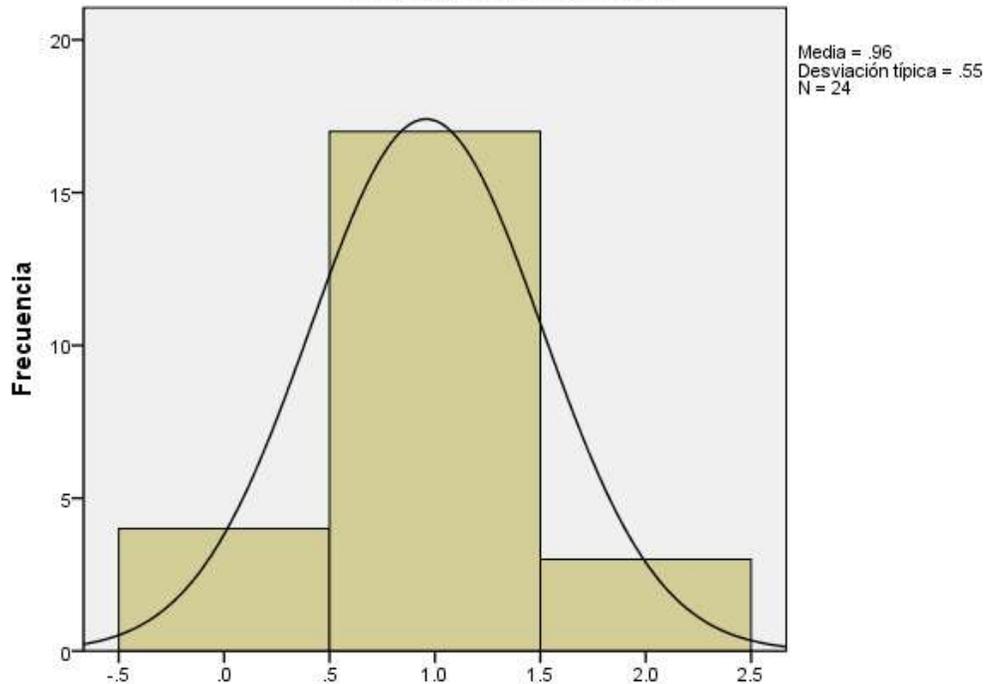
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 11) Sociedad civil



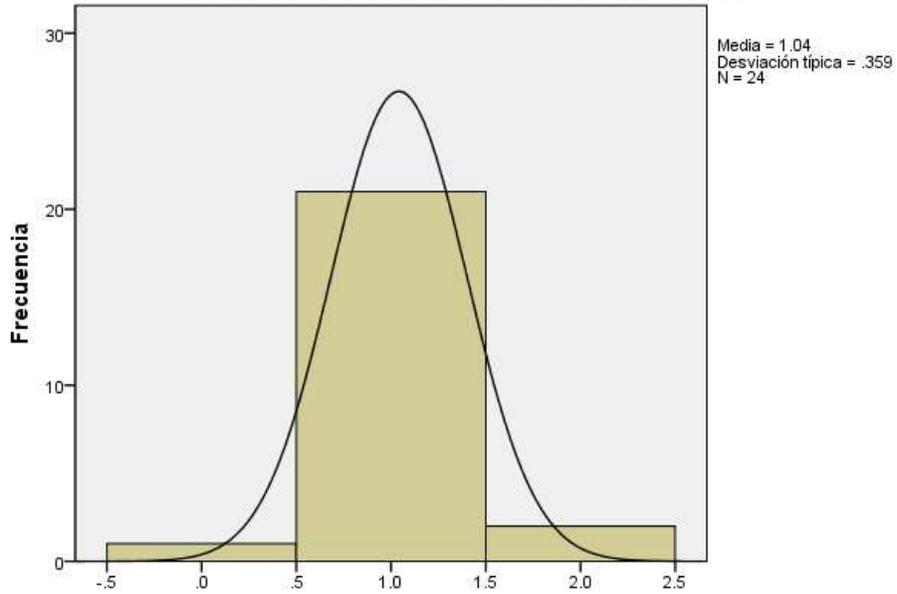
VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 13) Sector público municipal



VIII. ¿Se siente usted identificado respecto algún tipo de migración de las señaladas anteriormente?



VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos involucrados en la migración internacional? 12) Sector público local





Desarrollo integral del sujeto colectivo transnacional: Explorando el potencial de visiones, objetivos y agendas compartidas”

Instrumento de Consulta

I. Podemos dar por sentado que al hablar de desarrollo integral alternativo estamos hablando de una serie de tareas de corto, mediano y largo plazo en una línea de tiempo de 1 a 25 años?											
1) Sí		I.1. Comentarios									
2) No											
¿Conoce usted la situación en términos de desarrollo que guarda su municipio de origen y el estado de Michoacán y en los territorios destino, respecto a la economía, lo social, lo cultural, lo político, lo ambiental, lo demográfico y, particularmente la migración internacional?											
II. Municipio de origen y el estado de Michoacán (Territorio origen)						III. Localidades, Condados, Estados USA (Territorios destino)					
Situación	1 Muy mala	2 Mala	3 Regular	4 Buena	5 Muy buena	Situación	1 Muy mala	2 Mala	3 Regular	4 Buena	5 Muy buena
1) Económica						1) Económica					
2) Social						2) Social					
3) Cultural						3) Cultural					
4) Política						4) Política					

5) Ambiental						5) Ambiental					
6) Demográfica						6) Demográfica					
7) De la Migración internacional						7) De la Migración internacional					

IV. De igual manera ¿puede usted describir la visión ideal de futuro que usted y/o su organización abrigan al hablar de una condición de desarrollo integral alternativo para el corto, el mediano y el largo plazo?

1) Sí		IV.1. Comentarios
2) No		

Condición de desarrollo integral alternativo para el corto plazo

Condición de desarrollo integral alternativo para el mediano plazo

Condición de desarrollo integral alternativo para el largo plazo

V. Continuando con la visión ideal de largo plazo, proceder a deliberar sobre la siguiente pregunta: ¿Puede usted identificar los 2-3 más grandes obstáculos para poder llegar a la condición ideal de desarrollo antes descrita por usted en el corto, mediano y largo plazo?		
1) Sí	<input type="checkbox"/>	V.1. Comentarios
2) No	<input type="checkbox"/>	
Primer obstáculo para poder llegar a la condición ideal de desarrollo		
Segundo obstáculo para poder llegar a la condición ideal de desarrollo		
Tercer obstáculo para poder llegar a la condición ideal de desarrollo		

VI. ¿Conoce usted a los actores individuales y colectivos relevantes en relación al fenómeno migratorio internacional: Migrantes internacionales, residentes de migrantes, ciudadanos México-norteamericanos, migrantes de retorno, familias de los migrantes, comunidades, sociedad civil, sector público local, municipal, estatal, federal, sector académico?									
1) Migrantes internacionales	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>	7) Sector académico	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>
2) residentes de migrantes	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>	8) Sociedad civil	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>
3) ciudadanos México-norteamericanos	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>	9) Sector público local	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>
4) migrantes de retorno	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>	10) Sector público municipal	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>
5) familias de los migrantes	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>	11) Sector público estatal	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>
6) Comunidades	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>	12) Sector público federal	1) Si	<input type="checkbox"/>	2) No	<input type="checkbox"/>

VII. Puede usted identificar la problemática concreta de la migración internacional y diferenciarla de otro tipo de problemáticas como la migración interna y la transmigración?

1) Sí	<input type="checkbox"/>	III.1. Comentarios
2) No	<input type="checkbox"/>	

Problemática concreta de la migración internacional

Problemática concreta de la migración interna

Problemática concreta de la transmigración

VIII. ¿Esto le da a usted una identidad respecto a las demás personas que han vivido la problemática de otro tipo de migraciones? ¿Se siente identificado con dichas personas?

1) Sí	<input type="checkbox"/>	VIII.1. Comentarios
2) No	<input type="checkbox"/>	

IX. De acuerdo a la problemática e identidad comunes, es posible la construcción de una visión compartida de acuerdos territoriales que converjan en una agenda territorial transnacional, donde se puedan identificar oportunidades y definir objetivos e iniciativas a corto, mediano y largo plazo.

Problemática concreta de la migración internacional

Problemática concreta de la migración interna

Problemática concreta de la transmigración

X. ¿Sabe usted que es un actor colectivo?

XI. ¿Sabe que es un sujeto colectivo?

XII. ¿Sabe que es un sujeto transnacional?

--

XIII. Considera usted que es posible la construcción de un sujeto social colectivo transnacional, que pueda gestionar y procurar su desarrollo integral y el de los territorios en los que se desenvuelve.

1) Sí	<input type="checkbox"/>	XIII.1. Comentarios
2) No	<input type="checkbox"/>	

XIV. Considera usted que es posible identificar uno o más de un proyecto estratégico para los fines arriba mencionados (ejem.: un observatorio migrante transnacional con una plataforma operativa, una agenda y un consejo bilateral).

1) Sí	<input type="checkbox"/>	XIV.1. Comentarios
2) No	<input type="checkbox"/>	

Primera propuesta de Proyecto estratégico

--

Segunda propuesta de Proyecto estratégico

--

Tercera propuesta de Proyecto estratégico

--

XV. ¿Considera posible la gestión de los proyectos estratégicos, de ser así, cual sería esa posible ruta de gestión tanto privada, social

como pública?		
1) Sí	<input type="checkbox"/>	XV.1. Comentarios
2) No	<input type="checkbox"/>	
XVI. ¿Cuál sería esa posible ruta de gestión tanto privada, social como pública?		

XVII. Considera posible la construcción de políticas públicas y un marco legal adecuados a la perspectiva del sujeto social transnacional, de ser así, cual sería esa posible ruta de cooperación y gestión con los actores privados, sociales públicos y académicos correspondientes?		
1) Sí	<input type="checkbox"/>	XVII.1. Comentarios
2) No	<input type="checkbox"/>	

XVIII. Sobrentendiendo que las visiones de desarrollo compartidas en la primera parte de la consulta representan una visión de corto, mediano y largo plazo, y que implican una gama amplia de gestiones para el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para poder llegar allí, ¿Cuáles diría usted que son las dos o tres áreas de política pública más importantes para su organización en función de avanzar desde ahora hacia esa visión?		
Primer área de política pública más importante para usted o su organización en función de avanzar desde ahora hacia esa visión.		

Segunda área de política pública más importante para usted o su organización en función de avanzar desde ahora hacia esa visión.

Primer área de política pública más importante para usted o su organización en función de avanzar desde ahora hacia esa visión.

XIX. Una vez identificados las dos o tres áreas de incidencia política de mayor convergencia en su grupo, ¿Cuáles serían las tres acciones más importantes que toda organización pudiera realizar para mejorar su capacidad de desempeño en función del avance hacia la visión ideal de desarrollo, de construcción de políticas públicas y del desenvolvimiento integral de un sujeto social transnacional?

Primer acción

Segunda acción

Segunda acción

